



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 272, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MARIO JESÚS JIMÉNEZ DÍAZ

Sesión celebrada el miércoles, 20 de septiembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000451, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente en los incendios que han tenido lugar en nuestra Comunidad durante el presente verano.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-06/APC-000346, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el diagnóstico ambiental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de abril de 2006 sobre el Campo de Gibraltar y su entorno, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. José Alberto Armijo Navas, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. José Guillermo García Trenado, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 7-06/APC-000361, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el diagnóstico ambiental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de abril de 2006 sobre el Campo de Gibraltar y su entorno, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000076, relativa a las actuaciones en la laguna de El Padul (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000529, relativa a una balsa de alpechín en Pinos Puente (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000075, relativa a la red de caminos forestales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000137, relativa al proyecto Puertas Verdes para adecuar vías pecuarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000345, relativa al retraso en la ejecución de obras en el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Escrita 7-06/PE-002379, relativa al cambio de límites del Sistema General de Espacios Libres del Plan Territorial de la Bahía de Cádiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000253, relativa a la red de distribución y trasvase de agua de la cuenca del Guadalquivir en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000161, relativa a las repercusiones medioambientales negativas del proyecto de la refinería Balboa en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día veinte de septiembre de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000451, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente en los incendios que han tenido lugar en nuestra Comunidad durante el presente verano (pág. 8900).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000346 y 7-06/APC-000361, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el diagnóstico ambiental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de abril de 2006 sobre el Campo de Gibraltar y su entorno (pág. 8915).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000529, relativa a una balsa de alpechín en Pinos Puente (Granada) (pág. 8925).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Pregunta Oral 7-06/POC-000075, relativa a la red de caminos forestales (pág. 8928).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Pregunta Oral 7-06/POC-000137, relativa al proyecto Puertas Verdes para adecuar vías pecuarias (pág. 8929).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Pregunta Oral 7-06/POC-000345, relativa al retraso en la ejecución de obras en el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos (pág. 8930).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Pregunta Escrita 7-06/PE-002379, relativa al cambio de límites del Sistema General de Espacios Libres del Plan Territorial de la Bahía de Cádiz (pág. 8932).

Contestada por escrito.

Pregunta Oral 7-05/POC-000076, relativa a las actuaciones en la laguna de El Padul (Granada) (pág. 8932).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000253, relativa a la red de distribución y trasvase de agua de la cuenca del Guadalquivir en la provincia de Huelva (pág. 8935).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Rechazada por 6 votos a favor, 8 votos en contra, una abstención.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000161, relativa a las repercusiones medioambientales negativas del proyecto de la refinería Balboa en la provincia de Huelva (pág. 8940).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, ocho minutos del día veinte de septiembre de dos mil seis.

Comparecencia 7-06/APC-000451, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente en los incendios que han tenido lugar en nuestra Comunidad durante el presente verano.

El señor PRESIDENTE

—Una vez constituida la Comisión, cuando quieran sus señorías, comenzamos.

Decía que, una vez constituida la Comisión, y previamente a iniciar el orden del día, saludar, darles la bienvenida a la señora Consejera y a sus señorías, y disculpar al Presidente, que, por motivos personales, está fuera, de viaje, y no va a poder comparecer.

Por tanto, dicho eso, si a sus señorías les parece, comenzamos por el orden del día, y el primer punto, que es solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente ante esta Comisión, a petición propia, a fin de informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería en los incendios que han tenido lugar en nuestra Comunidad durante el presente verano.

Por tanto, sin más preámbulos, tiene la señora Consejera...

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados.

Ésta es mi primera comparecencia en este inicio del nuevo curso político. Les deseo a todos ustedes muchos éxitos en sus intervenciones, y también en todas aquellas cuestiones que apruebe este Parlamento.

Como es habitual en estas fechas, comparezco hoy, señorías, a petición propia ante esta Comisión, para informar de todas las actuaciones llevadas a cabo por el dispositivo Infoca desde el inicio de este año 2006; una comparecencia, señorías, que se produce sin que haya finalizado el período estival, aunque, ciertamente, faltan sólo unos días, ni tampoco la campaña. Por tanto, no podemos dar por finalizado el período de alto riesgo de incendios forestales en Andalucía.

Y esto es así, señorías, porque un año más nos encontramos con situaciones meteorológicas complicadas: pasamos de las imprescindibles olas de calor, con temperaturas superiores a los cuarenta grados en períodos no habituales, como es la segunda quincena de mayo o la primera de septiembre, a tormentas secas, que descargan miles de rayos en apenas unas horas sobre el territorio andaluz.

En este año, señorías, quiero mantenerme especialmente cautelosa respecto a los datos que voy a facilitarles; unos datos que nos permiten mostrar que, en Andalucía, los resultados actuales de la campaña han sido mejores que en años anteriores, pero que no

por ello van a ocupar ni un solo minuto de autocomplacencia, y que, desde luego, no nos van a hacer rebajar ni un ápice los niveles de alerta, esfuerzo y dedicación que el dispositivo siempre mantiene. Es más, estoy convencida de que, como toda actuación humana, son mejorables estos datos, y por ello no nos podemos dar por satisfechos por haber tenido, como ustedes me han deseado con mucha frecuencia en este Parlamento con la llegada del verano, un buen verano.

Por tanto, permítanme recalcar la necesidad de evaluar con mesura los datos y sin perder de vista su carácter provisional.

Como viene siendo habitual, celebramos hoy esta comparecencia, porque así lo hemos hecho en otras ocasiones, en el Pleno o en la Comisión, al inicio del curso político.

Como siempre, y antes que nada, quiero expresarles a ustedes la necesidad de poner de manifiesto mi agradecimiento y mi reconocimiento a todas aquellas personas y organizaciones que, junto al dispositivo, con su dedicación y su profesionalidad, luchan día a día contra la lacra de los incendios forestales. Me refiero a organizaciones como Asaja, UPA, COAG, Federación Andaluza de Caza, Federación Andaluza de Pesca, el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, la plataforma Fuegos, Nunca Más, el Foro Andaluz contra el Fuego, las empresas forestales... Pero este año, de un modo muy especial, quiero agradecer el trabajo que han realizado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Autonómica y la Guardia Civil, pero también los fiscales y los jueces, que este año, a nuestro juicio, están haciendo un trabajo sobresaliente.

En esta campaña 2006, los incendios forestales han afectado, como saben sus señorías, por desgracia, a todas las Comunidades Autónomas, siendo especialmente crueles los incendios forestales acaecidos en Galicia, ocasionando verdaderas tragedias humanas, socioeconómicas y ambientales. Por ello, mi primer recuerdo también va dirigido especialmente a esta Comunidad Autónoma, a las familias de aquellos que, a lo largo de este año, han pagado con su vida las consecuencias de los incendios forestales, y también, cómo no, a aquellos que desde su responsabilidad política o técnica, y tratando de resolver unas situaciones extremadamente difíciles, han debido asumir decisiones igualmente complicadas.

Señorías, han sido éstos unos meses muy intensos, en los que los profesionales del dispositivo andaluz han vuelto a demostrar lo que de ellos y ellas se esperaba, y cuyo trabajo está ofreciendo resultados muy positivos para Andalucía; pero, insisto, este equipo directivo responsable del dispositivo, como la Directora del Centro Operativo Regional, el Director General de Gestión del Medio Natural y esta Consejera, no nos damos por satisfechos, siendo los mismos responsables del dispositivo que en campañas anteriores. Ni nos dábamos por satisfechos años atrás, cuando el número de hectáreas calcinadas era más elevado, ni lo hacemos ahora, cuando el número de hectáreas

quemadas es un 67% menor que la media de los últimos 10 años en Andalucía.

Ahora sí, fieles a nuestra filosofía de que lo que funciona se perfecciona y no se cambia, vamos a promover, vamos a impulsar modificaciones del dispositivo que contribuyan a esa mejora progresiva y que se adapten a las nuevas capacidades tecnológicas y a las nuevas circunstancias sociales y jurídicas que se han producido en nuestro país.

Por eso, señorías, también este año, bueno para todos los andaluces y las andaluzas desde el punto de vista de los incendios forestales, lejos de cualquier tentación partidista, vuelvo a hacer un llamamiento a todos ustedes para que, desde la serenidad y la cordura política, alcancemos un acuerdo en este Parlamento que ponga fin a la utilización interesada de los incendios forestales. Seamos capaces de dar a los andaluces y a las andaluzas un gran acuerdo contra el fuego y de apuesta decidida por el monte mediterráneo, suscrito por todas las fuerzas políticas de este Parlamento, y trabajemos también por extenderlo al resto del país.

Señorías, no me cansaré nunca de repetir que el fuego es un problema de todos: de las Administraciones públicas, de los ciudadanos, de los propietarios: de todos. Todos debemos ser partícipes de este debate y, desde luego, señorías, tampoco me cansaré nunca de repetir que nadie puede salir beneficiado tras un incendio forestal.

Señorías, para iniciar la exposición de los datos de esta campaña, quiero hacerles una primera referencia al contexto climatológico en que se ha desarrollado la misma. En la anterior comparecencia, en la presentación del dispositivo, ustedes me recriminaban, con cierto cariño, que no tenía preparado un PowerPoint. Pues ya lo tenemos. Espero que sea de utilidad para que puedan seguir con más interés, si cabe, el detalle de los datos, y también mi exposición.

Señorías, las precipitaciones a lo largo del año en general han sido escasas. Éste es el segundo año de sequía, se ha vuelto de nuevo a caracterizar por la escasez de lluvias, lo que, junto a las altas temperaturas, han elevado en gran medida el estrés de la vegetación, en esta ocasión durante la época preestival, aunque también estival, como pueden observar en la siguiente gráfica.

Recordarles, señorías, que los colores más azules y más verdes representan un menor estrés de la vegetación, que viene siempre acompañado con un alto nivel de humedad, y, a medida que los colores se hacen más ocres, rojizos o incluso granates, lo que significa es que hay más estrés en la vegetación y, por tanto, mayor riesgo de incendios forestales.

Pues bien, señorías, decía que, desde enero de 2006, se han producido dos episodios extremos de frío; en concreto, en las quincenas de los meses de enero y febrero, donde el termómetro se situó muy por debajo de los cero grados debido a las invasiones de masas frías procedentes de Centroeuropa, y, en sentido contrario, durante la época preestival y estival —parece que los veranos se nos están adelantando—, se han registrado

cuatro olas de calor debido al desplazamiento hacia el norte de la banda anticiclónica continental-sahariana. En concreto, la primera ola de calor se produce en el mes de mayo, y sorprendió a las provincias occidentales con temperaturas que superaron los cuarenta grados; la segunda ola, en el mes de julio, se produjo entre el 8 y el 11 de julio; la tercera ola, en el mismo mes de julio, entre el 13 y el 17, que coinciden, señorías, en este mes, claramente con un incremento en los incendios forestales. En concreto, les diré que, en la primera quincena de julio, se registraron 141 siniestros y, en la segunda, 96. Hubo una cuarta ola de calor —ustedes la recordarán, se registró entre el 27 de agosto y el 12 de septiembre—, en la que se iniciaron, además, las precipitaciones torrenciales en el sector oriental andaluz. De nuevo se vuelve a observar un repunte desde los 68 siniestros que se habían registrado, creo que... Exactamente, en esta transparencia se puede ver perfectamente cómo coinciden las olas de calor con unos repuntes en el número de incendios forestales. Le decía que, en esta cuarta ola de calor, la que sufrimos en el mes de septiembre, se produjo un repunte desde los 68 siniestros registrados en la segunda quincena de agosto con los 87 registrados en la primera quincena del mes de septiembre. A todo lo anterior debemos añadir el hecho de que durante la presente campaña se ha incrementado considerablemente el número de fenómenos de aparato eléctrico en Andalucía, según ilustra el siguiente gráfico.

Según los datos que nos ha facilitado el Instituto Nacional de Meteorología, se pueden distinguir tres periodos muy marcados durante los cuales se produjeron tormentas secas con un elevado número de descargas. Estas franjas corresponden entre el 11 y el 13 de julio, el 8 y el 10 de agosto, así como entre el 6 y el 14 de septiembre, al margen de otros episodios puntuales.

En la siguiente imagen se puede observar la incidencia de estas tormentas secas en la proliferación de incendios forestales. Como pueden ustedes observar con absoluta nitidez, ha sido, precisamente, en la provincia de Jaén en la que se ha concentrado un mayor número de rayos, y, por tanto, también se ha incrementado exponencialmente el número de siniestros por causas naturales.

Pero, como saben, esta situación climatológica no es exclusiva de Andalucía, se produce en todo el Planeta, y su vinculación con los incendios es directa. Como el año pasado les decía, cada año se quema en el mundo una superficie forestal que oscila entre los cuatrocientos y los quinientos millones de hectáreas. Este año se han producido grandes incendios en Portugal, en Marruecos, en Italia, en Francia, en Grecia, Turquía, Estados Unidos, Australia, e incluso este año se han producido grandes incendios en países del sudeste asiático. España no ha sido ajena a este fenómeno, dado que se han registrado grandes incendios recientemente en la isla de Hierro, con más de mil cuatrocientas hectáreas afectadas; en Urraca, Castilla-León, con más de dos mil cien hectáreas; en Calasanz, en Aragón; en Ventalló, en Cataluña, y en

Simat, en Valencia, las tres, estas tres Comunidades Autónomas, con incendios de más de un millón de hectáreas; en Carrascalejo, en Extremadura, con más de cuatro mil hectáreas, todo ello, señorías, sin olvidar la crisis gallega, con una oleada de fuegos en apenas diez días que ha superado las setenta y siete mil hectáreas.

De manera que, por Comunidades Autónomas, las más afectadas por los incendios forestales este año —se puede observar con absoluta precisión—, las Comunidades Autónomas, como les decía, más afectadas por los incendios forestales este año han sido Galicia, seguida de Castilla-León, Asturias, Madrid, Extremadura, Valencia, Cataluña, según se ilustra en esta gráfica.

En cuanto a la superficie que por ahora, con fecha... —los datos que les voy a facilitar son del 10 de septiembre, están facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente—, como les decía, se han quemado a escala nacional un total de 134.235 hectáreas, y, en cuanto al número de siniestros registrados hasta la fecha en todo el territorio nacional, suponen 14.598 siniestros.

En Andalucía —por descender ya a nuestra Comunidad Autónoma, a datos—, a fecha, señoría, del 15 de septiembre —es decir, apenas hace cinco días—, el dispositivo Infoca había intervenido en un total de 695 siniestros en zonas forestales, a los que tenemos que sumar 209 relativos a actuaciones en suelos agrícolas y urbanos. Es decir, el dispositivo, desde el 1 de enero hasta el 15 de septiembre, ha intervenido en 904 siniestros.

Es bastante significativo, señorías, el dato de las intervenciones del Infoca en siniestros no forestales durante este verano. Como les decía, hemos intervenido en 209 no forestales: 176 en terrenos agrícolas y 33 en suelo urbano. Y todo eso a pesar, como ustedes recordarán, de la prohibición de la quema de restos agrícolas desde el 15 de junio hasta el 15 de octubre.

Destacar, señorías, en cuanto a intervenciones en siniestros no forestales, que la provincia de Málaga tiene el mayor número de estas actuaciones: 63 agrícolas y 19 urbanas. Le sigue la provincia de Granada, con 37 intervenciones no forestales, seguida también, en tercer lugar, por la de Cádiz, por ocho intervenciones en suelos urbanos.

En este sentido, señorías, quiero anunciarles que la Consejería de Medio Ambiente está ya trabajando para exigir que, en el trámite de la evaluación ambiental de los planes generales de ordenación urbana, en sus revisiones o en sus modificaciones, los municipios incorporen, de manera obligatoria, los planes de autoprotección contra incendios, y, si no lo hacen, la declaración de impacto ambiental será desfavorable, de tal manera que, antes de que cualquier Ayuntamiento apruebe ese planeamiento urbanístico, deberá disponer de estas medias de autoprotección para las edificaciones asentadas en las zonas de influencia forestal. Igualmente, señorías, anunciarles que, para las urbanizaciones que ya existen, se establecerá un

plazo máximo de dos años en el que presentar esos planes de autoprotección.

Señorías, si hablábamos de los siniestros, pasamos ahora a explicar y a detallar la superficie que se ha visto afectada en Andalucía.

La cifra asciende a 2.858'5 hectáreas, correspondiendo el 62'9% —es decir, 1.798 hectáreas— a terrenos de matorral, y el resto, el 37'1%, a arbolado. Esto supone, como les decía al inicio de mi intervención, una reducción del 67% respecto a la media registrada en los últimos 10 años.

Voy a ofrecerles también algunas cifras comparativas de otras Comunidades Autónomas. En Valencia, por ejemplo, se han quemado hasta la fecha 2.910 hectáreas; en Extremadura, más de cuatro mil, en Asturias, más de ocho mil, en Castilla-León, 15.469, y en Galicia, cerca de noventa y dos mil hectáreas.

Señorías, no quiero dejar pasar la ocasión sin trasladarles que han sido muchas las salidas del dispositivo fuera del territorio andaluz para cooperar con la extinción de incendios forestales ocurridos en otras Comunidades Autónomas. En este año hemos estado en Extremadura, en Castilla-La Mancha, en Galicia y en las Islas Canarias, pero también hemos acudido a otros países. Hemos estado en Portugal, y también hemos estado en Marruecos, adonde se han destinado medios de cobertura nacional que estaban asignados al plan Infoca. De igual forma, y en justa recompensa, hemos recibido la colaboración de medios de otras Comunidades Autónomas cuando lo hemos necesitado, especialmente de Castilla-La Mancha y también de Extremadura.

Centrándonos en los siniestros acaecidos en el suelo forestal de Andalucía, de los 695 siniestros forestales, señorías, tan sólo el 20'7% superó la superficie de una hectárea; es decir, que el 79'3% de las actuaciones del dispositivo se quedaron en conatos, de manera que el primer ataque organizado contra el fuego logró extinguir el siniestro registrado.

Hasta el momento, señorías, hemos tenido 21 incendios mayores de 25 hectáreas, y sólo siete de ellos han alcanzado una superficie por encima de las cien hectáreas. Otro dato significativo, aun recordando siempre la provisionalidad de los mismos, es que, hasta la fecha, no se ha producido en Andalucía ningún incendio superior a las quinientas hectáreas forestales, lo que técnicamente se define como un gran incendio.

Señorías, al estudiar la distribución provincial de los siniestros ocurridos en Andalucía, han sido las provincias de Jaén, con 134, y Huelva, con 121, las que presentan un mayor número de intervenciones, si bien, en el caso de Jaén, ese elevado número de intervenciones no se corresponde, o, mejor dicho, se corresponde con una superficie ínfima: tan sólo el 4'2% de esas 2.800 hectáreas a las que antes me refería. Sin embargo, han sido las provincias de Cádiz y de Málaga las que han tenido una mayor superficie afectada: un 29% en el caso de Cádiz y un 21% en el caso de Málaga.

En este contexto, no obstante, se han producido varias intervenciones que me gustaría destacar en esta comparecencia. Una de ellas, la del incendio de Alájar, en Huelva, el 12 de julio; la oleada de siniestros registrados en la costa gaditana, del 10 al 18 de julio, con especial incidencia en el municipio de Conil, así como el siniestro de Cortes de la Frontera, en Málaga, el pasado 22 de julio, o el incendio de Jódar, en Jaén, el 22 de agosto, con 448 hectáreas de pastizal, o el registrado el pasado día 9 de septiembre en Tarifa, que afectó a 190 hectáreas.

En cuanto al primero de ellos, en la sierra de Aracena, que afectó a 275 hectáreas, como en su momento se puso de manifiesto, estuvo motivado por una tormenta, que dejó más de un millar de rayos en sentido oeste-este de la Comunidad, y que también produjo siniestros forestales en ese mismo día en la zona de Jaén, concretamente dos en Cárcheles y en Pegalajar.

Por lo que respecta a los incendios de Conil, que despertaron la alarma social por el doble desalojo de la urbanización de Roche, no existen dudas, señorías, sobre la intencionalidad de los mismos. Quisiera destacar que tenemos constancia de un detenido que, con una colilla, pudo provocar uno de los incendios; pero prosiguen las actuaciones policiales al respecto, al tiempo que se han aumentado también las tareas de vigilancia en la zona que permitieron evitar otro siniestro que podría haber producido..., que podría haberse producido el pasado 6 de agosto cuando se detectaron hasta cinco focos, y cuya actuación rápida del dispositivo evitó una tragedia mayor.

En cuanto al incendio de Cortes de la Frontera, que supuso una afección de 664 hectáreas, de las cuales forestales eran 339, se debió a la falta de ejecución de las tareas preventivas de la línea ferroviaria que conecta las localidades de Bobadilla y Algeciras, en concreto, en la estación de Cortes.

El incendio de Jódar, el 22 de agosto, tuvo una afección de 446 hectáreas, y, aun siendo el más importante en cuanto a superficie, tengo que decirles que afectó a terrenos cubiertos por esparto, una gramínea estepárica de muy pronta recuperación a poco que llueva. Este incendio, señorías, se debió a un vertedero incontrolado.

El siniestro registrado en Tarifa el pasado día 9, que culminó con la afección de 190 hectáreas, fue intencionado, e incluso las investigaciones de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales lo relacionaron con otros siniestros acontecidos en el mismo municipio en semanas anteriores. En este sentido, no se puede dejar de repetir, señorías, que la mayoría de los incendios tienen su origen en la intervención del hombre.

En cuanto a las causas de los incendios forestales —vuelvo a repetir—, la mano del hombre sigue estando detrás de la mayoría de los siniestros registrados. En cuanto al desglose provisional, le diré, señoría, que, de los incendios que se han esclarecido ya, hasta la fecha, un 25'9% son intencionados; un 34'7% son negligencias; causas desconocidas o en investigación, de

posible origen humano, 28'8%. Finalmente, atribuibles a causas naturales, 8'2%, y accidentes, 2'4%.

Como recordarán, en marzo de este mismo año, en Huelva, cuando presentaba ante ustedes las líneas maestras del dispositivo para esta campaña, ya ponía de manifiesto como uno de los argumentos clave para la lucha contra los incendios forestales la necesidad de acabar con la imagen de impunidad que pudiera tenerse de la delincuencia forestal, lanzando el mensaje de tolerancia cero hacia el delincuente ambiental. Recientemente, ustedes sabrán que hemos tenido una sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga donde por primera vez se condena a un pirómano a ocho años de prisión, consecuencia de haber sido juzgado por un jurado popular. Le diré que era reincidente, era la segunda vez que era detenido como causante de un incendio forestal. No podemos más que agradecer el esfuerzo de los jueces y fiscales por implicarse en esta tarea de la tolerancia cero contra la delincuencia forestal.

Pues bien, señorías, en el esclarecimiento de las causas que provocan los incendios, como saben, trabajan las brigadas de investigación de incendios forestales, en estrecha colaboración con la Policía Autonómica y la Guardia Civil. Esta tarea, señorías —y me parece un dato muy importante de la comparecencia—, esta tarea ha permitido, hasta la fecha, poner a disposición judicial a 130 personas por delitos relacionados por incendios forestales. Por parte de la Policía Autonómica han sido instruidos 99 expedientes, y la Guardia Civil, 31. Este trabajo de investigación podrá desembocar a posteriori en procedimientos judiciales, con los que la Consejería busca evitar que los causantes de los incendios queden impunes. Ésos son los culpables que nosotros buscamos, y a los que toda la sociedad debe perseguir.

Señorías, me he permitido traerles una fotografía, una fotografía aérea de uno de los incendios que hemos tenido en Conil este verano. Como se puede observar claramente, tenía tres y hasta cuatro focos de inicio; la intencionalidad del siniestro es más que evidente, y es a este tipo de responsables a los que nosotros buscamos, es para esto para lo que nosotros luchamos. Nosotros no los provocamos: nosotros los apagamos y perseguimos a los responsables.

Señorías, para que ustedes se hagan una idea del empeño que esta Consejería tiene en acabar con esa imagen de impunidad, les diré que en el año 2005 nos hemos personado en 79 ocasiones en otros tantos procedimientos judiciales abiertos contra supuestos causantes de incendios forestales.

No quisiera dejar pasar la ocasión sin volver a congratularme por el trabajo realizado por esta Consejería —por cierto, muy reconocido en el ámbito judicial—, apoyando de una manera contundente la creación, por parte de la Fiscalía General del Estado, de la Red Andaluza de Fiscales de Medio Ambiente, con lo que se está consiguiendo que, en cada una de las audiencias provinciales, se designe a un fiscal especializado en los casos de delitos contra el medio ambiente. Pero, por otro lado, también quisiera señalar el importante

acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial para crear un foro permanente de formación para los jueces españoles, con sede en Granada, y que de manera patente está consiguiendo la sensibilización ambiental de nuestros jueces; un trabajo, señorías, que se concibe como la coordinación y actuación conjunta de las Administraciones como el elemento fundamental para promover ese salto cualitativo que supone la percepción social de la delincuencia forestal, que está comenzando a dar resultado en forma de sentencias condenatorias como la que antes le comentaba.

Así, cabe mencionar también la reciente indemnización que la empresa constructora de la línea Ave, en su tramo Córdoba-Málaga, abonará por cuantía superior a los cuatrocientos cincuenta mil euros, dado que los trabajos de esa construcción provocaron un incendio en Antequera que superó las doscientas hectáreas de afección hace cuatro años; actuaciones todas ellas inscritas dentro del amplio espectro de lo que hemos dado en llamar «la prevención social del fuego forestal».

Afortunadamente, señorías, este año acaba aquí el relato de lo acontecido en Andalucía en materia de incendios forestales y de sus causas; un relato que, como les decía al principio de mi intervención, concluye provisionalmente en una campaña buena, señorías, como pueden ver en la comparativa de la imagen; una situación que no puede hacernos bajar la guardia, porque todavía estamos en período, como les decía, de máxima alerta —aunque hoy hayan caído unas gotas en Sevilla, tenemos otras zonas en Andalucía que no han sido tan beneficiadas por las lluvias—, pero sí que, como les decía, está permitiendo analizar la efectividad de algunas de las innovaciones que este año se han incorporado al dispositivo, y que ahora, en estos momentos, estamos en condiciones de evaluar.

El dispositivo ha incorporado este año un sistema de seguimiento de vehículos contra incendios que permite conocer la posición exacta de los mismos, así como obtener in situ datos meteorológicos. Este sistema, denominado Telemac, ha permitido el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información para optimizar la eficacia del dispositivo de extinción. De la misma forma, se encuentran en fase de implantación dos programas que nos están facilitando la obtención de datos precisos de los recursos de los que dispone el Infoca para que los técnicos dispongan de toda la información necesaria de forma automática, y, de esa manera, programar un ataque al fuego.

Como saben, en la línea de renovación y mejora del dispositivo, a esta campaña se han incorporado 61 nuevos vehículos y cuatro helicópteros nuevos; se han inaugurado los centros de defensa forestal en Villaviciosa y en Adamuz, de Córdoba, mientras que en breve se procederá a la apertura del de Galaroz, en la provincia de Huelva, y hemos culminado también la instalación de los proyectos de instalaciones en Almonte y en la Subbética cordobesa, que financiarémos en los próximos presupuestos.

Además de la incesante renovación de las infraestructuras, uno de los aspectos que caracterizan el Infoca es la profesionalidad y la estabilidad del dispositivo. Así, la formación constante para los miembros del dispositivo y su estabilidad laboral son dos de los principales ejes sobre los que se sustenta la calidad del empleo de los recursos humanos del Infoca. Así, el personal ha participado este año en cursos sobre la dirección de extinción, prevención de incendios, comportamiento del fuego y quemas, e investigación de causas de incendios. El programa de formación continua para el personal del plan Infoca en sus distintos niveles incluye hasta 16 materias, todas ellas impartidas en el Centro Andaluz del Fuego.

Por otra parte, señorías, se están cumpliendo las directrices del Grupo de Trabajo de Prevención Social y Grandes Incendios, constituido en el Parlamento a raíz de los incendios registrados en el año 2004. Por citar algunas de las medidas, hay que subrayar el esfuerzo que se realiza en cuanto a los trabajos de prevención, a los que se destina el 60% del presupuesto de la campaña, así como la prohibición de la realización de barbacoas o quemas en espacios forestales, la introducción de las nuevas tecnologías o el incentivo de la participación social a través de los grupos locales de pronto auxilio o asociaciones de defensa forestal.

En concreto, les diré que —y sólo en lo que a actuaciones de prevención efectuadas por el dispositivo— hay que destacar que se ha actuado, hasta la fecha, en 2.286 kilómetros de fajas, líneas y otros elementos cortafuegos en los montes públicos, lo que supone un 80'09% respecto a la planificación de este año, que ha supuesto una inversión de 14 millones de euros. Además, tenemos que sumar la contratación de tratamientos silvícolas por valor de 90 millones de euros en inversiones hasta el momento, mientras que la restauración de zonas incendiadas ha supuesto una contratación de trabajos por valor de 33 millones de euros; todo ello, señorías, cuando el año aún está en curso, por lo que se trata de cifras también provisionales.

De igual forma, dentro de las campañas de concienciación social, se han renovado los convenios de colaboración con las organizaciones agrarias COAG, UPA y Asaja, mientras que se incorporan en este sistema de colaboración la Federación Andaluza de Caza, la Federación Andaluza de Pesca, el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica y la plataforma Fuegos, Nunca Más.

Finalmente, señorías, no quisiera olvidarme de mencionar que Sevilla se convertirá en el epicentro internacional sobre los avances relativos a los incendios forestales. Sevilla acogerá, entre el 13 y el 17 de mayo del año 2007, la IV Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, auspiciada por la Organización de Naciones Unidas y patrocinada por el Ministerio de Medio Ambiente y otras organizaciones. En ese foro, señorías, Andalucía podrá mostrar al mundo su experiencia en la lucha contra los incendios forestales, e igualmente tendremos la oportunidad de acercar-

nos a todas las innovaciones del sector, gracias a las propuestas que se expondrán en la Conferencia Internacional.

Acabo, señorías, como otros años, señalando que la eficacia en la lucha contra los incendios forestales no guarda una relación directa con la proporción de hectáreas que se queman cada año, ni con el partido que gobierna en una determinada Comunidad Autónoma. Cierto es que nuestro dispositivo cada año es mejor, pero no podemos darnos por satisfechos. Por eso seguimos empeñados en su perfeccionamiento, y lo vamos a mejorar.

Señorías, como siempre, espero con verdadero interés sus propuestas, sus sugerencias, y también, cómo no, sus críticas al dispositivo. Estoy convencida de que, desde el debate político sereno y responsable, este Parlamento tiene mucho que aportar a la mejora del dispositivo, y en ese debate siempre van a encontrar a la Consejera.

Para finalizar, quisiera trasladarles algo que compartimos todos los responsables políticos de todos los partidos de ámbito regional con competencias en materia de prevención y extinción de incendios forestales, y es, señorías, el convencimiento de que el fuego no entiende de colores políticos —ni siquiera depende de ellos—, sino de los que lo provocan, y, en la lucha contra el mismo, deberíamos estar todos unidos cada día todos los días del año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

En el turno de intervención de portavoces, tiene la palabra el señor Moreno.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, empezar, como no podía ser de otra manera, con la cortesía parlamentaria de darle las gracias por su comparecencia, al mismo tiempo que darle las gracias también por toda la información que se nos ha proporcionado.

Terminar como ha empezado. Es verdad que desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos tenido siempre la mano tendida para algo que a nosotros nos afecta enormemente, y que también nos es grato reconocer que, dentro de lo que ha sido todo el verano en todo el territorio del Estado español, pues, con el mapa que, incluso, nos ha facilitado, ya hemos podido comprobar que, por desgracia, han sido otras Comunidades las que han sufrido —y, además, muy a pesar nuestro y con el dolor que puede suponer cualquier tipo de imágenes—. Precisamente, desde aquí nuestra solidaridad con esos territorios.

Y, como decía, no entendemos de colores políticos, sino, simplemente, de que hay un problema, y que

todos los medios a nuestro alcance debemos utilizarlos. Y uno de ellos, que para nosotros es fundamental siempre, es la prevención. Yo creo que eso siempre, lo mismo que en materia sanitaria, es cuestión en que han contado y contarán la Consejería y la Consejera con todo el apoyo de este Grupo para todo lo que sea necesario obtener, tanto de recursos humanos como económicos, para que, realmente, en la Comunidad andaluza sigamos gozando de un incremento —como bien ha hecho en su última exposición— de medios, tanto técnicos como humanos, para que podamos prevenirlo.

Sabemos que ha sido un buen año en lo referente a los incendios —como se ha dicho— para Andalucía, aunque nosotros creamos que es más acertado hablar de que no ha sido un año excesivamente malo. Es decir, yo creo que eso sería desde nuestro punto de vista, ya que sabemos que este año se ha producido una menor proliferación de incendios en nuestra tierra. Y la verdad, como he dicho antes, es que, viendo la situación de otros territorios, pues no nos podemos más que llamar, en cierto modo, pues dichosos de que no hayamos contado, por suerte, como esos otros territorios, como hemos visto..., como les decía al principio.

Y creemos que no sería justo achacar esta situación a otros factores que no fueran a una política contra incendios adecuada, y que entendemos que este año sí se ha cumplido mucho mejor desde nuestra perspectiva, pues la función que en otras ocasiones... Y usted sabe muy bien que lo mismo que le aplaudimos cualquier tipo de actuación, desde esa oposición leal, constructiva, que debemos hacer el resto de los Grupos políticos, y concretamente el Grupo Parlamentario Andalucista, pues también decirle que hay algunas cosas que habría que corregir. Y, en este caso concreto, pues le estamos reconociendo que hemos mejorado, ¿no?

Es verdad que hay un aspecto importante en esa campaña, porque consideramos siempre que la concienciación ciudadana va mucho más, y es en lo que tenemos que incidir mucho más para que, realmente, en esa tarta que nos ha ofrecido al final, no sea solamente por cuestiones accidentales o de provocaciones, sino también de esas que sabemos que mandamos muchas veces, y que hoy decía la señora Consejera que mandaba incluso temas a juzgados, y que desconocíamos de dónde partía, y en muchos de los casos es falta de concienciación, y que, indudablemente, a través de los medios de comunicación, y a través también de los programas televisivos, y, sobre todo, esas imágenes que a veces nos parece que son un poco fuertes, pero que es necesario que vean los ciudadanos y ciudadanas, que realmente estamos haciendo un mal enorme, y, sobre todo, unas consecuencias en el futuro importantes, tanto en el tema de sequía como en el tema de lluvias y otros fenómenos que al mismo tiempo están perjudicando para que se produzcan esos fenómenos, y que, realmente, esa concienciación creemos que va a más, y necesitamos también que vaya a mucho más, para

que, realmente, esa parte de esa tarta que ha dibujado desaparezca, para que realmente veamos que son intencionados, o son otros motivos naturales, como también ha explicado la señora Consejera.

Entendemos que también es algo... Y me va a permitir la señora Consejera, porque fue una actuación que desde el Grupo Parlamentario Andalucista hicimos en su día.

Ha mostrado que los hechos más importantes que, por desgracia, se han dado en Andalucía —y dentro de lo bien que he dicho anteriormente—, se han dado en la provincia de Cádiz, y concretamente en Conil.

Yo, el año pasado —y digo yo, personalmente, señora Consejera—, introduje una pregunta precisamente a su Consejería, porque, como le he dicho antes, los ciudadanos a veces tampoco entienden de quién es la Administración competente; cosa de la que me alegro, y también desde el punto de vista municipalista, al cual he pertenecido durante muchos años, me ha parecido interesante esa propuesta que va a hacer con relación a que se puedan contemplar dentro de los planes de ordenación, porque entendemos que el ciudadano a veces se hace un cacao mental de quién depende una Administración, pero el problema lo tiene por delante.

Y es verdad que la Administración más cercana que tiene de inmediato es el Ayuntamiento, y recurrir al Ayuntamiento; pero también es verdad que no podemos estar —y lo digo también desde el punto de vista municipalista— echándonos la pelota unos a otros. Cuando hay una cosa, tienen que ponerse de acuerdo las Administraciones, y para eso tiene que haber un buen entendimiento —siempre lo he dicho— entre la Administración municipal y la autonómica, para que, realmente, conflictos de cualquier índole puedan ser resueltos.

Digo esto porque la verdad es que no me gusta nunca echar más leña —nunca mejor dicho— a un árbol quemado. Pero es que esta pregunta desde el año pasado la estábamos diciendo, porque, precisamente en cuestión de limpieza, se tenía que haber intervenido. Unos por otros, como he dicho antes, la casa sin barrer, y, al final —cosa curiosa—, introdujimos una pregunta a mediados de julio, precisamente el 14, en la que estábamos preguntando, después de haber tenido una reunión con los vecinos precisamente de Roche, de la preocupación que tenían en esta situación.

Señora Consejera, los hechos volvieron a darnos la razón. Y lo lamentamos, porque, sinceramente, yo creo que a nadie nos gustaría..., o por lo menos a mí no me ha gustado nada en absoluto —y yo estuve in situ, además—, ver la fotografía que usted nos ha mostrado: en absoluto.

Entonces, hay elementos —la prevención, como he dicho antes— que se pueden hacer. Y en esa partida, que, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Andalucista, vimos muy positiva, con el tema de prevención, que tiene el presupuesto de la propia Consejería, hay un tema importante, que es

la limpieza de esta zona, porque somos conscientes de que cualquier desavenencia, cualquier cuestión natural o cualquier elemento, puede propiciar lo que, por desgracia, estuvimos viendo en eso. Con algo muy importante: que gracias a Dios, y afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Pero, la verdad, los que estuvimos allí y vimos aquello, la verdad es que se nos pone —como siempre a todos en estas cosas— la piel de gallina. Pero, sobre todo, con la conciencia, señora Consejera —y permítame, que no es ninguna crítica, sino que tomemos nota para poder corregir cosas futuras—, porque realmente dijimos que se podría haber evitado, y entendíamos que había elementos —digo que había elementos— que, por lo menos, quedaba en la conciencia de cada uno de nosotros que habíamos hecho lo que teníamos que hacer. Que eso es lo más importante: que cuando analicemos estas cosas digamos: «Oye, ha ocurrido, pero si hemos hecho lo que teníamos que hacer...» Y nos quedaba la duda, precisamente, en este sentido, porque habíamos denunciado la falta de limpieza, que, en algunos de los casos, era bastante importante.

Y siempre vuelvo a repetir que los propios vecinos de la zona, entre el Ayuntamiento, la Consejería, unos y otros, el problema estaba allí. Y creo que las parcelas, tanto la parcela de Roche, la casa de Piñas, hasta el carril de Chano y el frontal de El Colorao, que da a la Nacional 340, y el resto del pinar —perdón—, eso se había limpiado. Pero el resto del pinar no había recibido ningún tratamiento; cosa, vuelvo a repetir, que denunciábamos en su día. Y, a pesar del tiempo transcurrido, la zona, pues estaba siguiendo con el mismo problema. Y, vuelvo a repetir, señorías, al final ocurrió lo que no nos hubiera gustado.

Y lamento, sinceramente, que sea, precisamente, en la circunscripción por la que soy Diputado, como es Cádiz, la mayor, y lamento enormemente que haya sido desde el Grupo Andalucista, y concretamente también este Parlamentario, el que hubiera hecho ese tipo de actuación. Pero, bueno, del pasado lo que hace falta es aprender, tomar nota y corregir.

Le digo que le agradezco, y, al mismo tiempo, la animo, ¿no?, es decir, en esa actuación cara al tema de los Ayuntamientos, porque me parece fundamental y primordial la colaboración entre las Administraciones públicas desde la lealtad, no desde el partidismo —porque también lo he criticado muchísimas veces—, desde la lealtad institucional que nos debemos, buscar la solución a los problemas. Y éste ha sido uno de ellos: unos por otros, al final, la cosa está mal.

Yo, simplemente, le vuelvo a repetir: Animarle, y yo creo que siempre ha contado con la colaboración y el apoyo del Grupo Parlamentario Andalucista, en este caso a través de mis compañeros. Que yo también quería decir al Presidente y a los miembros de la Comisión que, durante este tiempo que estamos medio Grupo en Madrid, pues también entienda que tenemos que estar el resto de los compañeros —que somos poquitos— de una Comisión a otra, intentando hacer lo que tengamos que hacer, pero hay que cumplir también con nuestro trabajo.

Así que muchas gracias, como le decía al principio. Que tome nota, desde el espíritu de colaboración con el que estamos, y que, en estas cosas, todo lo que se pueda evitar, evítese, para el beneficio de todo el País Andaluz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ahora nos vemos en la Comisión de Salud, Antonio.

En primer lugar, muchas gracias a la señora Consejera por la exposición en la que nos traslada la atención que se ha dado desde la institución a la cuestión de la prevención de los incendios. En segundo lugar, un saludo al conjunto de la Comisión y desearles también a todos un buen año en su trabajo en defensa del medio ambiente andaluz.

Este año ha sido un mal año, en general, para los incendios. Hemos vuelto a ver en toda España esa tragedia que supone para muchísima gente el hecho de que haya tragedias que..., bueno, que quemen y que se lleven por delante lo que es el futuro de mucha gente y los medios de vida de mucha gente.

Yo creo que, sobre todo, la tragedia de Galicia, con cuya tierra quiero mostrar también mi profunda solidaridad, muestra que lo hemos venido también hablando y debatiendo durante estos meses en los debates del Grupo de Trabajo de Prevención de Incendios, el abandono del medio rural, lo que provoca en muchas ocasiones es la entrega en brazos de la economía sumergida de grandes porcentajes de la población que vive en estos medios rurales, y qué duda cabe que, en el seno de la economía sumergida, pues, abundan los intereses espureos. Se ha oído hablar de quemas que se han realizado para poder desviar a la Policía y a la Guardia Civil de los narcos, para que puedan hacer sus operaciones en condiciones, algo a lo que tampoco es ajeno parte del litoral de nuestra tierra, de Andalucía.

Yo creo que hay que felicitarse, congratularse sinceramente de la campaña de este verano en Andalucía. Lo que no quiere decir que, efectivamente, no haya en ningún caso, y afortunadamente no le hemos oído adoptar un tono triunfalista, aunque usted hay que decir que es mucho más fina a la hora de hacer sus planteamientos y de mostrarnos los datos que nos muestra, algo que no se nos escapa en absoluto, lo que no quita ni un ápice, digo, insisto, en la felicitación al dispositivo de extinción y, sobre todo, a los trabajadores y las trabajadoras del dispositivo de extinción de incendios. La lotería del clima, pues, juega a favor

o juega en contra, y también hay que congratularse de que usted haya hecho referencia a ella.

Hay un dato que nos llamado la atención, y es el aumento, bueno, la disminución porcentual de los intencionados, que provoca un aumento porcentual de las negligencias. Esto yo creo que hay que tenerlo en cuenta porque se siguen realizando, o provocando, incendios desde zonas de vertederos, de vertederos ilegales que hay que tener en cuenta, desde zonas de parcelaciones ilegales, y que hay que tener un mayor grado de atención sobre estas irregularidades en el territorio que provocan o que pueden provocar los incendios, en un momento dado.

Lo que comentaba el portavoz del Partido Andalucista, en cuanto los trabajos de prevención que se realizan en un momento dado. Sería interesante, y a ver cómo se podría formular esa solicitud de información posteriormente por escrito a su Consejería por parte de nuestro Grupo, pero sería interesante relacionar la intensidad de los trabajos de prevención en cada sitio con el nivel de incendios o de conatos que se producen cada año en ese sitio, porque es muy posible que, efectivamente, donde menos trabajos de prevención se han hecho es donde más incendios se declaren.

En todo caso necesitamos, después de este año, muchos años más como éste, necesitamos unos poquitos más, y yo se lo deseo a usted y a quien le corresponda la responsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente en cada momento, porque hay que bajar todavía muy mucho esa media que nos ha mostrado en la última transparencia, en la última proyección, de 8.600 hectáreas al año, desde el año 1995 hasta este año. Ése es un número grande, es un número que todavía hay que seguir bajando, y que yo creo que solamente desde la inversión en prevención y desde la mejora tecnológica también, como ustedes están trabajando en cuanto al dispositivo de extinción, se puede conseguir, pero usted sabe que no se trata solamente de eso.

Usted ha hecho referencia a dos cuestiones. Ha hecho referencia a las directrices del Grupo de Trabajo de Incendios, que, efectivamente, se han podido ir cumpliendo algunas de ellas muy escasamente, entre otras cosas porque el Grupo de Trabajo de Incendios terminó después de que el dispositivo de extinción se aprobara. Pero ahora vienen los presupuestos, ahora vienen los presupuestos de la Junta de Andalucía, el proyecto para el próximo año. Ya le advertimos que vamos a estar muy vigilantes de que las directrices del Grupo de Trabajo de Incendios se empiecen a plasmar ya en partidas presupuestarias este año, y para ello cuenten con la mucha o la poca fuerza que pueda tener nuestro Grupo a la hora de reivindicar la aparición de determinadas partidas en ese plan.

Hay asuntos que todavía, pues, tenemos que empezar a ver cómo se desarrollan y que venían contenidos en ese Grupo de Trabajo: la revisión participativa del Plan Forestal, que a nosotros nos parece fundamental; la cuestión de seguir reivindicando con voz alta a la Unión Europea todo tipo de

ayudas para un desarrollo forestal equilibrado que dé riqueza de nuevo y que permita la fijación de la población en estos territorios; el asunto de dotar con medios suficientes a las fiscalías de medio ambiente. Se quejaba el Fiscal de Medio Ambiente de Cádiz este verano de que necesitaban más medios y pedían más medios para poder investigar los incendios. Se siguen quejando sindicatos policiales de la disminución de las partidas que se dedican a patrullas..., perdón, de la disminución de las patrullas que se dedican a la vigilancia de los incendios. Se han quejado algunas fuentes, algunas centrales sindicales, también, de la no mejoría, de la no mejoría de determinadas condiciones laborales de determinados sitios.

Y hay cuestiones, todavía, sociales muy importantes, que es la raíz, sin duda, del sistema de participación de los agentes, de denuncia social y pública de cuestiones que puedan provocar un incendio en el futuro, de formación.

En segundo lugar, ese gran pacto al que usted se refería al principio de su intervención. Yo creo que ya hay elementos suficientes, sin negarse a firmar ningún pacto, no creo que sea negativo negarse de entrada a firmar ningún pacto, pero usted al principio de la intervención nos ofrece firmar un amplio pacto y un amplio acuerdo político. Y quizás acierte usted en el momento en el que lo propone, después de una temporada que no ha sido tan mala como las anteriores, ni muchísimo menos: ha sido bastante mejor.

Aprobamos una proposición no de ley por unanimidad, en el Pleno del Parlamento, relacionada con el monte mediterráneo. Es un elemento en institución de pacto político muy importante, en el cual se decían cosas muy importantes. Y en el Grupo de Trabajo de Incendios también hemos estado reflexionando y se han concretado una serie de conclusiones que a mí me gustaría que fueran el núcleo fundamental de ese gran pacto. Porque ¿el pacto en qué consiste? No sé si usted en su intervención puede desarrollar ahora un poco mejor el ofrecimiento de ese pacto. ¿En qué consiste el pacto? ¿En que nos callemos cuando vemos algo que funciona mal? Supongo que no. ¿En que no hagamos utilización partidista de las cuestiones que tienen que ver con los incendios forestales? Es una línea tremendamente estrecha, muy estrecha.

Yo me ofrezco, y mi Grupo se ofrece, por supuesto, y coge el guante de ese ofrecimiento, pero a la espera de ver cuáles son, desde luego, los contenidos de ese acuerdo. Nosotros sabe que hemos, yo creo, sabido combinar en la medida de nuestras posibilidades la denuncia de las cosas que en cada momento nos ha parecido que funcionan mal, con la no utilización partidista, lo que no quiere decir que no le demos caña cuando haya que dársela, a usted, como Consejera de Medio Ambiente.

En fin, estamos a la espera de conocer cuáles son o cuáles serían las directrices de ese acuerdo, nuestra disposición a sentarnos a hablar de él, y cerrar la intervención reiterando, sobre todo, y ya a nivel personal, pues, la felicitación a usted, que quizás haya pasado un verano, personalmente, más

tranquilo que otros veranos. Y eso, pues, me imagino que también es de agradecer, porque la salud de quien nos gobierna es muy importante para los gobernados, desde luego.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, les veo a todos con buen aspecto. Me imagino que ha sido un buen verano para todos; para otros también ha sido un verano muy especial, así que me felicito por ello y les felicito a ustedes, a todos ustedes, y también a usted, señora Consejera.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular quiere hacer la misma reflexión que ha hecho siempre: el reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores del dispositivo, el empeño por hacer bien su trabajo y por realizar intensamente lo que son tareas de extinción en los meses de verano y de alto riesgo para los incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma. Nuestro reconocimiento por delante y nuestra felicitación por los éxitos alcanzados, porque, al final, los éxitos de ellos son también los éxitos de toda nuestra Comunidad.

Sin lugar a dudas, señorías, estamos ante un verano que ha sido favorable, favorable para nuestra Comunidad Autónoma, por lo que nos alegramos profundamente desde el Grupo Parlamentario Popular. Y, desde luego, parece que, a lo largo del verano, se ha enderezado lo que fue un principio, un poco, señora Consejera, catastrófico en lo que se refiere al dispositivo.

El dispositivo se inicia con unas palabras, creemos nosotros, poco afortunadas y unas reflexiones poco afortunadas por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que además coincidieron poco después con el descontrol en la propia Consejería y en el propio dispositivo Infoca. Esa amenaza por parte de la Administración, por parte de la Consejera, de modificar lo que iban a ser las personas responsables de los técnicos de extinción, intentando introducir el personal de la Empresa Pública Egmasa por encima de los trabajos de responsabilidad de los propios funcionarios de la Consejería, no solamente creó cierta alarma social, que la creó; no solamente creó un importante enfrentamiento entre la Consejería, la Consejería de Medio Ambiente y los propios socios de Gobierno, Los Verdes, que ocupó demasiadas hojas en los medios de comunicación; no solamente supuso

la denuncia pública de Comisiones Obreras sobre la contratación, supuestamente ilegal, de la Empresa Pública Egmasa, de lo cual, señora Consejera, más que ilegal, disculpe, irregular, irregular y sin control, es la palabra que quería utilizar.

Señora Consejera, por eso sí que nos gustaría que las primeras palabras fueran de reflexión sobre cómo es el modelo del dispositivo que usted quiere organizar en la Comunidad Autónoma en cuanto a los profesionales.

Miren ustedes, la posición del Grupo Parlamentario Popular es clara en ese sentido: cumplimiento de la ley. La Ley 5/1999, con el artículo 10 y el artículo 47.1, así como la Orden que la desarrolla, hablan claramente de quién es la responsabilidad de los técnicos de extinción, y corresponde a la Consejería de Medio Ambiente.

También, un informe elaborado por la propia Dirección, asesoría jurídica de la Consejería de Medio Ambiente, del Gabinete Jurídico, con respecto a otras actuaciones, como lo de lindes y amojonamientos de montes, hablaban de que, precisamente cualquier actuación que comportara ejercicio de autoridad correspondería a los funcionarios públicos —funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente—.

Pues, bien, si ése es el criterio de la Administración, en algunos aspectos queremos saber si ése es el criterio que va a seguir usted, señora Consejera, cara al dispositivo Infoca. ¿La autoridad la seguirán ejerciendo los funcionarios públicos? ¿Los técnicos en extinción de incendios seguirán siendo, conforme a ley, funcionarios públicos? ¿O sigue usted en el empeño de introducir la figura de los trabajadores de la empresa pública Egmasa, haciendo de los funcionarios auxiliares de los técnicos de Egmasa?

En ese sentido, si no es previa modificación de la ley, sabe usted que no va a contar con este Grupo parlamentario, porque, ante todo, el PP lo que le pide es que se cumpla la ley.

Porque le he escuchado hablar en algunas intervenciones de profesionalidad. Y estamos de acuerdo: cuantos más profesionales, y mejor profesionales sean, mejores serán, sin lugar a dudas, los resultados en la lucha contra el fuego. Pero nuestra pregunta, señora Consejera, es: Esos profesionales, o esa profesionalización, ¿no puede ser para los funcionarios? Porque lo podrían hacer exactamente igual. Podrían someterles a nuevas técnicas de especialización, de mejora de sus funciones, e incluso, en la relación de puestos de trabajo introducir también esa profesionalización. Y por eso, señora Consejera, es la línea que nosotros defendemos, que nosotros le ofrecemos, y con la que sabe usted que siempre contará.

En ese sentido, sí que nos gustaría, señora Consejera, que un poco profundizara usted y reflexionara con nosotros sobre cuál es el dispositivo; que ya le digo que la profesionalidad también se les puede dar a los funcionarios, y con ello seguimos cumpliendo la ley.

Pero han introducido los anteriores portavoces, yo creo, el asunto de siempre: la prevención.

Señora Consejera, efectivamente, la prevención es nuestra preocupación, y es por la que nosotros seguimos insistiendo día tras día.

Señora Consejera, ha explicado que se ha invertido en prevención —creo que, por los datos, el dispositivo son 187 millones de euros para este año, un 10% para prevención. Nosotros creemos que sigue siendo poco—; pero realmente, señora Consejera, ¿la inversión de prevención por hectárea...? Ha hablado de 19 millones de euros en prevención, para 2.000 kilómetros... Bueno, pues ahora lo aclarará la Consejera. Pero en cualquier caso, señora Consejera, ¿la inversión de prevención por hectárea es realmente la deseable?

Nadie duda de que tenemos, señora Consejera, buenos medios, cada día mejores; cada año el dispositivo tiene que trabajar..., me imagino que esa experiencia también sirve para la mejora y el futuro de los resultados del dispositivo. Los años no pasan en balde, y cada año se tiene que aprender de los errores que se cometan y de las oportunidades que en otros sitios vayan apareciendo y que nosotros vayamos asumiendo. Todo eso está perfecto. Luego medios aéreos, mecánicos, personal, prevención.

¿No cree, Consejera —porque nosotros lo creemos, y ahí le ofrecemos también nuestro apoyo, e incluso le aportamos la idea, por si usted puede acogerla y discutirla con sus técnicos—, no cree que debería concentrarse un esfuerzo importante en crear verdaderas redes primarias de cortafuegos, apoyadas probablemente en la red de comunicaciones de nuestra Comunidad Autónoma? Porque, si tenemos los medios, sería bueno saber que, por las actuaciones en prevención, de tantas hectáreas no se va a pasar, porque tengamos una buena red de cortafuegos, una buena red preventiva en base a las propias redes de comunicaciones, por ejemplo, que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que son reflexiones importantes, y que el Partido Popular le pide una vez más hincapié en la prevención, porque es, curiosamente, señora Consejera, uno de los grandes incendios, de los que usted ha hecho más referencia, que ha sido el de la provincia de Cádiz, de Conil, previamente a ese incendio —hoy lo ha dicho el portavoz del Partido Andalucista—, previamente a ese incendio, señorías, hubo manifestaciones de El Colorado, hubo manifestaciones vecinales, porque reclamaban mayor prevención.

Luego volvemos a lo de siempre: Donde falla la prevención, al final, desgraciadamente, pues hay más combustible y hay mucho más riesgo de que el incendio se convierta en un gran incendio y deje de ser tan sólo un conato.

Señorías, me gustaría compartir con la Consejera una reflexión, que es importante, que es interesante, pero que a mí me parece un poco de contradicción, y es: Ha alabado —y nosotros alabamos— la cantidad de convenios —cada día más— que se han firmado con asociaciones agrarias, con asociaciones como... Ha introducido la Federación Andaluza de Caza, de Pesca, Agricultura Ecológica, Fuegos, Nunca Más...

Pero ha hablado de la importancia de esos convenios en la lucha preventiva, en la prevención social. Sin embargo, el porcentaje de negligencias sigue siendo muy alto. Eso es cierto.

Señora Consejera, ¿se ha planteado la revisión de esos convenios? ¿Cree que algo está fallando? ¿Sería necesaria más concienciación? ¿Cree que se puede modificar de alguna manera, o ha introducido o va a introducir, de alguna manera, algunos nuevos conceptos en esos convenios realizados por los colectivos, sobre todo agrarios? Porque, efectivamente, lo que vemos es que la causa-efecto no tiene mucha relación. Son muy buenos los convenios...

El señor PRESIDENTE

—Señora González Vigo, vaya terminando.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Voy terminando brevemente...

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... porque hay reflexiones en plan positivo que me gustaría compartir con la señora Consejera.

Luego, efectivamente, se hacen los convenios, cada día más, Son importantes; sin embargo, las negligencias —y aunque usted no ha hecho mucho hincapié en el tema agrícola—, pues, efectivamente, existen.

Yo agradezco, señora Consejera, que su tono, un tono positivo... Yo la veo muy favorecida con ese color naranja PP. Igual ha sido bueno también para el tono de su intervención. Yo le invito a que siga utilizándolo, que yo creo que es bueno para todos nosotros su tono en esta comparecencia.

Pero, señora Consejera, también les quiero dar la enhorabuena por la rectificación que este año han hecho, introduciendo y, desde luego, en cualquier caso, negando que hubiera tramas urbanísticas o terrorismo forestal. En lo que hablaban de terrorismo forestal, veo que han rectificado, ya no hablan de terrorismo forestal... Desde luego, lo han intentado introducir en el tema de Galicia: les ha salido mal. Primero, porque ya los informes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo han negado; pero, segundo, porque, claro, que uno de los encarcelados fuera candidato en unas listas electorales del partido de Gobierno ahora mismo en Galicia, sin lugar a dudas, ha hecho que la palabra «terrorismo forestal» desaparezca.

A mí me parece bien, señora Consejera, que ustedes hayan rectificado. Nunca lo creímos, los

Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado nunca lo apoyaron, y veo que, en ese sentido, ustedes están rectificando.

Yo le quiero agradecer, señor Consejera, sinceramente, el tono; me alegro profundamente de que haya tenido un verano con muchos menos sobresaltos que en otras ocasiones; le animamos a que sigan profundizando, mejorando los errores y profundizando en las virtudes del dispositivo, y, en ese sentido, decirle que todo lo que esté a nuestra disposición y que pueda ser útil para la lucha contra el fuego, pues que lo aproveche y que lo tome desde el más puro sentimiento positivo y, además, de colaboración con ustedes.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Cózar, portavoz del PSOE.

Tiene la palabra, señoría.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradecerle la información que hoy nos ha aportado a esta Comisión. Y, bueno, tenemos que empezar como todos: reconociendo que, a pesar de ser éste un año muy seco y caluroso, Andalucía ha vivido —al menos hasta la fecha— el verano más tranquilo en materia de incendios forestales de los últimos años, ¿no?

Y me parece muy bien que usted no quiera perder ni un minuto, que usted no quiera caer en la autocomplacencia —nosotros tampoco, y, además, entendemos que no nos hubiera gustado que hubiera sido así—; pero quiero empezar felicitándola a usted como Consejera de Medio Ambiente, como máxima responsable de su Consejería y de todo el dispositivo, por los resultados que ha habido; que, bueno, sin caer en la autocomplacencia, sin dejar de trabajar, son para felicitarse.

Por otra parte, nuestro reconocimiento y felicitación también extensiva a todas aquellas personas responsables, cualquiera que sea su responsabilidad, del dispositivo Infoca, pues creo que han trabajado, como todos los años lo han hecho, con una entrega importante, como han demostrado a lo largo del tiempo que saben hacerlo, y, desde luego, también a todos los ciudadanos de Andalucía, porque, como usted ha dicho, el fuego es cosa de todos, y el que esta situación podemos calificarla de una forma u otra, podemos calificarla de menos mala que otros años, la podemos calificar de muy buena... Como quiera que sea, el resultado es que ha sido un buen año para Andalucía, y creo que ha sido un buen año para todos en este caso. Y, por supuesto, nuestra

solidaridad también con todos aquellos ciudadanos y todos aquellos responsables que han tenido que tomar, como se ha dicho, decisiones en otras Comunidades —Galicia la más afectada—, y que para ellos, pues, en este caso, ha sido un año bastante malo.

Aquí se ha hablado... Y, señora Consejera, todos sabemos que las condiciones meteorológicas son determinantes para que un incendio sea más o menos complicado. Es la famosa y temida regla del 30. Y este año nos hemos encontrado —que usted lo ha comentado y todos lo hemos sufrido— con situaciones complicadas, meteorológicamente hablando, por temperatura y eso; pero, aun así, el número de hectáreas quemadas ha bajado un 72% con respecto a la media de los últimos 10 años. Y con esta realidad, y sin cuestionar el dispositivo, que no solamente no lo cuestionamos nosotros, los Grupos políticos, sino que tampoco lo cuestiona la sociedad andaluza, ya que en el Ecobarómetro se muestra la satisfacción de los andaluces con el dispositivo, creemos que es necesario seguir trabajando, como usted ha dicho, en la mejora progresiva del dispositivo, adaptándolo a la nueva realidad social y las nuevas circunstancias jurídicas también, como también es necesario, y creemos... Creo haber oído al portavoz de Izquierda Unida, pero no sé si el portavoz del Partido Andalucista, y, por supuesto, a la portavoz del PP, no le he oído posicionarse sobre el tema de la oferta que usted ha hecho de ese gran pacto, del que tanto..., bueno, pues hemos hablado reiteradamente en otras ocasiones.

Porque creemos firmemente, y creemos en la importancia, creemos en la necesidad de que, desde la responsabilidad que todos los Grupos políticos tenemos de la necesidad de transmitir a la sociedad andaluza un mensaje claro de que hay temas, como los incendios forestales, en los que todos somos parte de la solución, de alguna manera, y estamos de acuerdo con usted, como en tantas ocasiones, como digo, en las que se ha planteado, que es necesario un acuerdo de todas las fuerzas políticas que pongan fin a la utilización interesada de los incendios forestales, así como estamos de acuerdo en que —y, además, yo creo que sería muy positivo para todos nosotros, para todos los Grupos— sea suscrito por todas las fuerzas políticas de este Parlamento, y que desde este Parlamento sea propuesto para que se extienda a nivel nacional, a nivel de todo el país. Es algo con lo que estoy segura ningún Grupo político perdería nada, sino que todos ganaríamos mucho, entiendo, y creo, desde luego, creo en la buena voluntad de todos, y también creo en que estamos en una buena situación para empezar a trabajar en ese acuerdo.

Al menos partimos de una realidad, en la que no podrá decirse, al menos como en otras ocasiones, pues que, siendo una situación tan mala, por los resultados que hemos tenido o por la situación que haya con respecto a los incendios, pues puede parecer que se proponga por ese tema, ¿no?

Entiendo que estamos en una buena situación, en un buen momento, con unas elecciones municipales

a la vuelta de la esquina, a las que nos deberíamos presentar todos, pues unidos en un problema tan grande como es para todos los andaluces el fuego.

Yo creo que los andaluces —además ya hay colectivos que lo han pedido—, la sociedad andaluza nos lo exige. Yo creo que nos exige que, mientras nuestro patrimonio natural se puede estar perdiendo, pues nosotros tenemos que estar de acuerdo y, desde luego, no dedicarnos a hacer demagogia o a hacer lo que creemos cada uno, desde nuestra posición política, bueno, pues que entendemos nos pueda beneficiar. Desde luego, no todos los Grupos políticos trabajan de la misma forma, pero, bueno, yo no quiero tampoco entrar en más detalles.

Señora Consejera, como digo, nuestro compromiso es el de trabajar en ese acuerdo, por que ese acuerdo llegue a hacerse, tras lo que usted diga y en las condiciones que es bueno que se pueda plantear. Y, bueno, también los buenos resultados que hemos tenido, si se pueden llamar así, la realidad que tenemos yo creo que así lo aconseja, yo creo que son atribuibles, también, a lo aprendido en situaciones muchísimo peores que ésta. Y yo creo que siempre vamos a estar aprendiendo, o así debe ser. Nada más tenemos que mirar hacia atrás y recordar el año 2004. Tras esos grandes incendios, yo creo que se aprendió mucho, que se pusieron en marcha medidas de prevención social que pueden ser causantes de que los incendios intencionados hayan disminuido en más de diez puntos porcentuales, en relación con el año pasado, y que, bueno, se han puesto en marcha medidas de las que usted ha comentado que pueden terminar convirtiendo a cada uno en vigilante del campo. Y, desde luego, es evidente que eso hace que baje el número de los causantes.

Otro dato que nos parece importante es la sensibilización ambiental de los jueces. Usted lo ha dicho, y nosotros no podemos pasar por alto ese detalle. La coordinación entre las Administraciones, para que haya una nueva percepción social de la delincuencia forestal, desde luego que está dando resultados, como se demuestra en el caso de las sentencias a las que usted ha hecho referencia, de Málaga —yo no quiero profundizar más por la falta de tiempo—, o la indemnización de la empresa constructora de la línea del AVE, que tendrá que pagar, también, por su negligencia.

Y nos parece importante no sólo porque no queden impunes esos delitos forestales, sino también nos parece importante por el carácter disuasorio que tienen y por esa prevención social, de alguna manera, que se pueda hacer desde esta parte también. Por tanto, destacar la importancia del trabajo realizado en esa línea; la red andaluza de fiscales de medio ambiente es importantísima para que los delitos ambientales sean castigados. Todo esto unido, como decía, a las campañas de concienciación social, implicando a todos los colectivos de Andalucía contra los incendios y en fomentar actitudes responsables, desde todos los ámbitos, nos parece crucial para conseguir mejorar y que cada año sea menor el número de hectáreas

quemadas en nuestro monte. Es una forma de prevención pasiva, en la que hay que seguir trabajando. Lo dicen los datos que usted nos ha aportado: 25%, intencionados; 38%, negligencias; 30%, causas desconocidas —entre las que puede encontrarse alguna que podría sumarse aquí—; 4'2%, accidentales, y 2'3... Perdón, causas naturales. Un 4'2 de causas naturales; accidentales, 2'3%. Estos datos dicen que la mano del hombre sigue estando detrás de la mayoría de los incendios registrados en Andalucía. Y, señora Consejera, no podremos, seguramente, luchar contra las causas naturales. Podremos estar más o menos preparados para cuando lleguen, pero, desde luego, son poco previsibles y muy determinantes a la hora de que un fuego pueda llegar a ser un gran incendio. Pero sí podemos luchar, con todas nuestras fuerzas, contra determinadas conductas que provocan la mayoría de los incendios.

Por tanto, yo creo que deberíamos, y debemos, y tenemos, y le pedimos que siga trabajando en tantos puntos, en algunos de los temas que no se han hablado aquí, que fomentan la percepción del medio forestal de otra manera, como es que su rentabilidad sea más atractiva, para aquellas personas que puedan vivir de él. Por tanto, seguir impulsando la certificación forestal, el fomento de las compras de productos forestales, con el sello de la certificación forestal, de las buenas conductas; fomentar y regular el aprovechamiento de la biomasa forestal residual, garantizando, de esa manera, la conservación de la biodiversidad y de los ciclos ecológicos; desarrollar y aplicar, por supuesto, los planes de prevención contemplados en la ley de montes —obligatorio, por otra parte, en las zonas declaradas de alto riesgo—; prevención social, medidas pasivas, como decía antes, sobre los incendios, que actúan sobre las causas estructurales, que creemos que son muy importantes, dados los datos que tenemos sobre la mesa. La regulación, por supuesto, del fuego, en las prácticas agropecuarias. Se ha demostrado que hay muchas imprudencias en este apartado. Puesta en valor de los espacios forestales, implicando a la población rural en ellos. Implicar a la población rural en la prevención de incendios, explicándoles las razones, el porqué de las actuaciones forestales —o de las acciones forestales desarrolladas— y cómo ellos pueden ser una parte activa y tienen que participar en la prevención de incendios. Y, por otra parte, tenemos también que trabajar y tenemos que intentar, por parte de todos los Grupos políticos —creo que es una responsabilidad nuestra—, que no se puede percibir un incendio como una fuente de inversión. Es evidente que, por muy numerosas que sean las inversiones en una zona afectada por el fuego, nunca podrán sustituir lo que se pierde. Pero no podemos permitir que se asocien inversiones a grandes catástrofes. Y, señora Consejera, mapas de riesgo social; teniendo en cuenta, también, estos datos, pues a lo mejor también habría que distribuir un poco por zonas cuáles son... Hacer un estudio sobre este tema.

Y, desde luego, con la mejora del dispositivo que aquí se ha planteado, se seguirá trabajando en ello. La inversión en prevención, en todas sus formas, no solamente en eso que podemos cuestionar, es más o menos la inversión por hectárea. Es adecuar o no la inversión por hectárea. Quizá, también, tenemos que hablar —quizá no, estoy segura— de otro tipo de prevención, que puede ser menos cuantificable: la incorporación de las nuevas tecnologías, que se está viendo que da un buen resultado porque agiliza las intervenciones. Y, desde luego, la coordinación entre Administraciones también se ha puesto en evidencia que es indispensable.

Yo creo que vamos por el buen camino, que seguir trabajando en esa línea es lo adecuado. A eso le animamos. Y, bueno, de alguna manera, como le decía, ese pacto, ese gran acuerdo, es de todas las fuerzas políticas. Estaremos trabajando en él. Yo creo que merece la pena, creo que merece la pena para todos. Y creo que los ciudadanos andaluces se merecen y necesitan de ese mensaje de todos los que aquí les representamos, de que, ante un problema tan importante como los incendios, vamos a estar, estamos todos unidos en la búsqueda de la solución porque todos somos parte de la solución.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Cózar.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a los portavoces de todos los Grupos políticos por el tono suave y sereno de sus intervenciones. Es una pena que ahora, que me toca contestar, pues algunos de los portavoces no estén para escucharme.

Bien. Yo, en fin, voy a empezar, un poco, felicitando a la portavoz del Partido Popular porque ha cambiado su situación —su situación civil, me refiero—, cosa de la que me alegro enormemente. Pienso que ha tenido, también, quizás haya actuado como un bálsamo para su señoría [*risas*], porque solamente mirando sus palabras en el *Diario de Sesiones* del anterior Pleno —el año pasado, me refiero— y las de hoy, pues la verdad, señoría, es que la felicito y hasta se lo agradezco.

Bien. En cuanto al color, la verdad, no presto mucha atención a esas cosas. Lo que pasa que ustedes cambian tanto de color... Antes creo que era azul, ahora es naranja. Estoy un tanto despistada con ustedes. A ver si se quedan con un color y ya los demás nos vestimos acordes para no entorpecer un poco su política. Si la centraran de verdad de verdad, pues los demás tendríamos más fácil cómo vestirnos.

Bien, pero al margen de las bromas, señorías, algunas cuestiones que ustedes me han planteado, algunas cosas serias que ustedes me han planteado y que quería contestar.

Miren, para los que somos responsables del dispositivo, es verdad que los resultados finales yo diría, solamente, que son positivos. No me atrevería a calificarlos de más. Ustedes me desearon un buen verano, y yo con esas mismas palabras he calificado, al final, he hecho la evaluación del resultado final. Pero quiero decirles que tanto para la directora del centro operativo regional que nos acompaña—Susana, la veo aquí al final—, como para el Director General, como para la Consejera de Medio Ambiente, hemos hecho exactamente lo mismo que el año pasado, que es estar en alerta, estar en activo y quedarnos sin vacaciones, como es nuestra obligación. Pero es verdad que no he tenido que molestar a sus señorías, como en años anteriores, y eso pues también se agradece y yo creo que se refleja en el ánimo de todos.

Algunas cuestiones en las que quería entrar. Miren, prácticamente casi todos los portavoces han entrado en el tema de la prevención, del esfuerzo en prevención que se está haciendo desde nuestra Comunidad Autónoma. Izquierda Unida, incluso, ha planteado si podríamos establecer datos que relacionaran las inversiones en prevención con el número de siniestros forestales. Vamos a intentar facilitarlas, si usted así lo solicita, pero sí que quiero comentarles algunas cuestiones.

Miren, al margen de la pelea de los datos que podemos ofrecer, que ustedes pueden cuestionar si así les parece oportuno, en lo que no hay ninguna duda es que Andalucía es la Comunidad Autónoma que más invierte en prevención. Y no lo decimos nosotros: lo dice un informe al que, en algún momento, ustedes han aludido, un informe de Comisiones Obreras, que tengo aquí en mi mano y que les voy a facilitar, después, si a ustedes les parece. Porque, incluso, la portavoz del Partido Popular preguntaba, no en grandes números, cuánta prevención se hacía, sino cuánta prevención por hectárea. Bien, pues, en la página 21 del Informe Oficial de Comisiones Obreras que todos ustedes pueden tener a su alcance, si quieren yo se lo puedo facilitar, dice, textualmente: «La que más gasta en prevención es la Junta de Andalucía: 111'7 millones de euros». Es decir... Señora González Vigo, déjeme que acabe. Es decir, el 62'84% del presupuesto para la lucha contra los incendios forestales. Pero dice también que hay otras Comunidades Autónomas, por ejemplo Baleares, que destina el 23'32% a prevención—del cien por cien de extinción y de prevención—, y Castilla y León, que destina el 32%.

Es más, el informe de Comisiones Obreras—que yo creo que es un informe creíble; no podrán decir que nosotros hemos tenido algo que ver— alude, incluso, a las inversiones, a los euros por hectárea. Y el informe dice que Andalucía invierte 43'3 euros por hectárea, y es, junto con Madrid—76 euros por hectárea— y Valencia—68—, la que se sitúa por encima de la media nacional, que está en 31'07 por

hectárea. Es decir, que por volumen de inversión y también la inversión de hectárea/euros, Andalucía está muy por encima no solamente de la media nacional, sino que, como digo, señoría, en el porcentaje global de lo que las Comunidades Autónomas destinamos a la suma de prevención y extinción, Andalucía es la que más dedica a prevención.

Pero, miren, a veces, establecer esas relaciones directas entre la prevención y el número de siniestros o la extensión en siniestros es muy peligrosa. Ustedes se han referido, también, al incendio de Conil. Yo les he enseñado una foto que demuestra claramente la intencionalidad. No creo que sobre esto quepa ninguna duda. Hay una intencionalidad clara en provocar, no uno, sino varios de los siniestros que hemos tenido allí. Pero, miren, por si no se fían de mis palabras, es verdad que nosotros habíamos hecho un tratamiento silvícola, incluso me atrevería a decir agresivo, en Conil. Solamente una muestra. Ésta es una de las fotografías que ofrece uno de los medios de comunicación, a lo largo de este verano. Es del 19 de julio, de un incendio que todavía estaba activo, uno de los muchos incendios que hemos tenido en la zona de Conil. Fíjense en el tratamiento silvícola que se había hecho. Lo único que se observa en el suelo son palmitos. No hay nada más. Por tanto, en Conil se había hecho un tratamiento silvícola intensivo, y eso no evitó que, en ese verano, tuviéramos hasta seis y hasta siete incendios en Conil, porque había una intencionalidad detrás. La fotografía es clarísima. En el suelo solamente quedan palmitos, que es una especie protegida. Había pinos—se puede ver claramente— y los palmitos. Y había un tratamiento, como les digo, desde nuestro punto de vista, incluso, hasta agresivo, en cuanto a la limpieza que se había hecho del monte. Y eso no evita, porque hay detrás una mano, que se produzcan incendios forestales.

La portavoz del Partido Popular me preguntaba por las tramas. Oiga, si ustedes es que se las inventaron. Feijó, cuando ustedes gobernaban en Galicia, hablaban, todos los años... Ustedes es que no lo recuerdan, pero yo, como ya, en esos momentos, era Consejera... Ustedes hablaban permanentemente de tramas. Permanentemente. De tramas y de delincuencia forestal. Pero es que este año, fecha 6 de noviembre..., perdón, 6 de septiembre, Núñez Feijó admite que hay tramas organizadas de incendiarios. Oiga, hable usted con Núñez Feijó, para que se aclaren entre ustedes, entre usted y él, porque él admite claramente... Dice, incluso, que rompiendo el discurso de su partido. Ustedes eran quienes se inventaban las tramas organizadas en los incendios forestales cuando ustedes gobernaban en Galicia. Ahora se ha repetido una situación bastante parecida, señoría, bastante parecida. Pero es que, incluso, el Partido Popular en Galicia reconoce que hay una trama organizada detrás; lo dice también el Partido Popular. Bueno, pues entonces tendremos que decirle que el periódico miente, o que Núñez Feijó miente. Bien.

Algunas cuestiones también que se han destacado. Mire, señalaba también la portavoz del Partido Popular

que habíamos empezado... Lo he anotado. Hemos tenido un principio, decía usted, catastrófico en el dispositivo, por unas palabras poco afortunadas de la Consejera y por las amenazas de la Consejera.

Bien, sobre las palabras de la Consejera a las que usted se refiere, tuve la oportunidad de contestarle en un Pleno en el Parlamento. Pero es que, además, si usted ha tenido ocasión de leer la prensa a lo largo de este verano, al final, algunos medios de comunicación me han dado la razón. Porque las estadísticas están ahí, y lo que yo decía, que puede usted opinar que es oportuno o inoportuno, la realidad, la realidad ha demostrado que era cierto.

Y, en cuanto a las amenazas, pues no, mire, señoría, no ha habido ninguna amenaza. Ha habido un acuerdo entre Comisiones Obreras, entre UGT, entre USTEA y el CSIF, reconociendo que es necesario introducir modificaciones en el dispositivo. Dice el acuerdo —si quiere usted, se lo facilito, el acta del acuerdo—, dice: «Ese modelo» —se refiere al dispositivo Infoca— «debe ser revisado para futuras campañas, ya que se han constatado en las últimas campañas dificultades operativas que genera en la prestación del servicio». Es más, el acuerdo va más allá, y dice que la dirección operativa, con carácter excepcional y ante la ausencia de funcionarios con experiencia demostrada, se considere necesario reforzar las tareas de dirección técnica de extinción para ello, y se podrá habilitar a personal de Egmasa. Eso es lo que dice el acuerdo entre los sindicatos y la Consejería de Medio Ambiente, que ahora tendremos que continuar y darle forma jurídica a este acuerdo.

Señoría, dos cuestiones, porque no me quiero extender demasiado. Dos cuestiones.

Ustedes me planteaban hacia dónde queremos que vaya el dispositivo. Nosotros lo sabemos, lo tenemos muy claro. Queremos que en el dispositivo de extinción de incendios forestales de Andalucía trabajen las personas que están más preparadas, los más profesionales. Y ustedes tienen también experiencia, tienen experiencia en esto. Ustedes piden para Andalucía lo que no piden para otras Comunidades Autónomas. Resulta sorprendente, por ejemplo, que, en la Comunidad Autónoma de Baleares, donde ustedes gobiernan, la dirección del dispositivo no esté en manos de los funcionarios, no esté en manos.

Pero, mire, aquí, en Andalucía, nunca, nunca, vamos a renunciar a que la dirección esté en manos de los funcionarios: nunca. Ni lo hemos cuestionado antes ni lo hemos cuestionado... El problema, señoría, es que usted siempre se queda entre líneas. Ni lo hemos cuestionado antes ni lo vamos a hacer ahora. La Directora del Centro Operativo Regional es funcionaria; los directores..., los subdirectores o subdirectoras de los centros operativos provinciales también son funcionarios. Probablemente usted, señoría, se refiere a dirección técnica, a pie de obra, señoría, y eso, eso, señoría, es lo que queremos mejorar y perfeccionar.

Que la Consejera diga que quiere un dispositivo de profesionales, pues no creo que a nadie le pueda llamar

la atención: creo que es mi obligación. Y hacer todos los esfuerzos necesarios, puesto que ha cambiado el panorama jurídico en el ámbito nacional, llevar hasta las últimas consecuencias la profesionalización y la estabilización del dispositivo.

Por tanto, señoría —nada extraño—, todo se hará conforme a ley —de eso tiene usted que estar absolutamente tranquila, no se preocupe. Lo que estamos haciendo aquí se hará, ya le digo, conforme a toda..., a ley—; pero nunca nos hemos cuestionado que la dirección del dispositivo recaiga en manos de los funcionarios.

Finalmente, dos cuestiones solamente. Me gustaría que..., le recomiendo que lean también el informe sobre grandes incendios forestales que ha elaborado Adena. No podrán decir ustedes que nosotros tenemos algo que ver con la elaboración de estos informes —lo digo por el reconocimiento que hace del dispositivo de Andalucía—. Decirles también que nos parece necesario..., que, cuando hablo de pacto político, me refiero, sobre todo, a la no utilización partidista de los incendios...

Hay una cosa curiosa que yo he tratado de comentar al final de mi intervención, de mi primera intervención. Miren, cuando nosotros nos sentamos a las conferencias sectoriales, los Consejeros y las Consejeras de Medio Ambiente, puedo asegurarles que discutimos de muchas cuestiones; pero del tema del fuego jamás discutimos: siempre hay un acuerdo. El problema es que, cuando nos trasladamos a las Comunidades Autónomas, siempre son los partidos de la oposición —en unos casos unos y en otros casos otros— quienes cuestionan el propio dispositivo, quienes utilizan el fuego con fines partidarios.

Y para finalizar, señorías, un recordatorio. Lo decía al principio: la Directora del Centro Operativo Regional, el Director General de Gestión del Medio y yo somos los mismos que el año pasado. Me gustaría alguna vez, alguna vez, que la portavoz del Partido Popular no es que nos reconozca nada —no nos tiene que reconocer nada—; pero que entienda, me gustaría que entendiese, que los fuegos no tienen color político. Y quiero recordarle unas frases suyas, de su intervención del año pasado.

Nosotros somos los mismos, y el año pasado se quemaron más hectáreas que este año. ¿Eso quiere decir que el dispositivo es mejor este año que el año pasado? ¿Eso quiere decir que los del año pasado éramos mejores que los de este año? ¿Eso quiere decir que este año hemos tenido menos vacaciones que el año pasado, señoría? ¿No? Bien, pues, entonces, escuche la frase suya:

«Nosotros no vamos a ser cómplices de la falta de eficacia de un dispositivo que podría ser brillante» —podría ser brillante— «si las órdenes políticas fueran de otro estilo».

Señoría, ¿sus palabras quieren decir que el año pasado teníamos que dimitir y este año no, señoría, que era lo que ustedes pedirían? Sí, señoría. Reprobaciones, petición de dimisiones... ¿Quiere usted decir que el balance político que ustedes hacen es

en función del número de hectáreas? ¿El año pasado éramos un desastre y este año, que somos los mismos, somos estupendos, señorías?

Reflexionen, de verdad. Hay tantos parámetros externos que inciden sobre la evolución de un incendio que a veces no dependen directamente de quienes lo gestionan, quienes estamos al frente. Esto ocurre en todas las Comunidades Autónomas: hay veranos mejores, hay veranos peores. Las condiciones climatológicas son determinantes, señoría.

Somos los mismos, e igual de buenos que el año pasado, pero necesitamos seguir mejorando. Espero que, en esa mejora, ustedes también nos hagan aportaciones interesantes. Y ojalá que este debate sereno se repita, no sé si en años posteriores, pero sí en las iniciativas que la Junta de Andalucía, que el Gobierno de Andalucía, ponga en marcha en los próximos meses.

Gracias.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000346 y 7-06/APC-000361, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el diagnóstico ambiental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de abril de 2006 sobre el Campo de Gibraltar y su entorno.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Procede seguir el orden del día con el debate de comparecencia de dos iniciativas agrupadas, a fin de informar sobre el diagnóstico ambiental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de abril de 2006 sobre el Campo de Gibraltar, que habían sido solicitadas por el Grupo Popular de Andalucía y por el Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Por tanto, procede iniciar el debate con la intervención del portavoz de Izquierda Unida...

Perdón.

[Intervención no registrada.]

Perdón, creía que ya había... Bueno, no, es que, claro, lleva razón. Me acaba de hablar la Consejera. Discúlpenme, pues creía que había intervenido. Perdón.

La señora Consejera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Bien.

Señorías, yo, antes de entrar en detalle con esta comparecencia, quiero que entiendan que vamos a manejar datos enormemente técnicos... En fin, vamos a hablar de muchas cosas que quizás en esta Comisión no lo hayamos hecho antes, pero tiene una

profundidad técnica que, si hay algo que ustedes no comprenden, les pido disculpas de antemano, pero es difícil hablar de un plan de calidad o de un informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas sin entrar a fondo en algunas cuestiones. Por eso, pido disculpas de antemano si hay una falta de..., en fin, de comprensión o de profundidad en lo que intento trasladarles.

Hace más de un año, señorías, tuve ocasión de explicar en esta Comisión en qué consistía el Plan de Calidad del Campo de Gibraltar, que pretendía una cuestión básica que era mejorar el aire, mejorar el agua y mejorar el suelo de una zona que tiene un interés industrial, que tiene un interés urbano y también ecológico muy importante. En esta comparecencia venía a incidir sobre las medidas que desde la Consejería se habían diseñado para esta zona, de forma coordinada con las Administraciones competentes; pero también se habían diseñado de manera conjunta con los agentes socioeconómicos, con un respaldo científico y con un amplio consenso social, que, sobre todo, trataría de aportar credibilidad a la ciudadanía. Evidentemente, de lo que estamos hablando es del Plan de Calidad Ambiental del Campo de Gibraltar, diseñado para prevenir y minimizar la contaminación en esa zona de Andalucía.

En este momento, el plan se encuentra ultimando la fase de diagnóstico, en la cual hay dos instituciones independientes —el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Cádiz— que, tras un exhaustivo análisis de toma de muestras del aire, del suelo y también del agua, han elaborado ya varios informes o diagnósticos parciales que culminarán próximamente con un informe final, donde se expondrán las conclusiones y las recomendaciones sobre aquellos aspectos que sean mejorables.

Estas recomendaciones, complementadas con la información que se obtiene a través de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que están situadas en los polígonos industriales de la comarca, y también las diversas campañas de evaluación de la calidad del aire que se están llevando a cabo en las barriadas limítrofes del entorno industrial de la bahía de Algeciras, culminarán, finalmente, con un plan de acción para hacer frente a todos aquellos problemas medioambientales que se hayan detectado.

No obstante, sin esperar a la formulación de ese plan, nosotros hemos querido adelantarnos dentro del ámbito del plan de calidad, y ya se han tomado diversas iniciativas orientadas a mejorar aquellos aspectos ambientales que los informes parciales de estos organismos iban poniendo de manifiesto, de los cuales ya les daba cuenta el año pasado y entre los que se encuentran las negociaciones para la suscripción de los acuerdos voluntarios con las grandes industrias, que permitan anticipar la implantación de las mejoras tecnológicas disponibles en sus procesos, anticipando así, además, el cumplimiento de la Ley IPPC, o incluso yendo más allá de lo marcado por la legislación, autotomponiéndose unos límites mucho más restrictivos

de los que establece la propia legislación. De hecho, señorías, en aquella comparecencia de hace un año, apuntábamos algunas de las medidas excepcionales que íbamos a poner en marcha tras detectarse, desde nuestras estaciones —y de lo que hizo eco el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas—, algunas superaciones de los niveles legales de dióxido de azufre en algunas zonas de la comarca.

Una de las medidas recogidas es una orden de 15 de septiembre del año pasado, dos meses después de su anuncio ante ustedes, que tiene como prioridad mejorar la calidad del aire en las zonas cercanas a los focos de emisión de contaminantes, y entre las que destaca la prohibición en todas las instalaciones de combustión de la utilización de combustibles con más de un 1% en peso de azufre, y, además, en las refinerías de petróleo, el contenido máximo de azufre en los combustibles gaseosos se fija en el 0'24%.

La norma, señorías, la orden de la Consejería de Medio Ambiente, recogía también que, si se registrase en cualquier estación de la red un valor puntual de SO_2 mayor de doscientos cuarenta y cinco microgramos por metro cúbico —es decir, el 70% del valor límite—, las instalaciones de refino, petroquímica y generación de energía, según la dirección del viento reinante, deberían introducir medidas para reducir sus emisiones. Si a pesar de las medidas adoptadas persistiese el riesgo de superación horaria de SO_2 —que se fija en 350 microgramos por metro cúbico—, la Consejería podría ordenar la ejecución de medidas adicionales, como la reducción de la carga o la interrupción de la producción.

Pues bien, señorías, hoy tengo que referirme de manera expresa a los resultados de la aplicación de esas medidas, ya que, durante el año que lleva en marcha, hemos logrado una mejora considerable de la calidad del aire de los lugares cercanos a los principales focos de emisión industrial.

Como saben, el dióxido de azufre, que se origina principalmente por los combustibles fósiles como carbón y derivados del petróleo, a altas concentraciones de este gas son especialmente nocivas para las personas que sufren enfermedades respiratorias crónicas. Desde el inicio de la orden, las mediciones realizadas en las 16 estaciones de la red de vigilancia y control de la calidad del aire, ubicadas en la bahía de Algeciras —dos en Algeciras, cinco en Los Barrios, dos en La Línea y siete en San Roque—, han registrado valores inferiores, tanto medios como puntuales, a los alcanzados meses atrás a la entrada en vigor de la orden. Destaca, señorías, la reducción de los valores medios de dióxido de Azufre en Guadarranque en más de un 50%. Este descenso en los niveles medios de SO_2 ha llevado aparejada una erradicación casi total de las superaciones horarias de SO_2 , habiéndose registrado tan sólo una superación horaria, de las 24 permitidas, en una de las estaciones que componen la red de vigilancia y control de la calidad del aire en la zona, durante 11 meses, frente a las 33 operaciones que tuvimos el año anterior, antes de la entrada en vigor de la orden.

Como ya conocen, las cabinas de medición, que tienen en su interior un adquirente de datos que concentra la información de todos los sensores y los envía al centro de control provincial, miden de forma continua tanto contaminantes químicos como partículas, PM_{10} y PM_5 , dióxido de azufre, sulfídrico, óxidos de nitrógeno, ozono, benceno, tolueno, xileno, monóxido de carbono, pero también parámetros meteorológicos como la velocidad y la dirección del viento, la temperatura y también la humedad. Unas mediciones, señorías, que se utilizan por los organismos científicos independientes que antes les he comentado, CSIC y la Universidad de Cádiz, como complemento a sus equipos móviles, para elaborar los informes de situación. El último de ellos fue elaborado por el CSIC en el pasado mes de agosto, posterior al realizado al mes de abril, y que es objeto de esta comparecencia y cuyos resultados no han sido presentados por los responsables del Consejo. Una presentación, señorías, que precisamente se hará mañana, un día después de esta intervención que ustedes me han solicitado y en la que con gusto entraré a valorar algunos de esos resultados.

Como les decía, los informes del CSIC de abril y agosto de este mismo año, sobre la calidad ambiental del Campo de Gibraltar, ponen de manifiesto la reducción de SO_2 de la que antes les hablaba; una reducción, señorías, que incide de manera directa en salud, ya que este compuesto es susceptible de producir alteraciones, incluso a corto plazo, de ahí que los límites impuestos por la legislación obliguen a no superar determinados parámetros, incluso diarios.

Pues bien, señorías, tras la puesta en marcha de las medias de las que antes les hablaba, y como habrá podido comprobar, la contaminación por SO_2 ya no figura en las conclusiones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Otro de los parámetros que determina la calidad del aire y cuyo control es estricto por parte de la legislación comunitaria, transpuesto al ordenamiento jurídico español, es el nivel de partículas PM_{10} , un nivel máximo anual cuyo media no puede superar los 40 miligramos por metro cúbico, ni que durante más de 35 días al año se produzcan superaciones puntuales y de origen antrópico de más de 50 microgramos por metro cúbico. Son éstos unos parámetros que no se superan ni en Los Barrios, ni en La Línea, y sólo se aprecia una superación media anual de dos miligramos por metro cúbico en Puente Mayorga, dato este que no aparecía en el informe del CSIC correspondiente a abril, pero que sí queda recogido en el último recibido en agosto hace escasamente un mes.

Como ustedes saben, las partículas PM_{10} se producen por combustión y su origen tiene dos fuentes: una, el tráfico, y otra, la industria. Los datos ofrecidos por el CSIC, en el Campo de Gibraltar, respecto a estas partículas, difieren poco de otras mediciones que han servido de referencia en otras ciudades de Andalucía, de España y del conjunto de Europa, donde en cualquiera de estas dos fuentes de

emisión mantienen, en esos parámetros, los mismos parámetros, los niveles de partículas, unas partículas que contienen diversos componentes químicos y en cuyos análisis también inciden los informes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que estamos evaluando.

Antes de entrar en detalle de las mediciones de esos componentes, y como paso previo y necesario para la comprensión global del informe, permítanme hacerles algunas consideraciones:

La primera, que la legislación en vigor establece límites sólo para el plomo. Si bien existe una Directiva comunitaria de diciembre del 2004, que aún no se ha transpuesto al ordenamiento jurídico, y cuya transposición vence en abril del próximo año, regula valores recomendables, recomendables para arsénico, níquel y cadmio, que solamente serán recomendables a partir del año 2013.

Pues bien, señorías, de todos esos valores objetivos que recomienda la directiva, sólo el níquel, medido en la estación de Puente Mayorga, se encuentra en valores algo superiores al límite propuesto por la directiva para el año 2013. Sólo —repito— el níquel estaría un poco por encima de valor recomendado por la Unión Europea para el año 2013.

Salvo esa superación, señorías, todos los niveles de níquel, plomo, arsénico y cadmio medidos en el Campo de Gibraltar son claramente inferiores a los valores guía que ha propuesto la Unión Europea.

Antes de continuar en el análisis de los informes, me detendré para hacer algunas consideraciones sobre las medidas adoptadas por la Consejería, encaminadas a normalizar, también, estas operaciones, mucho antes de lo que nos demanda la normativa. La aparición de algunos niveles elevados de determinados componentes en las partículas analizadas en la zona, aunque en ningún caso representa incumplimiento legal alguno, también ha provocado la adopción de medidas específicas por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que, aunque contempladas en el marco del Plan de Calidad del Campo de Gibraltar, ahora se han visto incrementadas con el fin de reducir las emisiones de fuentes contaminantes en la zona. Y un claro ejemplo de esas medidas es el impulso a los acuerdos voluntarios con las empresas contaminantes, que se comprometen a la reducción de la contaminación en las aguas, en el suelo y, fundamentalmente, en el aire; unas medidas que, sin lugar a dudas, reducirán los niveles de partículas en la atmósfera, a través de la captación y filtrado o tratamiento de las emisiones, y consecuentemente deben hacer disminuir los niveles de níquel, cromo o vanadio. Mañana mismo, señorías, se firmarán dos acuerdos voluntarios, con Cepsa y Petresa; acuerdos, señorías, que se comprometen, precisamente, a disminuir, a rebajar sus emisiones bastante por debajo de lo que los obligan las directivas europeas.

Concluiré, señorías, haciendo una referencia al benceno, un componente orgánico volátil con especial incidencia en la salud, para el que también existe legislación, que marca, como objetivo a cumplir en el 2010,

que los valores medios anuales de este compuesto no superen los cinco miligramos por metro cúbico.

Pues bien, señorías, los niveles de benceno y del resto de componentes volátiles que influyen de manera directa en los niveles de ozono están por debajo de los límites legales en todo el Campo de Gibraltar.

En definitiva, señorías, esta zona de nuestra Comunidad sufría un problema histórico de deficiencias en la calidad del aire que los ciudadanos respiraban, y que ahora estamos corrigiendo. En las grandes concentraciones urbanas la calidad del aire mejora, aunque sigue siendo necesario incidir en las actuaciones, medidas de control puestas en marcha por la Consejería de Medio Ambiente, en el marco del Plan de Calidad Ambiental, para mejorar la situación del Campo de Gibraltar, teniendo en cuenta todos los informes parciales y globales que nos están acreditando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y también la Universidad de Cádiz, para, a tenor de esos informes, redactar posteriormente un plan de acción.

En cuanto a las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente, señorías, hemos puesto a disposición de los vecinos de la zona una unidad de vigilancia y de atención ambiental durante las 24 horas en el Campo de Gibraltar. Está dotado con equipos portátiles para toma de muestras que han actuado desde el mes de mayo del 2005 en más de cuatrocientas ocasiones, que han hecho más de mil encuestas a la población y que han recibido 97 quejas de los ciudadanos campogibaltareños.

Y, finalmente, como medida también de gran repercusión, la firma de acuerdos voluntarios con las grandes industrias afectadas por la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Señorías, no les quepan dudas: tenemos un compromiso con los ciudadanos del Campo de Gibraltar y, en definitiva, con todos los andaluces, para los que nuestro objetivo es, sin lugar a dudas, mejorar de manera continua la calidad de vida y el aire que todos respiramos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Ahora sí procede la intervención de los Grupos. Pido disculpas de nuevo. Y tiene la palabra el señor Moreno, por parte del Grupo...

El señor RAMOS AZNAR

—Perdón, señor Presidente. Es que le he pedido autorización y permiso al portavoz...

Ah, es que no sabía que iba a intervenir el portavoz del PA.

Sí, termino. Es que este Diputado se encuentra con el problema de que tiene la Junta de Portavoces

y quería haber intervenido, pero en el mismo caso está el portavoz del PA.

El señor PRESIDENTE

—Estamos de acuerdo en que el señor García le permite a usted intervenir, ahora, en su turno.

Tiene usted la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decir, de todas formas, que yo creo que le queda un poquito de tiempo, no hay problema, ¿eh?

Muchas gracias, señora Consejera, por su comparecencia. Pero a nosotros, desde el punto de vista de lo que son realmente el Grupo Parlamentario Andalucista y este Diputado, y como indica el propio informe, al que usted ha hecho referencia, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el problema de los distintos tipos de contaminación que afectan a la zona del Campo de Gibraltar no se frena. Eso es lo que realmente queremos trasladarle; es decir, nuestra preocupación. Y no tiene visos de parar, sino que se lleva a cabo, a veces, lo que estábamos hablando: la necesidad de políticas contundentes en la regulación de la contaminación de las industrias ubicadas en la zona, respecto a lo cual nos alegramos de la firma de los dos convenios de mañana.

Pero, indudablemente, señora Consejera, entenderá que realmente... Y usted lo sabe por todos los colectivos, que le han hecho llegar, lo mismo que nos los hacen llegar a todos los Grupos políticos, su preocupación y su problema. Y, entre otras razones, hay una fundamental para llegar a cabo políticas reguladoras de las emisiones contaminantes, como es, precisamente, el tema de la salud. Y, para nosotros, los habitantes de la comarca del Campo de Gibraltar, que se observa cada vez... Y le he dicho antes un ejemplo, pero vuelvo a repetirle, se les traslada a todos los Grupos y a todos los colectivos, es su enorme preocupación con los problemas de salud. Y es, precisamente, y creo la interrelación que debe haber entre todos los miembros del Consejo de Gobierno y estamos hablando también de lo que es..., equivale también a decir que realmente existe una buena interrelación, puesto que es el propio Gobierno de la Junta el que toma participación, es que realmente, supongo que lo conocerá, igual que lo conocemos todos, los datos que publicó la Consejería de Salud con relación a los últimos estudios epidemiológicos realizados en la zona de la población infantil del Campo de Gibraltar, que presenta un mayor número de casos de asma, de dermatitis y, además, rinitis que en el resto de las ciudades españolas.

Los estudios, en los que participaron más de cuatro mil quinientos menores, han incidido en determinar la presencia de asma, rinitis alérgica y eccemas de este colectivo, así como la exposición de algunos metales

pesados en la población de la zona, a cuales usted también ha hecho referencia.

Creo que estos datos, señoría, deben hacernos reflexionar, en un punto de vista y desde una perspectiva de mejorar la situación, si realmente estamos haciendo todo lo posible; no estoy diciendo que no se haga nada, sino si realmente estamos haciendo todo lo posible. Y todo lo posible por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, por frenar, precisamente, esa contaminación. No nos parece correcto, señora Consejera, que cada equis tiempo se realicen estudios en los que muchas veces los resultados, opinamos, no son tomados con toda la consideración que, desde luego, correspondería a las Administraciones públicas. Y es indiscutible que la gran mayoría de las fuentes de contaminación, la gran mayoría de las fuentes de contaminación están vinculadas a las industrias asentadas en la zona; la gran mayoría. Y todos los estudios realizados hasta ahora así lo indican. Y la gran pregunta que nos hacemos es si realmente se tiene la intención de tomar esas medidas o cartas en el asunto de la manera, como le hemos dicho antes, decisiva; o, por el contrario, se va a limitar a seguir luchando, o dando la sensación de que realmente se está luchando, cuando realmente los problemas los estamos arrojando a otras Administraciones o a otras situaciones.

Creo, señoría, que el problema es bastante serio. La preocupación que existe en los ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar es bastante preocupante, y, por lo tanto, esperemos realmente que el Gobierno de la Junta de Andalucía ponga más ímpetu en ese plan de calidad ambiental que tanto se nota para el Campo de Gibraltar, porque, hasta ahora, y con los datos encima de la mesa, creemos que no está siendo todo lo efectivo que creíamos y pensábamos que podía resultar. Entre todos, desde luego, podemos mejorar la situación, pero creo que los datos están para que los analicemos, los pensemos y, sobre todo, tomemos medidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor Ramos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchísimas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Hombre, yo creo que, en el fondo, es triste, sinceramente, que tenga que venir el Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuando hay toda una Consejería de Medio Ambiente en Andalucía y cuando se supone que esa Consejería tiene que tener los medios adecuados a plantearnos cuál es la realidad. Desde luego, conocida por algunos y, al parecer,

desconocida, o al menos —quiero ser justo— no ponderada en sus justos términos, en relación a la preocupación que ello provoca en el Campo de Gibraltar, por parte del Gobierno andaluz y de la Junta de Andalucía. Y, consiguientemente, la posición del Partido Popular es que, al margen de expresar esa tristeza, porque debería ser a instancias de la Junta, y no como consecuencia del empujón de ese informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por cierto, y de la Unión Europea, a través de los Fondos Europeos, en los informes que hace... Sí, sí, también aparece la colaboración de la Junta de Andalucía, eso es cierto, pero el protagonismo es del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Desde luego, debería ser como consecuencia del impulso desde la Junta de Andalucía, y no como consecuencia del empujón, repito, desde otras instituciones u otros organismos.

En cualquier caso, señora Consejera, yo no voy a entrar, sin duda, por dos razones: primero, porque no tengo los conocimientos suficientes para hablar desde el punto de vista técnico, y además me parece que usted ha hecho bien, dicho sea de paso, en relación a las precisiones y a las conclusiones de carácter técnico, en cuanto a los componentes de las emisiones que se producen, e incluso en los niveles. Y, por otro lado, porque, evidentemente, yo creo que tiene que salir de un órgano político o de control político, como es esta Comisión, pues tienen que ser conclusiones y decisiones de carácter político. Y, desde luego, yo parto de una posición clara, que además mi Grupo siempre ha expresado, y lo ha hecho sin rubor de ningún tipo, y además me parece que es la que empieza a predominar en todas las fuerzas políticas que vienen al club de opinión que siempre ha sido la posición del Partido Popular, y es que, evidentemente, el desarrollo sostenible se traduce fundamentalmente en la compatibilidad del progreso con el hábitat y con el medio ambiente, con los recursos naturales. Y le digo más, y, desde luego, si hay que inclinarse entre el medio ambiente o, en este caso, los factores que pueden incidir en ese progreso y el desarrollo, es decir, las industrias, pues, evidentemente, siempre inclinándose —lo digo así—, inclinándose siempre desde el lado del medio ambiente, por un sentido lógico y un sentido de interés: es decir, no cabe hablar de progreso, en definitiva, no cabe hablar de futuro sin una garantía de respeto al medio ambiente.

Consiguientemente, nosotros no somos radicales en nuestras posiciones medioambientales, sino que creemos en la compatibilidad del progreso y el desarrollo, con el respeto a ultranza del medio ambiente. Y, desde luego, me parece que estamos en el territorio que por excelencia debería ser la práctica de esa filosofía. Es decir, el Campo de Gibraltar yo creo que es un ejemplo clarísimo, de igual manera que en Andalucía también podría serlo el polo químico industrial de Huelva, desde luego, del claro sitio, la clara ubicación, la clara localización geográfica de lo que tendría que ser un claro ejemplo de la compatibilidad entre el medio ambiente, los recursos naturales y, sin

duda, el derecho de los ciudadanos al progreso y al desarrollo y al bienestar.

Y, para eso, yo, en lo que discrepo, señora Consejera, y se lo digo con todo respeto, es que, por la aplicación de nuevas tecnologías, fundamentalmente, es evidente que la lucha y, por otro lado, el control e incluso el diagnóstico de los problemas ambientales, derivados en este caso del Campo de Gibraltar de los residuos, por un lado, urbanos o industriales, ya sea la propia contaminación del suelo, o los vertidos atmosféricos, fundamentalmente los que tienen su origen en las industrias, desde luego, el análisis, el diagnóstico y las medidas —y de eso sí estoy convencido—, desde luego, no pueden ser una foto-fija. Y, además, no sería bueno que fuese una foto-fija, porque, evidentemente, estaríamos negando el propio progreso en sí, porque estaríamos eliminando de un plumazo, a través de esa foto-fija, las expectativas de que, como consecuencia de las renovaciones y mejoras tecnológicas, se pudieran ir introduciendo paulatinamente en un mejor control de esas emisiones, de esos vertidos que se puedan dar en determinadas zonas, y concretamente en el Campo de Gibraltar.

Por lo tanto, yo creo que, con independencia de esa foto-fija, lo que hay que plantearse tienen que ser medidas muy concretas, de un control de la situación, con un análisis en tiempo real, con medidas de corrección que no pueden responder a un plan fijo inamovible, sino que tienen que ir adaptándose en el tiempo, y, por supuesto, desde luego, implantando nuevas técnicas, aplicando nuevas tecnologías para profundizar en la minimización de los efectos perversos o contrarios a lo que todos queremos —y digo todos porque estoy convencido de que es así— en relación a lo que son los episodios contaminantes a través de los procesos industriales, en este caso, del Campo de Gibraltar. Y, desde luego, ésa tiene que ser, sin duda, la sensibilidad de cualquier poder público, y, en este caso, a ustedes les corresponde llevarla a la práctica. Nadie pone en duda, nadie pone en duda, yo no lo voy a hacer, que sin duda hayan bajado los niveles de SO_2 , de que las partículas en suspensión, que, como usted sabe, producen, sin duda, un malestar y una inquietud importantes en la población, que en algunos casos, y por qué no se dice también, apoyados en determinados estudios, con más o menos rigor, que han sido publicados, han podido incluso llegar a asociarse a determinadas patologías que, sin duda, inciden en la salud de la comarca del Campo de Gibraltar... Le digo esto porque, sin duda, con independencia de esas correcciones o esos menores niveles en cuanto al SO_2 que, sin duda, dice este informe, o, sin duda también, a la presencia de las partículas en suspensión, que, como usted ha citado, sólo se producen ya de una forma reiterada en la zona que sería la correspondiente a la barriada de Puente Mayorga, creo recordar que lo ha dicho usted, dependiente de San Roque, no es menos cierto que la preocupación, señora Consejera, la preocupación es una constante en la población del Campo de Gibraltar. Y ahí tiene que ir el mensaje claro. Y tiene que ir el mensaje claro no simple y llanamente

apoyándonos, no simple y llanamente apoyándonos en ese informe último que, sin duda, plantea reducciones importantes, sino en la consecución de un objetivo final que tiene que ser el que los ciudadanos tomen conciencia, a través de actuaciones claras por parte de la Administración, de que es posible la compatibilidad en el Campo de Gibraltar, entre los desarrollos y las actuaciones y los procesos industriales y el propio medio natural, sin que ello vaya en menoscabo de aspectos fundamentales en cuanto al daño al propio medio ambiente, o, lo que es más importante, incluso con riesgos a la salud.

Por eso, nosotros querríamos exigirle que se dé ese paso, que se dé ese paso de no plantear una foto-fija de lo que tiene que ser la lucha para conseguir día a día un mejor hábitat, sino que esos pasos estén en función, repito, de los momentos, que esos momentos y esas incidencias que se producen se hagan en tiempo real y, por supuesto, que las actuaciones que haya que llevar a cabo se hagan pensando en que es necesario hacerlo, a través de la actualización permanente de los controles, sin duda, planteando también, y el propio informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas habla también de determinados cambios en la gestión. Por supuesto, ligando, me parece algo esencial, y en eso hay que seguir insistiendo, ligando las autorizaciones a esas empresas, a la eficiencia y eficacia en el tratamiento de sus propios residuos, en este caso, sean sólidos o sean a través de emisiones. En definitiva, señora Consejera, yo creo que la posición de cualquier Gobierno serio, de cualquier institución seria, no tiene que ser la de compensar, yo creo que es un error importantísimo, la de compensar a través de la vía impositiva, llámesele como se le quiera llamar, impuesto ecológico, como se quiera, no se trata, no se trata de compensar ni a la Administración ni de compensar a los ciudadanos por riesgos ambientales; se trata, se trata de que esos riesgos ambientales estén controlados al máximo. Y, por lo tanto, más que la penalización, lo que habría que exigirles son inversiones constantes para el reciclaje tecnológico que permita la reducción y, en definitiva, la disminución de cualquier tipo de riesgo.

Y habría, también, y concluyo, fundamentalmente, con dos temas que me parecen esenciales, señora Consejera. Uno, plantear con carácter muy periódico, sin duda, auditorías de gestión medioambiental a esas empresas que pueden ser un foco de contaminación de cualquier tipo, y, por supuesto —y eso sí es una crítica—, desde luego, lo que sí hay que hacer, señora Consejera, es huir del secreto, intentar decir que aquí no pasa nada cuando pase, porque, evidentemente, me parece que la mejor política ambiental es la política de la información veraz y en tiempo real a los propios ciudadanos.

Yo espero que ese plan que dice usted que está terminando de ultimar se plantee o se fundamente en esos pilares, porque yo creo que ésa es la dirección que debe tomar cualquier política seria, seria, en contra de cualquier tipo de contaminación, y, sin duda, la del Campo de Gibraltar ha representado, y

tristemente sigue todavía representando, sin duda, un problema importante, de mucha inquietud para muchos ciudadanos de mi comarca.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Ramos.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por la información aportada, que, en cualquier caso, tenemos que decir que responde a un esquema general que viene repitiéndose en las intervenciones tuyas y, en general, del Consejo de Gobierno, en los últimos años —quizás con algún matiz—. Este esquema se ha caracterizado por una especie de negación de los efectos de salud —usted no ha entrado en eso; quizás porque no es materia de su competencia—, por una especie de, diría, consideración como obsoletos, antiguos o desfasados de los datos de que se dispone, y como un anuncio de medidas que, como se supone que van a mejorar los datos actuales, pues no tiene sentido hablar de los últimos datos que se conocen porque ya son desfasados y son anteriores a estas medidas. Ése ha sido siempre el esquema. Es decir, los datos son preocupantes, pero ya estamos haciendo cosas, los datos van a mejorar. Y se repite un año tras otro. Hasta el punto de que, bueno, nos preguntamos ya, con estas medidas, de alguna manera, según usted, anunciadas o puestas en práctica, qué valoración se va a hacer a los informes definitivos, finales, que presenten el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Cádiz, que, si son negativos, se dirá: «Bueno, pero ya se han puesto medidas». Siempre estamos en el mismo círculo vicioso.

La realidad es que uno, al ver estos datos, tiene la sensación de que Andalucía, en concreto, permanece en ese grupo de países, o de regiones o de zonas del mundo, que se identifican a veces con el Tercer Mundo y que tienen la servidumbre de acoger las industrias contaminantes que en el primer mundo, entre comillas —entiéndase fundamentalmente Europa central y del norte, e incluso los Estados Unidos de América—, no son aceptables. Es decir, por nuestra situación de inferioridad económica, nos vemos obligados a aceptar industrias más contaminantes, que ya no se aceptarían en otros países de la Tierra, y, lamentablemente, da la sensación de que Andalucía se encuentra en este caso, lamentablemente.

A todo esto hay que unir algo que, aunque no es del ámbito de su competencia, entendemos que debería haberse encarado con mucho más rigor por parte del Consejo de Gobierno, y que es la realización

de estudios epidemiológicos completos, que hubieran permitido ese diagnóstico sobre la salud, que entendemos más importante y efectivo que el mero diagnóstico medioambiental, y que hubieran permitido, si se hubieran realizado hace mucho tiempo, hubieran permitido poner el dedo en la llaga de qué es lo que realmente está provocando esos datos preocupantes en la salud de la población campogibraltaña. Sin olvidar —y permítaseme decir entre paréntesis— que hay datos, en algunos casos muy similares a los de la comarca del Campo de Gibraltar, que apuntan a otras zonas de la misma provincia, como es la bahía de Cádiz, en niveles de contaminación y en niveles de morbilidad y mortalidad, y a otras zonas de Andalucía, como son el polo químico de Huelva y Sevilla. Hoy estamos hablando del Campo de Gibraltar, pero no se nos olvide que el problema está ahí.

Ha hablado usted de futuro; ha hablado usted de expectativas sobre medidas..., bueno, que dice que se ha puesto en marcha —luego hablaré de ellas, si se me permite—, y yo le voy a hablar de tendencias; las tendencias de alguna manera, observadas con los últimos datos fiables, por ejemplo del Ministerio de Medio Ambiente, con los datos llamados EPER —Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes—, cuyos últimos datos contrastados son de 2004 —me va a decir usted que después de 2004 se han hecho otras cosas, pero bueno—, que sí nos permiten enjuiciar tendencias que, sinceramente, dudamos que, con las medidas puestas en vigor, se hayan modificado.

Por ejemplo, de las 19 clases de sustancias que se emitían al aire en 2004, 12 superaban en kilogramos a esas mismas emisiones en 2003. Quiere decir que hay una tendencia creciente. En el caso de las sustancias que se vierten al agua, de las nueve clases que se consideran contaminantes, dos seguían creciendo: superaban a los datos de 2003.

En el listado contaminador de 2004, se incorporaban dos nuevas empresas respecto a 2003, y ocho respecto a 2001. Estamos hablando de hace dos años, me dirá usted que esto ha podido cambiar; pero, evidentemente, la tendencia contrastada por informes serios —no digo que los demás no sean serios, sino que están un poco en fase de elaboración y estudio—, que es el estudio EPER —Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes—, denota una tendencia general en el número de empresas que se incorporan al dudoso honor de ser empresas contaminantes. Podemos hablar de plomo, que, por ejemplo, en 2001 no se vertía y que aparece en 2004, como elemento que se vierte al aire —y los datos no me los invento yo: están ahí—; podemos hablar de empresas concretas, como pueden ser, por ejemplo, CEPSA, Acerinox, la térmica de carbón de Los Barrios, y como, digamos, lo que algunos han en llamar el núcleo duro contaminante de la bahía de Gibraltar, y podemos hablar de otras, como Interquisa, que está haciendo méritos para incorporarse a este núcleo duro.

Por cierto, no he oído nada —o a lo mejor se me ha escapado; por eso se lo pregunto— de que ha-

blase usted de benceno; de benceno como elemento contaminante y preocupante, que llevó, incluso, a hacer controles —si no me equivoco— de análisis de orina, de sangre y orina, a la población, creo recordar que de Puerto Mayorga, y a trabajadores, precisamente, de Interquisa y de la zona del Campo de Gibraltar. Me parece que en este momento es uno de los elementos preocupante, especialmente si recordamos que entre 2003 y 2004 —insisto, los últimos datos que yo tengo— se arrojaron 24 toneladas más de benceno al aire.

Podemos seguir hablando de datos, pero creo que sería bastante aburrido, y me parece que aquí lo importante es hablar —insisto— de tendencias. Y la tendencia, con independencia de que pueda considerarse como tardía y lenta la reacción del Consejo de Gobierno, es que hasta el año 2004 no se han conseguido —y no sabemos si se ha conseguido aún, es decir, en el año 2004—, seguían las tendencias crecientes, en cantidad y número de sustancias que se vertían al aire y al agua en El Campo de Gibraltar, seguía la tendencia creciente, e incluso en número de empresas que se incorporaban al grupo de empresas contaminantes... Bueno, y, por si alguien lo dudaba —y ahí están los datos también del informe del CSIC—, queda claro que la contaminación está fundamentalmente relacionada con las empresas. De hecho, en prácticamente todos los parámetros se nota una disminución en el fin de semana; es decir, hay una relación clara de disminución de la contaminación cuando estas empresas tienen menos producción, que normalmente es —insisto— en el fin de semana.

Bien, no hay cambios significativos desde 2004 para acá, más allá de lo que usted ha anunciado como acuerdos voluntarios con empresas, que me gustaría concretar, en el último año, desde su última comparecencia hasta ahora, con cuántas empresas se han firmado, con qué empresas y si hay alguna prevista más; a qué elementos contaminantes se refieren, y esas medidas que, según usted, me parece que referidas al azufre en concreto, no sé si... —por eso le pregunto si son referidas únicamente al azufre o a algún otro tipo de contaminante—, en cuántas ocasiones, desde la entrada en vigor de esos convenios, la Consejería se ha visto en situación de ordenar reducciones de carga, que me parece que era uno de los aspectos contemplados en esos acuerdos voluntarios —no sabemos por qué son voluntarios cuando estamos hablando de salud y estamos hablando de efectos claramente contaminantes—, en cuántas ocasiones la Junta de Andalucía, a través de cualquiera de sus Consejerías, ha tenido ocasión de poner en marcha mecanismos coercitivos o mecanismos de reducción de producción o de carga. Me parece que sería un dato importante, para ver si, realmente, hay medidas, o esas medidas son meramente nominales y, desde luego, no van a ser capaces ni de romper las tendencias que en este momento, hasta ahora, se han observado en El Campo de Gibraltar, y en otras zonas de Andalucía —hoy cabe hablar de El

Campo de Gibraltar—, y, desde luego, para saber si realmente estas medidas van a ser efectivas o ahora, pues resulta que, como no está hecho el diagnóstico todavía del CSIC y de la Uca, estas medidas se quedan en congelación, se quedan congeladas esperando a que este diagnóstico se cumplimente.

En definitiva, no hay tiempo; o sea, no podemos jugar con el tiempo como si tuviéramos todo el tiempo del mundo. Hay datos, por ejemplo suministrados por Ecologistas en Acción, a partir de los datos del Ministerio de Medio Ambiente y de la propia Consejería, en relación con las partículas en suspensión de tamaño 10, PM10, bueno, cuando en un año está establecido en 35 el límite del número de superaciones diarias de la concentración de esas partículas, en Los Barrios se rebasaron en 2004 en 141 ocasiones, pero no hay que olvidar que en Cádiz capital se sobrepasaron también en 77.

Es, por tanto, el momento de actuar, porque la presencia, por ejemplo, de estas partículas y de otros contaminantes está contrastado que puede suponer disminuciones de esperanza de vida de entre meses y dos-tres años por su excesiva presencia.

Por tanto, es preciso actuar ya e ir preparando medidas cara a las empresas —principales fuentes contaminantes—, que vayan mucho más allá de los acuerdos voluntarios, sino que vayan a una posible moratoria, o, digamos, cierre cauteloso, temporal, parcial, como usted lo quiera decir, de las empresas contaminantes.

No podemos permitir que se compre la contaminación. O sea, para nosotros, no vale eso del impuesto ecológico en estos casos. No, hay que reducir, hay que eliminar la contaminación.

Y, desde luego, pensamos que a todos estos estudios que está realizando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Cádiz les falta la coordinación con la Consejería de Salud para ver, realmente, el efecto en la salud de la población y poder así conocer cuáles son los parámetros de incidencia más grave y, por tanto, cuáles son los parámetros sobre los que habría que tener prioridad a la hora de actuar.

Termino, señora Consejera, para decirle —también yo estoy solicitado en otras Comisiones— que, si me ausento durante su intervención, no es porque me moleste algo que haya dicho, sino porque tengo que acudir a atender otros requerimientos; pero que, en cualquier caso, seguiré atentamente su intervención, si puedo, por otro medio, o en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno de palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Cuenca.

Tiene usted la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.

Yo lamento que ninguno de los portavoces de los demás Grupos se queden a escuchar mi intervención; que yo creo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, también tendremos que hacer algunas aportaciones a la comparecencia de la Consejera. Pero, bueno, eso es así, hay gente que está más requerida en otros temas, y yo creo que éste que nos ocupa es suficientemente importante como, por lo menos, para escuchar la respuesta de la Consejera a cada una de nuestras dudas, sugerencias, y espero —de verdad, Consejera— saber interpretar todos los datos que se han dado aquí, porque yo no soy especialista en el tema, ni pretendo serlo; pero yo creo que lo que a nosotros nos compete, y como portavoz, en este caso, de mi Grupo, es hacer una valoración política de ese diagnóstico, y en ese sentido va a ir encaminada mi intervención.

En primer lugar, a mí me gustaría felicitar, aunque no estén, a todos los Grupos, por la preocupación que tienen con respecto a la contaminación en El Campo de Gibraltar. He podido, a través de los *Diarios de Sesiones*, observar las miles de iniciativas que se traen de El Campo de Gibraltar —algunas se retiran por el camino, otras no se escuchan lo que se tiene que decir—; pero, bueno, en definitiva, yo creo que todos estamos preocupados, pero, además, muy ocupados, con lo cual eso es lo que dificulta que se escuche a todos los Grupos.

Yo también, señora Consejera, desde que tengo uso de razón, he oído hablar de la situación ambiental. Y digo «he oído hablar», porque se habla de oídas de la situación de los municipios de San Roque, de Los Barrios, que son quienes acogen la mayor parte de la industria pesada de El Campo de Gibraltar. Y digo, como decía, que he oído hablar, porque, no sé si interesadamente o no, se habla de oídas y no de datos científicos y objetivos.

Señora Consejera, yo creo, y así lo cree el Grupo Parlamentario Socialista, que hemos dado un paso de gigante para minimizar el efecto de la contaminación en el Campo de Gibraltar con la elaboración del Plan de Calidad Ambiental. Ya lo ha dicho usted, un plan que llegará a unas conclusiones en base a unos datos y a un muestreo del aire, del suelo y del agua que han realizado la Universidad de Cádiz y el Centro Superior de Investigaciones Científicas, que, sin lugar a dudas, nos pondrá en el camino para mejorar la situación. Pero, para ser justos, debo felicitarla por su acción decidida y por no esperar a esos datos para tomar medidas. Gracias a esos acuerdos voluntarios con las grandes industrias y a la Orden de 15 de septiembre de 2005, la calidad del aire ha mejorado, pero, además, la Consejería daba un paso más, pues, en el caso del incumplimiento de los límites, se puede ordenar la reducción de la carga o de la producción de las industrias, como así lo ha dicho usted anteriormente. Y yo creo que eso ha surtido efecto en el Campo de Gibraltar.

Está claro que el control se está realizando a través de las 16 estaciones de vigilancia, y esto ha dado los buenos frutos. Usted ha señalado que en Guadarranque se han reducido los valores de SO₂ en más de un 50%. Y, mire usted, señora Consejera, yo, que este año he podido ir poco a la playa por situación familiar, ¿no?, y que mi playa, donde yo me baño, es la playa de Guadarranque, yo sólo he oído cada vez que he ido de los ciudadanos una cosa, y, además, hablo de oídas y no con datos científicos, pero sí muestra lo que es la realidad de la barriada de Guadarranque, en este caso: que la playa de Guadarranque y Guadarranque está como nunca. Es decir, que los habitantes de la comarca hemos notado el cambio, aunque seguramente habrá que seguir mejorando, y, en ese sentido, no sólo tendrá que hacerlo la Consejería, sino también el Ayuntamiento de San Roque.

En cuanto al nivel de partículas, creo haber entendido que hay una superación de la media anual en Puente Mayorga, pero que esta media anual tiene que cumplirse para el año 2013; ésa es la interpretación que yo he hecho de los datos que usted ha hecho. Por lo tanto, creo que está dentro de la normativa vigente y de lo permitido hasta ahora.

Resaltar, también, el trabajo que se está realizando, como usted bien decía, con el acuerdo con las grandes industrias, acuerdos voluntarios que van a favorecer la normalización de estos episodios puntuales, pero repetidos en el tiempo.

Aquí me gustaría hacer algunas observaciones a las intervenciones de algunos de los portavoces, aunque me imagino que la Consejera después lo hará también. En relación al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, aunque no esté, a mí me gustaría decirle, cuando dice que los problemas de salud hay que atajarlos y que hay que poner los datos sobre la mesa de los tres estudios epidemiológicos que hay, bueno, yo decirle, simplemente, que los estudios epidemiológicos y los informes que ya hay sobre ese tema hay que leerlos todos y al completo.

Yo, que podido estar leyendo en los últimos días esos estudios epidemiológicos, decirle que se han hecho tres estudios epidemiológicos, el de la alergia de la población infantil —al que él ha hecho referencia—, y decirle que falta de ahí una segunda fase, pero que sí esas alergias también van asociadas a múltiples factores, como es el tabaco en el ámbito familiar, el medio ambiente, evidentemente, y la ingesta de medicamentos también durante el primer año de vida. Por tanto, quiero decir que hay que leerlo todo, no la parte que nos interesa a nosotros como Grupo político.

Luego, también hay otro estudio sobre la exposición de metales pesados. Se habla del níquel y del cromo, que están en los niveles establecidos, según la normativa vigente.

Y, en cuanto al cadmio en la orina, hay diferencias entre los campogibraltereños y el resto de Andalucía, superándose la máxima en Puente Mayorga. Pero también decirle que está dentro de los valores fijados por la Organización Mundial de la Salud.

También hacía referencia el portavoz de Izquierda Unida sobre la exposición al benceno —que usted yo me imagino que le contestará en estos momentos—, y que, bueno, que en estos momentos, con los datos que hay, no se puede decir que la investigación ha revelado diferencias entre las distintas zonas estudiadas. Por tanto, tendremos que esperar más a profundizar sobre el tema.

También hablaba el portavoz de Izquierda Unida de que los datos eran aburridos, y yo me atrevería a decirle que, además, cuando se interpreta por parte de un Grupo político con falta de rigurosidad científica.

Y, en cuanto al portavoz del Grupo Popular, que también lamento que no esté aquí, porque además de ser compañero y vecino del Campo de Gibraltar, decirle que yo lamento la visión catastrófica que casi siempre expone sobre el Campo de Gibraltar. Coincidimos en una cosa: en que es necesario compatibilizar el medio ambiente con el desarrollo industrial y con los derechos ciudadanos. Y, por supuesto, además, me voy a permitir, aunque no esté, pero me imagino que los miembros de su Grupo se lo van a trasladar, el pedirle..., porque cuando uno piensa en estudios epidemiológicos en el Plan de Calidad Ambiental, sin lugar a dudas, está pensando en la salud de los ciudadanos, y si pensamos en la salud de los ciudadanos, pensamos en sanidad, y si pensamos en sanidad, se nos viene a la cabeza el hospital de La Línea. El hospital de La Línea tan demandado, tan demandado y que está a la espera de que el Alcalde Juárez, de una vez por todas, ceda los 3.000 metros que necesita la Junta de Andalucía para que los campogibraltereños podamos disfrutar también de una sanidad de calidad.

Así que, bueno, yo espero que el resto de personas que están del Grupo Popular se lo trasladen al compañero del Campo de Gibraltar.

Y, bueno, yo hacer una petición, señora Consejera. Ya sabemos que se está trabajando en el tema, que se han tomado las medidas antes de que sea obligación de esta Consejería, pero sí demandarle, porque los vecinos así nos lo demandan a nosotros, y yo, como miembro de la Corporación municipal del Ayuntamiento de San Roque, decirle que, bueno, las demandas de los vecinos van orientadas en estos momentos al tema de olores y de ruidos, que espero que me pueda contestar, y, si no, más adelante así lo requerirá mi Grupo, que pueda contestarme en ese sentido.

Y termino ya, señora Consejera, diciendo, como siempre termino cada una de mis intervenciones sobre el Campo de Gibraltar, que el Campo de Gibraltar es una zona de futuro, una zona de futuro, una zona que está mejorando notablemente, con un desarrollo industrial que tenemos que intentar que sea lo menos agresivo posible. En ese sentido, también tienen que decir muchos los Ayuntamientos, y, en el caso de los Ayuntamientos más afectados, como es el caso de Los Barrios, sé que en estos momentos se está, en relación a la térmica, se ha dado ya la licencia de obras para que se pueda comenzar la central del ciclo

combinado. Es el mismo caso en el que está San Roque, la térmica de Guadarranque, y esperemos que, bueno, que eso venga a mejorar lo que es la visión o el impacto medioambiental que en estos momentos se ve desde Guadarranque, pero que, sin lugar a dudas, junto con los planes especiales y desarrollos urbanos de los Ayuntamientos, contribuir a ello.

Y me van a permitir ustedes, porque no podía pasar por alto, el felicitar no sólo a la Consejera por la exposición que ha hecho, sino al Gobierno de la Nación por el acuerdo al que ha llegado con Reino Unido porque, sin duda, para Gibraltar y para el Campo de Gibraltar y para todos los vecinos que allí vivimos, pues, mejoraremos nuestra calidad de vida con este tipo de acuerdos.

Así que mis felicitaciones a los pensionistas, mis felicitaciones a todos los campogibraltares porque podremos utilizar un buen aeropuerto y nos comunicaremos con el resto de España. Así que muchas gracias, y espero que estos acuerdos con la Junta de Andalucía, pues, vayan mucho mejor porque será beneficioso para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muy bien, señora Cuenca Cabeza.

Para concluir el debate de la comparecencia que nos ocupa en estos momentos, tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, ya muy brevemente. Algunas cuestiones que se han planteado en la intervención de los portavoces.

Miren, una consideración previa. Yo creo que, cuando se está hablando de niveles de contaminación, cuando se está hablando de sustancias de metales pesados, como plomo, como cadmio, en fin, vincular determinados niveles a una determinada enfermedad que puede aparecer en un área determinada, como consecuencia de un estudio epidemiológico, es muy peligroso. Yo creo que en este tipo de temas debemos ser rigurosos y, sobre todo, debemos abandonar posiciones fáciles. Posiciones fáciles que no están contrastadas ni con datos ni con estudios suficientes.

Frente a los que usted me ha podido facilitar, el portavoz de Izquierda Unida, del año 2004, pues yo se los podría rebatir con otros muchos más modernos. Es que, además, no tendría ningún sentido, pues todos los territorios, en especial en Andalucía, son dinámicos, y una foto que puede aparecer en el año 2004 puede cambiar en el año 2006. Y usted no me puede hablar de tendencias, porque nosotros nos movemos en el marco de la ley; usted puede preguntarme, puede exigirme que yo haga cumplir la ley a las industrias del Campo de Gibraltar, y yo tendré que dar cuenta

de eso. Si ha habido alguna superación de niveles por encima de lo que establece la ley, la Administración ambiental tiene que actuar con carácter inmediato y, además, de manera tajante, sin miedo, con valentía, y eso es lo que hemos hecho en determinados momentos. Pero usted no me hable de tendencias, no me hable de tendencias. Yo me muevo en el marco de la ley, de los parámetros y de los límites que me fijan las directivas europeas o las leyes nacionales o autonómicas, pero no me hable usted de tendencias. Usted ha hecho bien al final planteando una moratoria. ¡Si eso es lo que ustedes quieren! Háblenlo claramente. Ustedes utilizan los temas de salud, los temas de medio ambiente para plantear una paralización, una moratoria. Bien, me parece, desde el punto de vista político, correcto, pero no nos metan miedo, no metan miedo a la población; es lo único que les pido. Sean ustedes rigurosos en el manejo de los datos. Sean ustedes sensibles también a la preocupación que tienen los ciudadanos, es legítima, pero no exacerben el miedo a la contaminación, utilizando o tergiversando determinadas informaciones.

Miren, solamente hay dos zonas más en todo el territorio español que estén tan vigiladas, tan controladas como el Campo de Gibraltar, y es el Polígono Industrial de Huelva y ahora lo que estamos haciendo en Bailén. No hay otras zonas en todo el territorio andaluz..., perdón, español, donde haya 16 cabinas que están funcionando permanentemente, 24 horas al día, midiendo —ya se lo he dicho— metales pesados, compuestos orgánicos volátiles, componentes de humedad o de vientos que pueden, también, mejorar o empeorar las situaciones que tiene el estado del aire en una determinada zona.

Este trabajo que se está haciendo en el Campo de Gibraltar no tiene parangón en otro punto de Andalucía ni de España. En ningún otro punto de España se están controlando tantos parámetros, y en simultáneo, como se está haciendo en el Campo de Gibraltar, porque somos conscientes de la preocupación de la población, pero una cosa es ser conscientes de la preocupación de la gente y tratar de poner en marcha un plan de calidad, medidas, en definitiva, para mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo, y otra cosa, señorías, es utilizar determinada información para plantear algo que, desde el punto de vista político, a mí me parece correcto: una moratoria en la instalación de industrias en el Campo de Gibraltar. Pero díganlo claramente, díganlo de verdad, pero no utilicen ni los estudios epidemiológicos ni nos utilicen a nosotros.

Mire, se han hecho muchas cosas. La Junta de Andalucía puso en marcha un Plan de Calidad Ambiental y se están haciendo los diagnósticos, no ha acabado del diagnóstico definitivo. Cuando se acabe, se hará un plan de acción que corregirá todos los defectos que detecten los diagnósticos. Pero, miren, cada vez que tenemos un diagnóstico parcial y se ha detectado el más mínimo problema, se ha puesto en marcha una acción. La orden de la Consejería del mes de septiembre, señorías, es una ley que nos trajo algunas dificultades de implantación porque tuvimos

algunas quejas de las industrias; nos dio igual, pues hemos conseguido reducir a la mitad las emisiones de SO₂.

Pero, mire, hombre, no creo yo que Verdemar, una asociación ecologista seria, que tiene una importante implantación en el Campo de Gibraltar, no creo que vaya a mentir sobre los datos. Ve muy positiva la reducción de azufre. Es que se está observando, es que se está incluso oliendo en el propio territorio.

Ahora hemos detectado que hay problemas..., que hay problemas, no: que tenemos un nivel alto de níquel. Ya se han puesto en marcha las primeras actuaciones para rebajar esos niveles de níquel, y se hará a través de los acuerdos voluntarios. Es decir, señorías, primera cuestión que quiero que quede absolutamente clara: ninguna medición que han hecho ni el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ni la Universidad de Cádiz, ni las propias cabinas nuestras detectan irregularidades o ilegalidades en las emisiones. Pero no nos conformamos con eso, sino que queremos dar un paso más allá: queremos ser mucho más estrictos con las empresas y les hemos impuesto, señorías, a través de una orden, impuesto condiciones distintas, a esas empresas que operan en el Campo de Gibraltar, de las que operan en otros puntos de España, porque estamos preocupados y porque sabemos que, haciendo mejores inversiones, pueden disminuir drásticamente emisiones de SO₂, pero también de NO₂ o de otras sustancias contaminantes. Por tanto, se ha actuado, se está actuando, pero será el plan de acción definitivo, que se ha pactado con colectivos sociales que están allí, en la zona, muy preocupados; con colectivos que tienen representación en el órgano adecuado, que se ha creado, donde se negociará con ellos el plan de acción. Miren, mañana se firman dos acuerdos voluntarios muy importantes: uno con Petresa, de 7 millones de euros, y el de Cepsa, de 138 millones de euros. Señoría, usted conoce las industrias. Entenderá también que se ha tenido que hacer un esfuerzo importante, por parte de la Administración, para intentar el mayor nivel de inversión, para que haya menos contaminación. Después se firmará con Acerinox por valor de 12 millones de euros. Son inversiones voluntarias que hacen las empresas, que la Administración anima, estimula —porque tienen que superar una reválida ambiental que se llama autorización ambiental integrada—, y, en ese ámbito de buena relación, la Administración aconseja a la empresa qué temas debe mejorar, para que pueda superar esa autorización y operar —seguir operando— en Andalucía.

Y, miren, yo creo que, hoy, el Campo de Gibraltar está mejor que hace algún tiempo, pero es verdad que hay algunas cosas que todavía necesitamos mejorar enormemente. El tema de ruidos la portavoz del Partido Socialista lo ha sacado. En el tema de ruidos y en el tema de olores no hemos mejorado, y tenemos que hacerlo. Porque hoy hay técnicas disponibles que permiten minimizar el ruido que emiten determinadas empresas y, sobre todo, permiten también que, en el tema de olores, utilizando determinadas sustancias,

se puedan o enmascarar o, al menos, que no tengan esa percepción ciudadana tan potente. Porque, cuando uno se acerca allí, es verdad que incluso el olor..., uno tiende a pensar que puede encontrarse en un entorno enormemente contaminado, aunque solamente sea la pura percepción y eso no coincide, después, de una manera clara y precisa, con los datos que se manejan. Pero, miren, nosotros nunca nos hemos dado por satisfechos en el Campo de Gibraltar, sino que hay mucho camino por recorrer, por andar. Lo importante es que las industrias están andando al lado de la Consejería de Medio Ambiente; que, cuando hemos tenido que imponer sanciones, se ha hecho, pero es verdad que la receptividad de las empresas, quizá porque saben que tienen que superar una autorización que les acredita la propia Consejería de Medio Ambiente, pues están haciendo inversiones enormemente importantes. Destaco, señorías: 138 millones de euros por parte de Cepsa.

De manera que, por favor, seamos serios y rigurosos con este tema. Tiene una incidencia y un impacto social muy importantes. Nosotros hemos consultado a la autoridad sanitaria y van a continuar los estudios epidemiológicos, se va a profundizar en aquellas cuestiones que se han detectado en un primer momento, y, por tanto, esperar que todas las medidas que, tanto la Consejería de Salud como la Consejería de Medio Ambiente, estamos poniendo en marcha, pues puedan ser efectivas y, realmente, se note en la ciudadanía o que, al menos, la ciudadanía pueda comprobar que está mejorando no solamente el aire, que es a lo que nos hemos referido, sino el aire, el agua —que nos preocupa muchísimo, con la depuradora de Algeciras— y también el suelo, donde tenemos importantes déficit.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.
Procede continuar con el orden del día...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Señor Presidente, no sé si la Mesa ha acordado un segundo turno, como corresponde, como Grupo proponente.

El señor PRESIDENTE

—Si me permite, señor García, se lo aclaro. Antes pactamos con el señor Mariscal un solo turno, generoso, de 15 minutos, que lo ha agotado usted completo... Sí, lo ha agotado. No le he llamado la atención, pero lo ha agotado. Y nos habíamos puesto de acuerdo, en su ausencia, con el señor Mariscal. Discúlpeme si no se lo había aclarado con anterioridad.

Muchas gracias.

Procedía, por tanto, continuar con el orden del día. Corresponde el turno a las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión.

La siguiente pregunta, el señor Mariscal, del Grupo de Izquierda Unida, me ha pedido que si era posible dejarla para el final de las preguntas. ¿Hay algún inconveniente por los Grupos parlamentarios? No hay ningún inconveniente. ¿Hay algún inconveniente?

Pregunta Oral 7-05/POC-000529, relativa a una balsa de alpechín en Pinos Puente (Granada).

El señor PRESIDENTE

—Pues, entonces, procede pasar a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a balsas de alpechín en Pinos Puente, Granada.

Señora González, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Quería decirle a la anterior portavoz del Partido Socialista que no se preocupara, que aquí estábamos miembros del Partido Popular para escucharla. Lamento que ahora se haya levantado y no quiera escuchar esta pregunta que le hacemos a la Consejera.

Señora Consejera, vuelvo a incidir en un tema que ya pudimos debatir hace un año. Y, aunque pueda parecer reiterativa, es reiterativa por preocupante, señora Consejera, porque la situación no solamente no ha mejorado, sino que se ha agravado. La balsa de alpechín, de almacenamiento, ha aumentado. Y las denuncias por contaminación contra la fauna y la flora del lugar, la preocupación por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incluso por las actuaciones de los agentes forestales, siguen ahí. Y, realmente, queremos preguntar, señora Consejera, cuáles son las medidas que va a acometer, si va a acometer alguna. Y si esa ampliación de la balsa tiene el informe medioambiental preceptivo, que es también de su competencia.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra para la respuesta la señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, señora González Vigo, usted formuló una pregunta en términos similares hace algún tiempo.

Y por eso creo que sería conveniente hacer un poquito de historia. La construcción de las balsas está sujeta a la Ley 7/1994 y refiere de un informe ambiental preceptivo, aunque es verdad que ese informe preceptivo no puede entenderse como una autorización para la instalación de la balsa, sino que tiene que ser el Ayuntamiento, finalmente, como órgano sustantivo, el que la autorice y, por tanto, conceda una licencia de apertura de esa balsa. Aunque es verdad que, previamente, debe contar con un informe ambiental positivo.

Señoría, quería comentarle también que, en el caso de la industria aceitera Sierra Sur, ese informe para la construcción de la balsa no se hizo conforme a ley. Fue expedientada y sancionada esa industria en el año 1999. Una situación que la propia empresa trató de corregir en febrero de 2001, cuando se otorgó un informe ambiental con carácter favorable, que concluyó en junio de 2005 al remitir, el Ayuntamiento de Pinos Puente, la certificación de la licencia otorgada por este órgano para el almacenaje de orujo y de alpechín.

Pues bien, señoría, nuevamente en 2004, como ya le hice saber, esta empresa volvió a ser expedientada, esta vez por ampliar una de esas balsas. Un expediente que sigue, en estos momentos, en fase de instrucción y que, ahora, está en suspenso hasta que la Comisión Interdepartamental reciba, del Ayuntamiento, e informe ambientalmente el proyecto presentado por los interesados para la ampliación de la instalación con una nueva balsa.

Por tanto, efectivamente, señoría, la empresa ha ampliado la balsa. Lo ha hecho sin informe ambiental, sin la consiguiente autorización del Ayuntamiento y, por tanto, tendrá la sanción correspondiente. Ya la tuvo hace algunos años y de nuevo, ahora, la volverá a tener. En cualquier caso, todavía no se ha emitido, de esa segunda actuación, el informe, ni favorable ni desfavorable.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Consejera, señor Presidente.

Señora Consejera, usted me hablaba, hace un año, en términos de con el máximo cariño. Yo ahora le digo con el máximo respeto. Señora Consejera, algo hay que hacer, y usted lo sabe. No puede decir que está suspendido porque, cuando bien interesa al Delegado de Medio Ambiente, actúa, incluso, contra el propio Ayuntamiento. Caso de Salobreña, caso de Molvizar. Pero, claro, éstos son Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular.

Señora Consejera, no sé si Gerardo Sánchez, el Delegado Provincial, informa, o si el señor Delegado Provincial está más preocupado por su campaña municipal para el Ayuntamiento de Armilla y ha dejado las

actuaciones pendientes. Yo no le veo la gracia, señora Consejera, porque el tema lleva suspendido desde hace un año, y no actúan ustedes. No hacen absolutamente nada. Cuando el Ayuntamiento es del Partido Popular, ahí sí que bien actúa y sanciona el Delegado de Medio Ambiente; aquí está la relación de algunos de los municipios donde han actuado. Curiosamente, ni Pinos Puente ni Atarfe, feudos socialistas del plan que al Delegado le interesa. Y yo, señora Consejera, le pido que actúe, se lo pido con el máximo de los respetos. Mire usted, ni tengo fincas ni tengo intereses allí, para que usted lo sepa, porque luego siempre achaca que si nosotros defendemos los intereses... Ni fincas ni intereses; simplemente denuncias por contaminación de fauna y flora. El fiscal ha actuado; el Seprona, análisis que han presentado ante la Delegación de Medio Ambiente, positivos. Señora Consejera, algo hay que realizar, y ustedes tienen conocimiento. Ahora, por lo menos, me reconoce que tiene conocimiento, pero el año pasado me decía: «No tenemos conocimiento de la denuncia que usted nos hace», pero luego, en la réplica, dice: «Sí, señora González Vigo, hemos abierto el expediente sancionador».

Por cierto, efectivamente, pero estos señores de Sierra Sur, que es que es curioso, que es que la mayor accionista de esa empresa, Sierra Sur, es Directora General de la Junta de Andalucía, de la Agencia Andaluza de Técnicas Sanitarias.

Señora Consejera, el PSOE no puede amparar, y usted, como Consejera, no puede amparar situaciones irregulares de una empresa como es la de Sierra Sur. Y además porque usted lo reconoce. Ahora mismo está el tema en expediente porque vamos a ver qué hace el Ayuntamiento, si legaliza o no legaliza. Es que se hizo la balsa sin informe medioambiental, porque el director de la empresa decía que..., pero se lo digo textualmente, ¿eh?, que ahí sí que es verdad que era, un poco, para que vea usted la situación de impunidad, que ya se la dije el año pasado, pero es que seguimos igual, es que el señor dice que, como soy socialista y hermano de la Directora General de la Junta, no pasa nada. Y es que, efectivamente, no pasa nada. Es que amplían, y no pasa nada. No existe informe ambiental, y no pasa nada, señora Consejera. Ustedes no sancionan ni al propio Ayuntamiento, ni actúan con el propio Ayuntamiento, ni llaman a capítulo al propio Ayuntamiento para que actúe en esta situación.

Yo creo, señora Consejera, que usted sí puede hacer algo, y usted lo sabe, porque en otros casos actúa. Y creo que además, en nombre del Partido Socialista, al que usted también representa, ya que es militante, es bueno que le aclaren la situación, porque la impunidad con la que va esa familia, la familia Gálvez, es, desde luego, señora Consejera, con todos los respetos, inadmisibles, inaceptables y digamos que no cumpliendo la legalidad, porque, cuando se realizan unas obras sin el impacto ambiental preceptivo y, encima, no son legales porque son en terrenos no urbanizable y no tienen todavía la licencia ni la autorización del Ayuntamiento, están en una situación, cuando menos, irregular, señora Consejera.

Yo le pido que actúe, porque al final se están contaminando la fauna y la flora del lugar, porque incluso sus propios trabajadores se sienten impotentes cuando ven que la situación no solamente sigue igual, la situación se agrava, el fiscal actúa, denuncias de Ecologistas en Acción, carta al Presidente de la Junta de Andalucía, al señor Chaves con el tema, y aquí no pasa absolutamente nada.

Yo creo, señora Consejera, que es bueno, y se lo pido, no que llame a capítulo al Delegado Provincial de Medio Ambiente, pero sí que le diga, por favor, al Delegado Provincial de Medio Ambiente que no actúe sectariamente con los temas medioambientales, en función de si al Ayuntamiento le interesa o no, porque al final la máxima responsable de la calidad medioambiental de Andalucía, la máxima responsable de velar por la protección medioambiental de nuestra Comunidad es usted, y usted sí tiene autoridad legal y moral con el Delegado Provincial, que es el que puede actuar en estos casos, como actúa en otros.

Señor Presidente, le agradezco su benevolencia y a la señora Consejera le pido, sinceramente, una vez más, que actúe en esta situación, desde luego, innecesaria y —permítame— irregular en nuestra provincia de Granada.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Miren, nosotros, yo creo que si ha caracterizado algo al proceder de esta Consejería ha sido, precisamente, que no actuamos de manera sectaria. Usted sabe que muchos de ustedes antes hablaban su intervención en el dispositivo que nos habíamos metido en líos, creo que usted ha dicho, con nuestros compañeros de Gobierno, en fin, por defender lo que cada uno cree. En ese sentido, no creo que hayamos pecado, precisamente, de ser sectarios y de no actuar de una manera parecida, semejante. Igual, el mismo tratamiento para unos Ayuntamientos y para otros, independientemente de quién gobierne. No tengo que hacerle aquí una exposición de mi currículum, señoría, que sería largo, y usted sabe que en muchas ocasiones... En muchas no, cuando ha sido necesario, hemos actuado contra Ayuntamientos de nuestro propio Grupo político.

Mire, le he reconocido que la empresa ha sido sancionada: 14.424 euros, que han pagado. Y de nuevo han incurrido en una nueva irregularidad, irregularidad. Y hay dos cuestiones pendientes: una, si definitivamente se autoriza esa ampliación de la balsa de alpechín, y segunda, que, de entrada, se ha

abierto un nuevo expediente sancionador, por haber hecho la ampliación sin la autorización preceptiva de la Delegación de Medio Ambiente.

Por tanto, señoría, hemos actuado exactamente igual que en el resto de Ayuntamientos o que en el resto de instalaciones. No se fije usted en el Ayuntamiento: hable usted de la instalación.

Y le voy a decir una cosa. Cuando yo firmo una sanción —y le puedo asegurar que son demasiadas, muchas más de las que a mí me gustaría—, jamás he preguntado quién está detrás de ella: jamás. Muchas veces me he enterado cuando ustedes lo publican en los... Jamás he preguntado quién hay detrás de un expediente sancionador.

Por tanto, señoría, yo no sé si será verdad lo que usted ha comentado ahora aquí; pero le puedo decir que, independientemente de eso, el proceder de la Delegación va a ser exactamente el mismo, exactamente el mismo. El mismo baremo si hay directores generales como si no los hay, si hay Ayuntamientos del Partido Socialista como si no los hay... El mismo proceder. Y si tiene alguna duda, señoría, si observa que hay alguna irregularidad, yo le pediría, pues que acudiese a los tribunales, y pudiéramos dirimir alguna cuestión. Pero le puedo asegurar que no hay, ni en mi ánimo ni en mis colaboradores, la intención de actuar de manera distinta en un Ayuntamiento que en otro. Porque el daño que se hace al medio ambiente es el mismo, independientemente de quien gobierne. De manera que nosotros, en ese sentido, somos absolutamente inflexibles. Y, en este caso, ya le digo que culminará con un nuevo expediente sancionador, y todavía no sabemos si se autorizará la ampliación de la balsa o no.

Gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000075, relativa a la red de caminos forestales.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la red de caminos forestales y planteada por la señora Cózar Andrades.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en nuestra Comunidad existe una extensa red viaria forestal, sobre la que, entre el período 2000-2004, se encargó un inventario y una

diagnosia para conocer la extensión y el estado en que se encuentra, pues la red de caminos forestales de los montes públicos de Andalucía.

Somos conscientes de la importancia que tiene el mantenimiento de estos caminos, pues para la actuación del propio Infoca o para el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la zona, así como últimos resultados, pues para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en ese entorno, y a los que visitan esos espacios también.

Nos gustaría, por tanto, saber, conocer un poco los resultados de ese estudio, y, más particularmente en lo que se refiere a la provincia de Cádiz, nos gustaría saber qué inversión y qué actuaciones se han realizado por parte de su Consejería en la red de caminos forestales de Cádiz.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidente.

Pues, efectivamente, entre los años 2000 y 2004, se encargó una asistencia técnica con el fin de elaborar un inventario y una diagnosia de la red viaria, de la red de caminos forestales de los montes públicos de la Comunidad Autónoma; un estudio que perseguía no solamente cuantificar, sino también, incluso, nominar cuál es esa red de vías forestales que tenemos en Andalucía. Algunos datos le quisiera aportar.

El primero es que la densidad de esas vías en los montes públicos era, incluso, superior a la que está contemplada en el Plan Forestal Andaluz, por lo que las actuaciones en la red de caminos forestales iban encaminadas a su conservación, su mantenimiento y la señalización. Concretamente, señoría, en Andalucía hay 5.028 caminos forestales, que representan 18.840 kilómetros, de los cuales 8.125 se refieren a caminos de primer orden, 10.715 a caminos de segundo orden y 3.883 a caminos de tercer orden. Pero permítanme que les haga una comparación. Mientras que el departamento competente en autovías o en carreteras gestiona 10.000 kilómetros, como le acabo de decir, ese diagnóstico que se ha hecho, esa evaluación, nos dice que son 18.000 kilómetros los caminos forestales que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, señoría, hemos hecho, siendo conscientes de que pueden ser..., algunos de ellos son perfectamente ejes de comunicación entre pequeñas poblaciones del interior, del medio rural, de que son enormemente interesantes para el dispositivo Infoca, porque permiten el acceso y el traslado..., permiten

el acceso de la maquinaria, incluso del transporte del dispositivo, pero también porque pensamos que la rehabilitación de esos caminos puede abaratar, incluso, los costes en cuanto a los recursos naturales que se puedan extraer del monte, hemos hecho una programación en los próximos años con el fin de ir arreglando y modernizando esa red de vías forestales, de pistas forestales.

Concretamente le diré que el total de las actuaciones entre el año 2000 y 2006 ha ascendido a 66 millones de euros, y se ha actuado en 6.750 kilómetros, distribuidos por todas las provincias. Es decir, hasta ahora hemos actuado en un 36% del inventario global de caminos forestales.

Concretamente me preguntaba su señoría en la provincia de Cádiz. Le puedo decir que el inventario arroja una extensión de 1.120 kilómetros de pistas forestales; que tenemos previsto actuar sobre 393 kilómetros, es decir, el 32% del total, con una inversión, en este año —solamente en este año—, de 6.893.000 euros.

De manera aún más específica, le puedo decir que las unidades territoriales donde están concentrados esos 393 kilómetros corresponden a la Sierra de Cádiz, a la zona de Guadalete, la sierra de El Aljibe, a El Campo de Gibraltar, a El Estrecho, a La Janda y también a la costa atlántica, y hemos querido tener una actuación preferente en uno de los parques naturales, que es el de Alcornocales, que es básicamente el que acumula una mayor inversión —3'6 millones de euros— de la totalidad de la recuperación de pistas y de caminos forestales, porque es verdad que en este Parque Natural hay una extracción sostenible de un recurso natural, como es el corcho, y es absolutamente imprescindible el mantenimiento y la recuperación de esos caminos para que esa extracción del corcho se pueda hacer de manera correcta.

Por tanto, siendo sensibles a las peticiones de la Junta Rectora, de la propia Junta Rectora del Parque Natural de los Alcornocales, pues se ha orientado la inversión específicamente hacia este parque, aunque no se ha abandonado ninguna de las otras zonas, como le acabo de comentar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Tiene usted la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí, solamente... Muy brevemente.

Para agradecerle su información y para animarla a que el resto de esos kilómetros que todavía quedarían pendientes, pues a que los veamos también en buenas condiciones.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000137, relativa al proyecto Puertas Verdes para adecuar vías pecuarias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Cózar.

Corresponde la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa al proyecto Puertas Verdes para adecuar vías pecuarias. Ha habido una adhesión dirigida a la Mesa del Parlamento, por lo que procede que la señora Pérez Fernández pueda intervenir en esta pregunta.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Proyecto de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía, que actualmente se está debatiendo, precisamente en el Congreso de los Diputados, contempla como uno de los derechos fundamentales de los andaluces el poder disfrutar de un medio ambiente sostenible, saludable y equilibrado, del mismo modo que también reconoce el deber que tenemos los ciudadanos de conservarlo, de mantenerlo en esas mismas condiciones para las generaciones futuras.

Le digo esto porque el contacto directo con la naturaleza es, sin duda alguna, un hábito muy saludable para todos los ciudadanos; pero, además, creo que es la mejor forma de concienciar, de aprender a cuidar y a respetar nuestro entorno natural, tan rico en nuestra Comunidad Autónoma.

Es por eso por lo que todas las actuaciones que vayan, precisamente, dirigidas a promover la recuperación de espacios naturales para el uso y disfrute de todos los andaluces y andaluzas, sin duda alguna, va a ser una nueva política de pedagogía social y una buena política de difusión de los valores medioambientales.

El Grupo Parlamentario Socialista, siendo conocedores de la puesta en marcha, por parte de su Consejería, del proyecto llamado Puertas Verdes para adecuar las vías pecuarias de Andalucía, queríamos hoy, precisamente, interesarnos por cuáles son los objetivos de dicho proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Miren, al principio, cuando nos planteamos objetivos en esta nueva legislatura, nosotros detectamos que los principales problemas en cuanto al medio ambiente los íbamos a tener en las ciudades. Primero, hay un cierto desapego de los ciudadanos hacia la naturaleza... Es decir, son muy proclives a la defensa de la naturaleza, pero tienen poco contacto con ella, y nos parecía interesante imaginar algún tipo de proyecto que permitiese una conexión rápida y fácil entre los ciudadanos que viven en las grandes ciudades, de más de 50.000 habitantes, que tuviesen algún tipo de contacto sencillo con el medio natural.

Por eso, aprovechando la extensísima red de vías pecuarias que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, se nos ocurrió crear puertas que conectaran la ciudad con el medio natural. Y porque, además, también estábamos empezando..., hay determinados espacios protegidos que tienen una avalancha de desplazamientos, que tienen una avalancha de visitantes, y nosotros determinadas zonas deberíamos reservarlas —son zonas de alto valor ecológico, catalogadas como zonas A—, y nos parecía también que era un paso intermedio entre la ciudad y las zonas de alto valor ecológico que teníamos en nuestra Comunidad Autónoma. Definimos un proyecto, que le llamamos Puertas Verdes, donde nosotros planteábamos abrir una puerta a la naturaleza en todas las poblaciones de más de 50.000 habitantes. Bien, el proyecto ya está maduro, hemos empezado a trabajar, y tenemos 25 proyectos en toda Andalucía.

Quiero comentarles que lo que se pretende básicamente es recuperar vías pecuarias que con anterioridad tuvieron un uso casi exclusivamente ganadero, queremos conectarlas, queremos utilizarlas para conectar con espacios verdes; pero para que se transite, o a caballo, o en bicicleta, o a pie, no utilizando ningún medio motorizado. Eso, una vez que se ha finalizado el diseño total de esas puertas verdes, nos va a exigir recuperar 952 kilómetros de vías pecuarias, y una inversión global de 715 millones de euros.

Quiero decirles que estamos trabajando en tres proyectos en Almería, cuatro en Cádiz, cuatro en Córdoba, dos en Granada, dos en Huelva, dos en Jaén, siete en Málaga y cinco en Sevilla. El viernes, si quieren acompañarnos, presentaremos la primera puerta verde, en este caso muy cerca, en la provincia de Córdoba, muy cerca de la Universidad, del Campus de Rabanales, precisamente atendiendo también a una demanda de los universitarios, que nos pedían poder acceder a su centro de estudio a través de una zona que no tuviese ningún problema en cuanto a la seguridad vial. Era fácil la conexión con el entorno, con Córdoba capital, a través de vía pecuaria, y será un proyecto enormemente interesante.

Quiero decirle que, junto con este proyecto de vías verdes, estamos trabajando en el Rever Med, donde Andalucía es la jefa de filas, que pretende conectar Italia y Portugal a través de vías pecuarias, lo que significará un inmensísimo corredor, que comenzará, como digo, en Portugal, en el sur de Portugal, todo

el Atlántico, toda el área mediterránea, hasta llegar a Italia. Serán 10.000 kilómetros de rutas rurales. Porque, además, ya también lo hemos descubierto como un interesante atractivo turístico otra forma de hacer turismo a aquellas personas que les gusta el contacto con la naturaleza, y además evitamos cualquier riesgo o cualquier cruce con cualquier carretera, que podría suponer un peligro para la gente que utiliza las bicicletas o, sencillamente, que les gusta recorrer estas vías andando o a caballo.

Por tanto, creo que en los próximos años se va a hacer un esfuerzo importantísimo en la recuperación de vías pecuarias, y, sobre todo, en la conexión del territorio en esa extensísima trama que son las vías pecuarias, no solamente porque son zonas de dominio público, sino porque pueden ser perfectamente aprovechadas y están dentro de los objetivos políticos que nos hemos planteado en esta legislatura.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Pérez Fernández, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Con mucha brevedad.

Sólo para agradecerle a la señora Consejera su exposición y su explicación, y, evidentemente, para animarla a seguir llevando a cabo proyectos e iniciativas de este tipo, que permitan acercar, como bien ha dicho, a los ciudadanos, y especialmente a los que vivimos en núcleos urbanos, al contacto directo con la naturaleza. Y con el deseo, desde luego, de que seamos muchos andaluces los que crucemos los umbrales, válgame la expresión, de esas puertas verdes en Andalucía.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000345, relativa al retraso en la ejecución de obras en el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Seguimos con el orden del día. Y procede la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al retraso en la ejecución de obras en el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, cuyo proponente es el señor Martín Luna.

Tiene usted la palabra, por tanto.

El señor MARTÍN LUNA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, hay tres preguntas, señora Consejera, en esta iniciativa: La primera, ¿puede explicar el retraso en las actuaciones, de más de un año? La segunda, ¿en qué situación se encuentran las distintas actuaciones? Y ¿cuándo tiene previsto que finalicen las mismas?

Usted puede contestar, porque está en su derecho, lo que quiera, pero lo que sí le vamos a pedir es que nos diga la verdad. Y le pido que diga la verdad, le pido que diga la verdad porque, mire usted, en una contestación escrita, firmada por usted el 14 de octubre del 2004, señala que, en las obras de emergencia, el presupuesto de ejecución ascendería a 97.373 euros, y que para el año 2005 se realizaría una reforma integral del centro de visitantes Huerta del Rey. Le volvimos a preguntar oralmente en esta Comisión de Medio Ambiente en marzo del 2005, que usted hasta se enfadó diciendo que por qué le preguntábamos otra vez. Y usted dijo en esa comparecencia que las obras de emergencia —textualmente— habían comenzado ya. Eso, en marzo del 2005. Aquí tiene usted la adjudicación: esas obras de emergencia se adjudicaron en el año 2006 y comenzaron en el año 2006.

Pero, no contenta con ello, vuelve a decir que se tenía el proyecto de obras de reparación del centro de visitantes para el año 2005 y para el año 2006. Pues, obras que todavía no han comenzado.

Pero continúa usted... En la revista *Parques Naturales de Andalucía*, emitida por la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, señala: «Modernización de las instalaciones. Mediante este plan de renovación 2002-2005, equipamientos de acogida, la renovación integral se llevará a cabo en ocho centros de visitantes de parques naturales, entre ellos, el de Huerta del Rey, en la Sierra de Hornachuelos». Esto, la revista suya. Por eso, como dicen sus compañeros y compañeras del Partido Socialista, le animo a que en esta pregunta nos diga usted la verdad: ¿Cómo está la situación del retraso de las obras del centro de visitantes de Hornachuelos?

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señorita.

Corresponde el turno de palabra a la señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidente.

Señor Martín Luna, yo le animo a que se acerque a visitar el centro de visitantes Huerta del Rey para que usted pueda comprobar lo que yo le voy a contestar. Así no tiene que dudar de si digo la verdad o no. Yo solamente le animo a que se acerque hasta allí. Creo que hasta en tres ocasiones le he informado de que hay dos obras pendientes..., no voy a decir pendientes,

sino dos obras presupuestadas para ese centro. Una era la solución a las distintas patologías que habían aparecido en la estructural del edificio. Esa obra, señor Martín Luna, ya está ejecutada, está finalizada.

Usted me está diciendo que sí con la cabeza; o sea, que no hace falta que me detenga a explicarle qué es lo que se ha tenido que hacer: el desmontaje del tejado..., en fin, la reparación, la impermeabilización del techo y, después, la reposición en la nueva cubrición. Y eso, además, se ha intentado hacer, señor Martín Luna, sin cerrar el centro de visitantes, para que la gente pudiera seguir accediendo. Esa primera fase de la obra, por tanto, ya está ejecutada, ya está finalizada.

La segunda obra que tenemos pendientes es la modernización, es decir, hacer una nueva dotación interpretativa para el centro. Una vez que hemos acabado con la remodelación del edificio, tenemos que mejorar la dotación interpretativa que tiene el centro. Y eso, señoritas, se ha adjudicado, ya, a una empresa que se llama Analitec, S.L. Es decir, según el estado en que estamos ahora mismo, la empresa ya ha hecho una primera propuesta de una nueva dotación interpretativa, que ahora tiene que pactarla, tiene que consensuarla con la Consejería de Medio Ambiente, para que sea homologable al resto de interpretaciones que hay en los centros de visitantes.

Por tanto, dos obras pendientes: la primera está ejecutada y la segunda se está ejecutando. Pero, evidentemente, la dotación interpretativa no es una obra civil que pueda acabar en poco tiempo, sino que requiere de la propuesta de la empresa, hasta el acuerdo de la Administración y, luego, la elaboración de la propia interpretación. Y, señor Martín Luna, pues, llevará algún tiempo más. En cualquier caso, en el 2007 estará toda la obra..., a principios del 2007 estará toda la obra finalizada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera. Señor Martín Luna, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues, señora Consejera, usted se enroca, y —se lo digo con todo el respeto— las mentiras de sus informes que le pasan, porque yo sí lo puedo decir que soy parlamentario de esa provincia y visito asiduamente y sigo la obra.

Mire usted, usted dijo que las obras de emergencia de patología habían comenzado, en contestación, en marzo del 2005, y empezaron en el año 2006, porque le hago un seguimiento, le hago un seguimiento, voy un día sí y otro no. No me diga usted que no visito porque voy un día sí y otro no. Entonces, no sé los informes que le pasará a usted su Delegado.

Mire usted, su Delegado dice el 30 de agosto que las obras iban a comenzar la semana que viene, y las obras no solamente de dotación, de interpretación, sino que las obras, que son 450.000 euros, son obras de ampliación también. No solamente es la interpretación del parque natural en el centro de recepción, sino que son obras de ampliación, son obras que también van a eliminar barreras arquitectónicas, y esas obras no se han realizado, señor Consejera, aunque usted anunció que esas obras comenzarían en el año 2005. Y, mire usted, la prueba más refutable de que las obras están sin comenzar es que usted sabe, por los informes que hace la misma Consejería de Medio Ambiente, que el Parque Natural de Hornachuelos, sólo este parque es el que está perdiendo visitantes. Y está perdiendo visitantes porque, mire usted, cuando van allí, muchas veces está cerrado el centro de recepción de visitantes, y usted lo puede comprobar y puede llamar a sus técnicos y a su Delegado, unas veces está cerrado y, cuando llega uno, no hay nada que ver, no se puede acceder.

Oiga usted, señora Consejera, me quedo con su última propuesta y le voy a dar el beneficio de la duda. Parece que usted, ya, se ha comprometido, una vez más, a que estará terminado en el año 2007. Mire usted, lo que yo deseo es que se realice, y que se realice por el bien de los ciudadanos de la provincia de Córdoba y por el bien de los ciudadanos de Hornachuelos, en concreto, porque, para muchos de ellos, su futuro desarrollo del turismo rural está basado en que se hagan las obras de emergencia.

Una vez más le voy a dar ese beneficio a la duda, a ver si ese nuevo compromiso del año 2007 se cumple, porque hasta ahora, señora Consejera, y aquí tiene usted todos los datos, usted no ha cumplido el compromiso tantas veces anunciado de terminación de las obras.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Ya, muy brevemente.

Mire, yo ya me he comprometido con un plazo. Espero que esta vez lo cumplamos definitivamente. Pero nosotros no hemos dejado de intervenir.

Sí quiero decirle una cosa, señor Martín Luna: hay determinadas obras que no es que se compliquen, pero nosotros también dependemos un poco de la climatología. Durante mucho tiempo han estado interrumpidas porque lo que se estaba arreglando era el techado del propio edificio... Sí, y han estado interrumpidas durante algún tiempo, ¿eh? Y, sobre todo, porque la interpretación, la dotación interpretativa de un centro, que no se hace en la propia Consejería, sino que se adjudica a una empresa, bueno, pues,

está sujeta también a modificaciones, a acuerdos entre la propia empresa y la Administración, para que haya —ya se lo he dicho—..., para que sea la mejor posible y haya un cierto criterio homogéneo en todos los centros de interpretación que hay en nuestra Comunidad Autónoma.

En cualquier caso, lo que no me podrá negar es que las obras se están haciendo, que es posible que nos hayamos retrasado, pero no se preocupe, que las finalizaremos a tiempo.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

La siguiente pregunta, que era por escrito, fue contestada, en su momento, a su señoría el señor García Rodríguez; por tanto, no procede la contestación.

Pregunta Oral 7-05/POC-000076, relativa a las actuaciones en la laguna de El Padul (Granada).

El señor PRESIDENTE

—Y queda la pregunta que habíamos dejado pospuesta para el final, con la petición del Grupo de Izquierda Unida, y que suscribe don Pedro Vaquero del Pozo, relativa a actuaciones en la laguna de El Padul, Granada.

Tiene usted la palabra, señor Del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Como quiera que la pregunta es prolija y, por tanto, muy explícita, pues, yo la doy por formulada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Tiene usted razón, porque son seis folios de respuesta parlamentaria.

En cualquier caso, señor Vaquero, una consideración: nosotros no somos Agencia de Medio Ambiente; nosotros hace mucho tiempo que somos Consejería de Medio Ambiente. El lenguaje hay que cuidarlo un poquito.

Bueno. Pues, comienza mi respuesta. Usted me formulaba esta pregunta aproximadamente en febrero

del año 2005, en la que los dos hacíamos una serie de previsiones que no se habían materializado. A juicio suyo no se habían materializado. Y por eso pregunta por cuáles eran las actuaciones futuras que iba a hacer la Consejería de Medio Ambiente, en cuanto al nivel de protección de un lugar que, después —tengo que confesarle, señor Vaquero— de leer la respuesta parlamentaria, tengo un interés especial en conocer, porque debe ser un lugar especialmente bonito. Y lo digo... No solamente está en el Parque Natural de Sierra Nevada, tengo que confesarle que no lo conozco, pero, a tenor de la respuesta que me han preparado, pues, la verdad es que se ha estimulado mi ánimo para conocerlo definitivamente. Debe de ser un lugar muy especial. Quiero decirle que está dentro del parque natural y, por tanto, está sujeto al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y al Plan Rector de su Gestión. Pero quiero también comentarle que está incluido en el convenio Ramsar —o sea, que debe ser un lugar especial como humedal—, está incluido en el Plan Andaluz de Humedales en la Directiva Hábitat y, además, está propuesto como Lugar de Interés Comunitario. Por tanto, debe ser un lugar bastante especial, este del que estamos hablando.

A nuestro juicio, alberga importantes valores ecológicos y, sobre todo, tiene enormes potencialidades para el futuro. Pero, como usted sabe también, en su mayoría está en manos de..., es de propiedad particular. Un 80% de la laguna es de propiedad particular. Además, las tres cuartas partes son pequeñas parcelas, es decir, de propietarios que son dueños de menos de media hectárea, lo cual, a la hora de negociar, porque la Junta de Andalucía tiene intención de comprar gran parte del suelo, pues, significa una dificultad añadida.

En cualquier caso, sí que puedo comentarle que hemos tenido algunas dificultades porque no se puede acreditar a nivel registral la propiedad de algunos de los dueños de esas parcelas, lo que está haciendo un poco que se ralentice el programa que nosotros teníamos previsto para la adquisición de la propia laguna, pero eso no ha evitado que hayamos hecho algunas inversiones en la zona, y eso es a lo que me quería referir.

Con un expediente denominado «Actuaciones varias en la Laguna del Padul», con un inversión de 135.214 euros, se han hecho obras en lo que se denomina la Casa del Aguadero; se ha habilitado un sendero para facilitar el uso público, para hacer actividades de educación ambiental; se ha incluido, también, un observatorio para aves, y, además, como complemento, se ha redactado un segundo proyecto, por valor de 116.000 euros, que estos momentos está en fase de aprobación, para la urbanización, el ajardinamiento de los exteriores de la Casa del Aguadero, pero también para su propia climatización, ¿no?

En relación con El Aguadero, me comentan que este centro de visitantes está concebido como un espacio polifuncional, integrado, con actividades diversas, y que se ha contado con la participación de la asociación La Laguna, de El Padul, que agrupa

a instituciones y colectivos en defensa y promoción de este espacio, del que todos me dicen que es muy atractivo, muy singular y muy valioso desde el punto de vista ecológico.

También le diré que se han iniciado conversaciones con la Subdelegación del Gobierno para realizar las gestiones necesarias con el Ministerio de Fomento, que es el propietario de una de las parcelas que linda con El Aguadero —que ésa sí es propiedad de la Consejería de Medio Ambiente—, para que esa finca del Ministerio de Fomento pueda ser utilizada para posibles senderos, e incluso para realizar actividades de educación ambiental. Se ha elaborado un folleto, se ha incluido este lugar dentro del patrimonio geológico y de geodiversidad de Sierra Nevada, se ha ultimado la edición y se ha incluido también la turbera de Padul en la guía geológica...

En definitiva, decirles que se está actuando sobre esa zona, que tiene suficientes niveles de protección; pero es verdad que, como tantos puntos en Andalucía, pues es necesaria una mayor inversión por parte de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, lo que sí que le puedo decir es que, después de leer el expediente, tengo intención de acercarme a conocerla cuanto antes.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Bueno, pues, señora Consejera, muchísimas gracias por ese..., en fin, ese enamoramiento respecto de la laguna de El Padul, que, sin duda alguna, se lo merece, el entorno.

En todo caso, decirle que, efectivamente, esperamos que, de ese flechazo, pues surja un nuevo rumbo respecto a las actuaciones de la Consejería, porque, bien, la verdad es que tenemos que decir que no solamente tienen las dificultades que usted ha señalado —sin duda alguna, muy razonables—; pero que en todo caso nosotros entendemos que, dadas las múltiples actuaciones que ha tenido el Ayuntamiento de El Padul, gobernado por Izquierda Unida, pues entendemos que hay una marcha muy lenta respecto a las actuaciones.

Mire, cuando usted me señalaba... Yo, desde luego, soy una persona nada proclive a *sostenella* y *no enmendalla*. Si yo me equivoco, pues rectifico sin problema ninguno. Suelo hacerlo así, es mi forma de ser —eso tiene sus ventajas y sus inconvenientes—, pero créame que en la pregunta no he metido la pata.

Cuando le cito que hay incumplimientos de la Agencia de Medio Ambiente es porque datan del año 1994, y, por tanto, su Consejería entonces era Agencia de Medio Ambiente, no era Consejería. Y, efectivamente, es que resulta que, en el año 1994, en la Agencia de Medio Ambiente, con motivo del Campeonato del Mundo de Esquí Alpino Sierra Nevada 95, pues se aprueban una serie de inversiones que luego no se realizan. Ése es el problema. El problema es que había 18.740.000 pesetas —entonces eran

pesetas— para El Aguadero; para el plan de regeneración de lagunas y humedades, 3.300.000; para el proyecto de restauración destinado a la vigilancia de las turberas y humedades de El Padul, había 26 millones de pesetas, y otros cinco millones y medio para la compra de terrenos por parte de Agnaden que, efectivamente, eso sí se realiza. El resto, no.

Bien. Y hoy... La historia es la historia, y si, efectivamente, vamos a conocer todos mejor las lagunas de El Padul y a volcarnos en ellas —cosa que será muy interesante, pero hay que poner fechas, ¿verdad?, hay que poner plazos—, pues yo quiero decirle que falta por realizar el centro de interpretación.

Mire, derribaron ustedes un edificio que existía —antiguo y muy acorde con el entorno, etcétera porque estaba deteriorado y tal—, y construyeron uno nuevo. Ahí se invirtieron me parece que eran veintiséis millones de pesetas. No se ha abierto desde hace años. Es que ni se ha inaugurado: no se ha hecho nada. Ha tenido dos ocasiones en las que ha entrado gente desaprensiva o tal, que ha roto cristales, que ha destrozado el inmueble, y no se ha hecho nada, y se sigue sin hacer nada. No está el centro de interpretación; no está esa estación científica de las lagunas de El Padul; hay que hacer un centro de anillamiento de aves, porque es un sitio de paso de las aves y de... En fin, allí, en el humedal, pues, efectivamente, las aves descansan y retornan o vuelven a emprender el vuelo hacia otros sitios... Es un lugar de paso, por tanto, en la migración de las aves.

En este sentido, hay muchas cosas por hacer; pero el ritmo tan lento de la Consejería, pues, desde luego, está desaprovechando un entorno que podría ser..., pues, bueno, desde un punto de vista de la riqueza de esta zona, sin duda alguna, uno de los mejores aprovechamientos del Parque de Sierra Nevada, distinto de lo que es la estación de esquí, para entendernos. Y, además, otro tipo de atractivo turístico, etcétera, científico y tal. Porque, sin duda alguna, de eso se trata: Se trata de ponerlo en actuación con todos esos proyectos, y hasta ahora no se está haciendo de forma contundente. Y, cuando esto se pueda conseguir, pues entonces habrá que hacer los conciertos con institutos, con la Universidad, etcétera, para poder, incluso, utilizarlos de forma científica como corresponde, porque los recursos son impresionantes.

Bien. Lo que yo quiero decir es lo siguiente: ¿Para qué fecha tiene usted prevista la adjudicación de este centro de interpretación? Ya no se trata ahora de hablar de teorías ni de sentimientos; hay que hablar concretamente de fechas. Porque insisto: Desde el año 1994... Pues, sin duda alguna, ya ha pasado la Agencia a ser Consejería, pero en las lagunas de El Padul no... Esos magníficos y estupendos, diríamos, reciclajes de la estructura orgánica de la Junta no se han visto aprovecharse demasiado, ¿verdad?

Ésa es la cuestión. Y yo espero que, aunque sea Ayuntamiento de Izquierda Unida, pues, en fin, le ponga usted el máximo interés; que, hasta la fecha —insisto—, no lo hemos visto.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.
Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí.

Yo, como le decía en mi primera intervención, tengo intención de visitarlo y conocerlo, y también al Ayuntamiento.

Miren, ahora mismo... Pronto se dará la fecha definitiva del inicio de la obra; pero a nosotros hay dos cuestiones que sí me gustaría comentarle porque nos tienen un tanto preocupados. Porque nosotros trabajamos a nivel ecológico; es decir, también los edificios forman parte y complementan la educación ambiental, pero, en fin, lo nuestro es intentar mantener y conservar esa zona lo mejor posible.

Ahora mismo se está trabajando con la empresa que está extrayendo la turba, para que siga haciéndolo, y ampliando la zona de depósito del humedal. Eso sería un convenio fantástico que nosotros estamos persiguiendo y buscando para consolidar definitivamente el sostenimiento y la conservación de aquella zona húmeda.

Y hay otra cuestión que también me gustaría comentarle que nos preocupa, y es que estamos observando que se producen algunos vertidos a las acequias madre, que, finalmente, llegan a la laguna, y eso sí puede perturbar seriamente el estado ecológico de la propia laguna. Y en ese sentido sí que nos gustaría mantener una colaboración más cercana con el Ayuntamiento, sobre todo compartir la vigilancia de la zona, porque se han detectado algunos vertidos clandestinos, y eso sí que de verdad nos preocupa, porque de lo que estamos hablando nos serviría de nada si no conservamos precisamente esa zona. Es decir, para qué queremos un edificio, un centro de visitantes, si no hay nada que conocer.

Es decir, ahora mismo estamos intentando, puesto que es la mayor parte propiedad privada, comprarla, para garantizar precisamente su conservación; pero también estamos intentando eliminar todos los riesgos y todas las incidencias que puedan verse sobre ese territorio. Y no se preocupe, que lo voy a visitar, lo voy a conocer, y voy pronto a darle una fecha definitiva de inicio de la obra.

Quedo en deuda.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Hacemos un breve receso de cinco minutos para despedir a la señora Consejera.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000253, relativa a la red de distribución y trasvase de agua de la cuenca del Guadalquivir en la provincia de Huelva.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, si están los portavoces, continuamos el turno del orden del día en lo referente a las proposiciones no de ley en Comisión.

La proposición que hoy se debate es relativa a la red de distribución y trasvase de agua de la cuenca del Guadalquivir en la provincia de Huelva, cuyo proponente es el Partido Popular.

Tiene la palabra el señor Rodríguez para su debate.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente. Señorías.

Presenta el Partido Popular esta iniciativa de impulso legislativo, en el ánimo de dar respuesta a un grave problema en una zona de la provincia de Huelva, en concreto, la zona de El Condado.

Tengo que manifestarles, en primer lugar, señorías, que la aparición del Plan Hidrológico Nacional alumbrado por el Gobierno del Partido Popular abrió las puertas de la esperanza, entre otros, a los regantes actuales y futuros de la provincia de Huelva. La construcción de la presa de El Andévalo y el anillo hídrico; las mejoras en la red del Chanza; las obras en el canal del Piedras, y el compromiso firme y seguro de la construcción de la presa de Alcolea, del canal de Trigueros y de la presa del Corumjoso, auspiciados, como decía anteriormente, por el Gobierno del Partido Popular, acabarían de una vez por todas con la pesadilla que tienen los actuales regantes de la provincia de Huelva, y despertaban a su vez las ilusiones de los que pretenden serlo en el futuro.

Por fin, todos en Huelva pensábamos que los regantes de El Condado y los futuros de El Andévalo y de la sierra podrían aspirar, al menos, a contar con agua como los regantes de la costa, del Surandévalo, de Moguer o de Palos, entre otros municipios. Para ello sólo faltaba que, a estas realidades y compromisos del Gobierno de la Nación, se uniese nuestra Comunidad Autónoma, construyendo las infraestructuras de distribución para que el agua pudiese llegar a los regantes existentes y a los futuros de El Condado: De El Condado en una primera fase, y extenderse después al resto, en El Andévalo y en la sierra. Pero hete aquí que ocurrió, señorías, como en el cuento de *La Lechera*: que el Partido Socialista accede al Gobierno de la Nación en el año 2004 y que, de forma inmediata, desaparece el Plan Hidrológico Nacional tal y como estaba concebido.

La Junta de Andalucía, de una forma que —entendemos— vergonzosa, empieza a rendir pleitesía al Gobierno del señor Zapatero, y los regantes de Huelva

de la zona de El Condado se quedan compuestos y sin agua, y sus gozos se pierden en el pozo de las falsas promesas, las paralizaciones y las tomaduras de pelo. Porque, a estas alturas, hay que preguntarse, y preguntarse firmemente: ¿Qué pasa con la presa de Alcolea? ¿Qué pasa con el canal de Trigueros? ¿Dónde está la red de distribución de agua de El Condado? ¿Para cuándo la ejecución del convenio Hidroguadiana-Diputación?

Señorías del Partido Socialista, entra dentro y con un cálculo de probabilidades bastante alto el que ustedes ahora me den todas las explicaciones que quieran; pero la realidad, la realidad objetiva, es que los regantes conocen que, mientras el anterior Gobierno de la Nación, el Gobierno del Partido Popular, invirtió 80.000 millones de pesetas —480 millones de euros—, el Gobierno del señor Zapatero no ha hecho ni ha invertido nada de nada. Y eso, señorías, es, simplemente, una realidad objetiva.

Ustedes podrán contarme sobre la construcción de la presa de Alcolea y el canal de Trigueros todo lo que ustedes quieran; pero lo que sí también constituye una realidad objetiva es que el anterior Gobierno dejó consignado hasta el importe de estas obras.

Cuéntenme ustedes ahora que hay que trasvasar agua de una cuenca a otra, y que antes no se hizo porque el señor Aznar no quería.

Pues, miren ustedes, el señor Aznar ya no está y, desde luego, ustedes siguen, dos años después, sin trasvasar agua de la cuenca del Guadiana a la del Guadalquivir. ¿Acaso el señor Zapatero tampoco quiere?

Lo que ocurre es que, efectivamente, es así, porque, si quisiera, no podría oponerse a que las infraestructuras de distribución, que corresponde hacer a la Junta de Andalucía aún no se hayan comenzado siquiera.

Ustedes cuéntenme ahora que había que firmar un convenio entre Hidroguadiana y los regantes, y que con el señor Aznar no se hizo. ¿Por qué no se hizo? ¿Por qué no se hizo si estaba claro? El convenio había de firmarse entre Hidroguadiana y la Diputación, en representación de los usuarios, y la Diputación no lo firmaba para que el Gobierno de José María Aznar no se apuntase más tantos. Bueno, pero, miren ustedes, ya con un nuevo Gobierno de la Nación se ha firmado ese convenio entre Hidroguadiana y Diputación, hace dos años ya, pero sigue sin hacerse absolutamente nada, a pesar de que, además de Diputación, con El Monte se crea una sociedad en la que esta entidad participa al 50% y el resto a los usuarios.

Y ustedes podrán seguir contando historias o historietas, pero les repito: la realidad es que no se ha hecho absolutamente nada, y lo que es peor, parece que no tienen ninguna voluntad política de hacer nada. Se siguen cultivando las falsas promesas y las tomaduras de pelo a los regantes y a los ciudadanos de Huelva.

Señorías, hoy hay una oportunidad magnífica para que esa línea divisoria entre lo que debían haber hecho hasta ahora y no han hecho se pueda traspasar, y que

en el día de hoy se comprometan, de verdad, a hacer lo que se pide en esta proposición no de ley, a la cual conlleva únicamente el interés de los regantes, el interés de los ciudadanos de El Condado y, en definitiva, el interés general de la provincia de Huelva.

Por eso, en el primer punto de esta proposición no de ley se solicita que se proceda a la construcción urgente de las balsas y de la red de distribución de agua que permita a los regantes de El Condado, de Huelva, acabar con la precariedad de agua que vienen sufriendo y la posible ampliación de su zona regable. Y, en el segundo punto de esta iniciativa, que se recabe del Gobierno de España el trasvase de agua entre la cuenca del Guadiana y del Guadalquivir y la provincia de Huelva, al objeto de que los regantes de El Condado, de Huelva, puedan beneficiarse de las aguas de la presa de El Andévalo.

Señorías, señorías del Partido Socialista, negar el voto afirmativo significaría poner en evidencia esa falta de voluntad política para hacerlo, seguir maltratando a los regantes de la provincia de Huelva, seguir mintiéndoles y frustrando sus ilusiones y esperanzas. Por eso, nosotros, humildemente, nos atrevemos a solicitar el voto afirmativo, porque estamos convencidos de que de ello se alegrarán nuestros regantes y ustedes comenzarán un nuevo caminar en este Parlamento.

Porque, señorías, y termino, la oposición no siempre se equivoca, y el Partido Socialista no siempre acierta. Muchas veces, en la conjunción, en el término medio y en los equilibrios puede residir, si no la verdad, parte importante de ella.

Señor Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchísimas gracias, señor Rodríguez.

Ausentes los representantes del Grupo Parlamentario Andalucista y de Izquierda Unida, tiene el uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Es cierto, decía el señor Rodríguez en su última frase, que los equilibrios son importantes. Obviamente es así, los equilibrios son importantes. Desde luego, su intervención no ha sido, en ese sentido, desde luego, muy equilibrada.

Y yo creía que hoy íbamos a tener un debate riguroso, un debate serio acerca de la situación de sequía, de la situación de los recursos hídricos en una parte muy concreta, como es El Condado, de Huelva, o como es la provincia onubense. Pero, al final, bueno, pues como viene siendo de costumbre, pues resulta que la intervención se ha limitado a ser una retahíla de críticas al Gobierno de la Junta de Andalucía, que estimo oportuno, y que usted legítimamente, obvia-

mente, puede hacer, pero que creía que iba a hacer algunas aportaciones con mayor rigor al tema.

Señorías, porque el agua, el agua indiscutiblemente es un bien social. Es un bien social porque es necesaria para el desarrollo de la vida cotidiana de cualquier persona y es un bien estratégico también para el desarrollo de la actividad económica de cualquier territorio. Es precisamente por eso, porque es un bien que nos afecta, que nos preocupa a todos los andaluces y a todas las andaluzas, por lo que desde el Grupo Socialista entendemos que las políticas de aguas deben ser unas políticas de interés general. Y como todas las políticas de interés general que se precien, y ésta, como digo, defendemos que es una de ellas, debemos hacerla entre todos. Es precisamente por eso por lo que siempre defendemos, en esta nueva cultura del agua, en esta nueva forma de gestionar el agua, entendemos que uno de los pilares fundamentales, y lo venimos repitiendo desde hace tiempo, es el consenso. El consenso entre Administraciones, el consenso entre usuarios, el consenso entre los colectivos o los agentes sociales, económicos, implicados. Y, señoría, aunque le sorprenda, porque parece que usted ya sabía lo que iba a decir, y creo que está, en cierta medida, algo equivocado, pues nosotros hoy también vamos a defender el consenso y también vamos a defender ese acuerdo, a pesar de que, desde otros Grupos políticos, la única política de agua que han defendido es el enfrentamiento entre territorios y el enfrentamiento entre ciudadanos. Pero ésa no es nuestra posición, señor Rodríguez. Ésa será la suya, la nuestra no lo es, la nuestra es la del consenso. Y, como lo es, le vamos a proponer..., después de mi exposición le pasaré una enmienda transaccional de sustitución al texto que ustedes proponen, por si tienen a bien considerarla, nosotros no tendríamos ningún inconveniente, obviamente, en votarles a favor esa proposición no de ley.

Señoría, como decía, el agua es un bien social, pero es que además el agua es un bien escaso. Sabemos que España es un país afectado por el fenómeno de la sequía con cierta regularidad, y que, entre las Comunidades Autónomas de España, especialmente Andalucía es una en las que tiene, bueno, pues mayor incidencia este fenómeno. Por lo tanto, antes de entrar en la especificidad de esta proposición no de ley, sí me gustaría compartir con su señoría dos reflexiones. Porque, digo, creía que este debate iba a ser más riguroso y más serio, y, por lo tanto, pretendo que mi intervención así lo sea.

Por lo tanto, podemos afirmar, como digo, que la sequía en Andalucía es una característica de nuestro clima y que, por lo tanto, debemos aprender a convivir con ella. Es decir, los períodos prolongados de ausencia de lluvias, o sequía, como le queramos llamar, se deben contemplar dentro de la normalidad en lo que se refiere a la planificación y a la gestión de nuestros recursos hídricos. Debemos tener en cuenta, además, que no es posible, señorías, aunque nos guste, pero no es posible diseñar sistemas hidráulicos que garanticen al cien por cien los recursos hídricos

en una hipotética, en una posible situación de sequía. ¿Por qué? Pues por el elevado coste económico que ello supone y porque, además, tendría efectos medioambientales perversos. Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que esa situación es característica de nuestro clima, tenemos que aprender a convivir con ella y que, obviamente, no vamos a tener un sistema hidráulico que garantice el cien por cien de los recursos, porque es inviable. Pero, precisamente por eso, en todos los países, y porque así lo determina también la directiva marco europea, lo que se aplican son políticas preventivas de anticipación al fenómeno. Políticas preventivas que está efectuando el Gobierno de la Nación actualmente y que está ejerciendo también la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, y que no hizo, por cierto, el Gobierno del señor Aznar. Tengo que decirle, señor Rodríguez, que, según el Plan Hidrológico Nacional, que usted ha venerado, y que además, le informo, creo que se ha debatido ya muchas veces en este Parlamento de Andalucía, el Plan Hidrológico Nacional no se ha derogado, lo que se ha derogado es el artículo 13, el trasvase del Ebro. El resto del Plan Hidrológico Nacional sigue en vigor. Pues bien, en el artículo 27 de ese Plan Hidrológico Nacional se hablaba de que los planes especiales de sequía de todas las cuencas españolas debían haber estado aprobados en julio de 2003. ¿Recuerda usted quién gobernaba en esa fecha, no? Supongo que lo recordará con añoranza, me imagino. Bueno, pues cuando la señora Narbona llegó al Ministerio de Medio Ambiente no había ni un solo plan especial de sequía aprobado. Por lo tanto, por lo tanto, señor Rodríguez, las políticas preventivas, las políticas preventivas se han empezado a poner en marcha a raíz de que el Partido Socialista ganara las elecciones. Pero es que, además, el Gobierno andaluz, el Gobierno andaluz, a pesar de que el Gobierno del señor Aznar le negó las competencias en política de agua, y que sólo hasta el año pasado no tiene las competencias la Junta de Andalucía en esta materia, a pesar de ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía estaba aplicando también esas políticas preventivas. Y hoy podemos afirmar que Andalucía está en mejor disposición de afrontar una situación de sequía de lo que lo estábamos, por ejemplo, en los años noventa. Porque se ha incrementado la capacidad de regulación de los embalses, porque se han incorporado nuevas fuentes no convencionales de obtención de recursos hídricos y porque, además, el menor conocimiento también de los recursos subterráneos está permitiendo una mejora en su explotación como recursos estratégicos.

Y que hoy nos encontremos en una mejor situación no es fruto de la casualidad, es fruto de un compromiso que el Gobierno andaluz ha mantenido haciendo e invirtiendo en infraestructuras de abastecimiento y de la mejora de la gestión del agua. A pesar, repito, señor Rodríguez, de que el señor Aznar le negara la transferencia de las competencias, y que no fuera hasta el año pasado, hasta 2005, cuando se le transfirió a la Junta de Andalucía. Y a pesar, también, señor Rodríguez, de la asfixia económica

en que el Gobierno del señor Aznar mantuvo a Andalucía durante sus ocho años de Gobierno. Porque, con los 2.500 millones de euros que no nos pagaron y que eran de los andaluces, se podían haber hecho también muchas infraestructuras de abastecimiento que, obviamente, hoy no están.

En concreto, señor Rodríguez, entre el año 2000 y el año 2005, han sido 530 millones de euros los que la Junta de Andalucía ha invertido en construcción de nuevas infraestructuras de abastecimiento, así como en la mejora de las existentes y de su gestión. Y 193 millones de euros en el año 2006. Y le vuelvo a recordar: a pesar de que, durante esos años, no existía o no estaban transferidas las competencias en esta materia.

Y este compromiso del Gobierno andaluz también se ha demostrado con la provincia de Huelva, señor Rodríguez. Y podríamos destacar algunas actuaciones. Usted ha citado, precisamente, que en el año 2004 se puso en marcha un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, entre la Diputación Provincial de Huelva y las Mancomunidades de la provincia, en el que se fijaban las líneas y las bases de actuación para la coordinación y la mejora de la gestión de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua y la financiación de sus infraestructuras en alta en los correspondientes ámbitos territoriales.

Señor Rodríguez, el propio Ministerio de Medio Ambiente se ha comprometido a adjudicar la presa de Alcolea antes de que finalice el año 2006, con una inversión que va a suponer más de setenta millones de euros y que va a suponer un impulso muy importante a la mejora de las infraestructuras hidráulicas de la provincia onubense. Del mismo modo que, conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno andaluz, se van a financiar los más de treinta millones de euros que van a suponer las obras de impulsión del Fresno, tal y como se aprobó en una proposición no de ley, a iniciativa socialista, en la Comisión de Agricultura de este Parlamento, el pasado 20 de junio. Y en El Condado, de Huelva, además, se están impulsando otras inversiones, como las instalaciones de ozonización y filtración con carbón activo en la estación de tratamiento de agua potable de la Mancomunidad de El Condado, con un presupuesto de 1.392.000 euros, o la construcción de una estación de bombeo de agua potable y depósito en La Palma del Condado, con una inversión de más de setecientos mil euros.

Señorías, sin duda, estas infraestructuras van a ser fundamentales para paliar la vulnerabilidad del sistema de abastecimiento a la Mancomunidad de municipios de El Condado, de Huelva, que se ha puesto de manifiesto con estos dos años de sequía y debido a los escasos recursos del embalse de Columbel.

Señoría, fue a través —y usted lo sabe— del Plan de Ordenación del Territorio del ámbito de Doñana a través del que se han dispuesto medidas de disminución de extracciones de aguas subterráneas en el norte del entorno de Doñana, que sustituyen estos recursos destinados a regadío por recursos superficiales. Es

cierto que estos recursos superficiales, una de las fórmulas, o la fórmula que se puede emplear, es la de proceder al trasvase desde el ámbito de la cuenca atlántica andaluza, conectando con el anillo hídrico de Huelva, pero, a corto plazo, la capacidad de trasvasar aguas entre las dos cuencas es escasa, en el entorno de unos cinco hectómetros cúbicos, ya que la mayor parte de los recursos que aporta el embalse de El Andévalo están destinados a los regadíos de El Andévalo y La Chanza, de la misma forma que la capacidad de transporte de la infraestructura del anillo hídrico de Huelva está destinada, en casi su totalidad, para los regadíos de Palos y Moguer, así como para el abastecimiento al polo químico de Huelva.

Señoría, una vez construidos el embalse de Alcolea y el canal de Trigueros, está claro que sí van a disponer de las infraestructuras necesarias y definitivas para aumentar los aportes de agua para los actuales y los nuevos regadíos de El Condado. Y es precisamente por eso, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacerle una transaccional, una enmienda transaccional a su proposición no de ley, que pasará ahora a la Mesa, y de la que voy a dar lectura...

El señor PRESIDENTE

—A ser posible, señoría, con brevedad, pues ha cubierto su tiempo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, sí. Leo lo más rápido posible.

El punto 1 sería que recabe del Gobierno de España la autorización de un trasvase de hasta cinco hectómetros cúbicos entre la cuenca atlántica andaluza y la cuenca del Guadalquivir, destinado a atender, preferentemente, las necesidades del abastecimiento de la Mancomunidad de municipios de El Condado de Huelva, así como a las explotaciones de regadío con aguas subterráneas del entorno de Doñana, condicionado a la disminución de las extracciones del acuífero 27.

Y el punto 2, que sería que, en colaboración con las comunidades de regantes del entorno de Doñana, se realice un plan de aprovechamiento de las aguas que pudieran aportarse por este trasvase, que contemple las infraestructuras de almacenamiento y distribución necesarias, así como la disminución de las extracciones de aguas subterráneas.

Finalizo, señor Presidente, apelando, simplemente, al sentido y a..., como comenzaba al principio, a la necesidad de que una política de interés general, como es la política de aguas, que afecta a todos y cada uno de los andaluces y andaluzas, nos pongamos por una vez de acuerdo y lleguemos a un consenso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señorías, qué significativo resulta, qué paradójico y qué perplejidad, por situarlo en términos suaves, resulta, le resulta a este Diputado, que no intervinga en este debate ningún Diputado o Diputada de Huelva, por parte del Partido Socialista, y tiene siete. Qué significativo resulta. La verdad es que el tema es profundamente incómodo, yo entiendo que les pueda resultar profundamente incómodo y no han tenido, no ha tenido el Partido Socialista ni la valentía, ni la decencia política, ni la decencia política, de que ninguno de los siete Diputados del Partido Socialista de Huelva intervenga en este debate. Eso se llama, entre otras cosas, respeto a la voluntad de los ciudadanos.

Mire, señoría, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo tengo que reconocerle, en primer lugar, que ha leído usted correctamente el papel que le han dado.

[*Rumores.*]

No pierdan el sosiego, señorías. Simplemente le decía, señoría, que en el papel que ha leído usted tan correctamente, y en el conocimiento exhaustivo, riguroso y serio, y en la convicción que ha demostrado usted en sus planteamientos, no es La Chanza, es El Chanza desde hace mucho tiempo, y créame que no hay ningún matiz sexista en el tema, simplemente que es El Chanza.

Señoría, en ese papel ha mencionado usted varias veces los términos rigurosidad y seriedad, y yo le voy a poner de manifiesto cuál es esa rigurosidad, esa seriedad, esa coherencia política que caracteriza al Partido Socialista. Porque mire, señoría, le recuerdo, por si no tiene el texto delante, que me imagino que sí, que de lo que se estaba hablando en esta proposición no de ley es de balsas y red de distribución, y de, en el segundo punto, trasvase de aguas de la cuenca del Guadiana a la del Guadalquivir. Mire señoría, yo le podría hacer alusión a algo así como a 227 documentos, intervenciones del Partido Socialista, reivindicaciones, etcétera; 227. Por no abusar, ni mucho menos, ni de sus Señorías ni de la benevolencia de esta Presidencia, le voy a mencionar únicamente dos de ellos. Y, mire, permítame, el primero de los cuales hace alusión a una reunión, y tengo aquí el acta literal, de la Mancomunidad de municipios para el desarrollo socioeconómico de El Condado de Huelva, formado en su mayoría por Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista. Esto es del año 1997, en concreto del día 18 de diciembre. Y dice, con motivo de la reunión presidida por el señor Delegado de Agricultura de la Junta de Andalucía, del Partido Socialista: «Se debe

a la necesidad de obtener información e intercambiar opiniones sobre la situación en que se encuentra el proyecto de trasvase de aguas procedentes del cerramiento del anillo hídrico». Y dice el señor Delegado de Agricultura, hace saber a los presentes que «por parte de la Junta de Andalucía, se está ultimando la redacción del proyecto técnico de la primera fase de la obra de canalización de la red y depósitos reguladores de agua para el riego, que abarcan hasta Bonares, límite de la cuenca del Guadiana; que, asimismo, se ha iniciado el expediente de la segunda fase de dicho proyecto técnico, que contempla la inclusión inicial de la cuenca del Guadalquivir, a expensas de la autorización de ésta para dicha actuación».

Y, mire, entre otras cuestiones, punto tercero, punto tercero: «Solicitar del Gobierno central que se lleve a cabo, sin demora ni dilaciones injustificadas, la inmediata construcción de la presa de El Andévalo, para, de una vez por todas, solucionar los graves problemas de escasez de agua para riego que esta zona padece». Estábamos en el 18 de diciembre de 1997; altura actual, 20 de septiembre de 2006. Adivina adivinanza si la presa de El Andévalo está ejecutada. Sí, señoría, adivina adivinanza: ¿Quién ejecutó, qué Gobierno ejecutó la presa de El Andévalo? Sí, señoría, Gobierno del Partido Popular; Presidente, Aznar. Realidad objetiva, simplemente.

Señoría, ¿están hechas las redes de distribución que correspondían a la Junta de Andalucía, que las anunciaba el Delegado de Agricultura de Huelva en el año 1997, con un plazo de ejecución de dos años? No, señoría. Realidad objetiva.

Punto cuarto de aquella reunión de la Mancomunidad de El Condado. Punto cuarto, y esté atenta su señoría: «Solicitar del Gobierno central, así como de los dos Grupos parlamentarios, PSOE y PP, representantes de nuestra provincia en el Congreso de los Diputados, que promuevan con urgencia, señorías, una norma legal que permita y autorice el trasvase de agua entre las comarcas del Guadiana y del Guadalquivir, para, de esta forma, iniciar y ultimar la totalidad de las obras previstas en el proyecto de trasvase de agua proveniente del llamado anillo hídrico, permitiendo con ello el mantenimiento de los actuales cultivos».

Se lo vuelvo a repetir: trasvase del Guadiana al Guadalquivir. Mire, señoría, ¿qué diferencia hay entre la literalidad de este acuerdo, en el año 1997, y la literalidad del punto número 2 de la proposición no de ley del Partido Popular? Bueno, hay un ligero matiz: que en estos años gobernaba el Partido Popular, y ahora gobierna el Partido Socialista, y, lógicamente, el Partido Socialista, haciendo honor de la coherencia, del rigor y de la seriedad, los planteamientos del año 1997 los sigue manteniendo en el año 2006, porque estamos ante un partido coherente, serio y riguroso.

Pero mire, señoría, y voy terminando: corrió y corrió el tiempo, ya estamos en el 24 de enero de 2004, 24 de enero de 2004, y el Partido Socialista sigue reclamando al Gobierno el trasvase del Guadiana, en esta ocasión dentro de los 227 documentos que le anunciaba a su señoría, en esta ocasión por parte del Grupo

Socialista en la Diputación Provincial de Huelva, que presentará una moción en el próximo Pleno. Y decía: una iniciativa del Grupo Socialista en la que «se insta al Gobierno central, del Partido Popular, a que autorice las transferencias de agua desde la cuenca del Guadiana a la del Guadalquivir. La moción socialista, que se debatirá en el próximo Pleno, se sustenta en dos pilares básicos: por un lado, la valoración del agua como factor productivo para garantizar y consolidar los regadíos tradicionales de la zona de El Andévalo, y, por otra, por otra, y ha hecho usted mención, por otra, la protección del acuífero Almonte-Marismas y el entorno hídrico de Doñana, mediante el cese de las extracciones de aguas subterráneas». Moción del Grupo Socialista, enero del año 2004. Señoría, la rigurosidad, la seriedad y la coherencia se ponen en evidencia cuando ustedes, hace unos años, decían totalmente lo contrario de lo que dicen ahora. ¿Por qué? Porque antes gobernaba el Partido Popular y ahora gobierna el Partido Socialista. Por eso, señoría, mire, piruetas en forma de la transaccional que usted ha hecho, no; simplemente, las dos cuestiones que se plantean, que es lo que se demanda: red de distribución, balsas, competencia de la Junta de Andalucía, competencia de la Junta de Andalucía, y trasvase del Guadiana al Guadalquivir. El Partido Popular, afortunadamente, que sí es un partido serio, lo ha sido siempre, lo fue cuando estaba en el Gobierno de la Nación, y lo que decía y hacía, le recuerdo, presa de El Andévalo, en el año 1996 hasta el 2004, lo sigue reivindicando en el día de hoy.

Porque mire, señoría, y termino, con respecto a lo que usted ha dicho, este Diputado venera, como usted ha dicho, sobre el Plan Hidrológico, pocas cosas, pero, desde luego, siempre, siempre será, simplemente, la verdad, esa verdad que el Partido Popular defendía hace unos años, defiende y defenderá, y esas piruetas en forma, en este caso, de mentiras a los ciudadanos de Huelva que su señoría de hoy ha tratado de justificar; pero, como he puesto en evidencia, difícil justificación tiene y explicaciones tendrán que dar a los ciudadanos, a los regantes de El Condado y a sus propios Alcaldes, que firmaron este documento allá por el año 1997.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rodríguez, sobre la enmienda que se ha formulado, posicionamiento.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—No la acepta este Grupo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchísimas gracias.

Debatida la proposición no de ley, pasamos al último punto del orden del día, igualmente proposición no de ley, en este caso planteada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

[*Rumores.*]

Hemos dicho que se va a votar al final.

El señor LETRADO DE LA COMISIÓN

—Si piden votación, hay votación.

El señor PRESIDENTE

—Pues, como me indica el Letrado, si hay discrepancias entre los portavoces de los Grupos, sí procede someter la iniciativa a votación. Evidentemente, la votaríamos.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—A ver, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—No, simplemente que, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no se me ha planteado el momento de la votación.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Por tanto, sometemos a votación dicha proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 8 votos en contra, una abstención.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000161, relativa a las repercusiones medioambientales negativas del proyecto de la refinería Balboa en la provincia de Huelva.

El señor PRESIDENTE

—Sometemos a votación, como decía anteriormente, la última iniciativa, en este caso planteada por el

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, proposición no de ley relativa a repercusiones medioambientales negativas del proyecto de la refinería Balboa en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra su portavoz, señor Mariscal Cifuentes.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Voy a tratar de utilizarla.

La proposición no de ley que vamos a debatir se refiere a un proyecto de refinería que no va en suelo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero que sí tiene consecuencias, o puede tener consecuencias ambientales negativas en la provincia de Huelva y en nuestra Comunidad.

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías, por favor, que dejen al señor Mariscal defender su posición con respecto a su iniciativa.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias.

Estamos hablando de un proyecto de refinería en pleno auge de discursos en torno al respeto y a lo importante que es el protocolo de Kyoto para el conjunto de la supervivencia del Planeta. El protocolo de Kyoto es una de las banderas que el Gobierno socialista del Estado español trata de coger con valentía, y es algo de agradecer...

El señor PRESIDENTE

—Un momentito, por favor.

Señor Mariscal, continúe usted con el uso de la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Nada.

... y es algo de agradecer que esa bandera se coja con gusto por parte del Gobierno del Estado español; pero luego vienen los hechos concretos, que restan legitimidad a ese discurso de respeto al convenio de Kyoto y a sus guías fundamentales, como son, sobre todo, la reducción del consumo de combustibles fósiles. Un consumo de combustibles fósiles que está en unos niveles que doblan actualmente el que requeriría en cuestión de las emisiones de CO₂ a la atmósfera en el conjunto del Estado español, y que, por lo tanto, se trataría de reducir sustancialmente ese consumo y, por lo tanto, esas emisiones.

Hay que poner en lo alto de la mesa el dato de que, en los últimos treinta años, no se ha presentado ningún proyecto de construcción de refinería en el Estado español, y nos encontramos con este proyecto, que fue abanderado por el señor Rodríguez Ibarra en las anteriores elecciones autonómicas en el Parlamento de Extremadura —eso sí, sin decir quién estaba detrás de ese proyecto— como un elemento fundamental de generación de empleo y de riqueza, como se suelen utilizar normalmente los proyectos que atentan de forma clara contra el medio ambiente y contra el desarrollo, a lo mejor no de las generaciones presentes, pero sí de las generaciones futuras.

El proyecto, de un grupo industrial, llamado Alfonso Gallardo, cuya memoria resumen del proyecto de la refinería, que se llamaría, en caso de que finalmente se lleve a efecto su construcción, refinería Balboa, está ahora mismo abierta a un período de consultas. Los Ayuntamientos de la provincia de Huelva se están manifestando, a través de mociones, a favor y en contra, y que, después de la negativa del Gobierno portugués a que Sines alojara el puerto para poder sacar lo refinado en esa refinería hacia el mercado, han tenido que optar por la opción del puerto de Huelva como punto de entrada del petróleo con destino a la refinería y salida de los productos refinados con salida a la exportación.

Esto conlleva —y aquí es donde viene la implicación que tiene nuestra Comunidad Autónoma y la provincia de Huelva—, conllevaría, por supuesto, la necesaria construcción de ese oleoducto de norte a sur de la provincia. Y cualquiera de los trazados que podamos pensar, en ese trayecto desde el norte al sur de la provincia, habrá de cruzar, indefectiblemente, el Parque Natural de la Sierra de Aracena y de los Picos de Aroche.

Este proyecto, y el oleoducto que lleva acompañado, ha provocado numerosas movilizaciones sociales en la provincia de Badajoz, en la Comunidad Autónoma extremeña, así como en la provincia de Huelva. Están previstas, asimismo, movilizaciones conjuntas: pudimos también recibirlos en el Parlamento de Andalucía en el período de sesiones anterior, y pudimos escuchar de su boca la preocupación de que dicho proyecto puede causar y que puede agredir al conjunto de la provincia de Huelva; una provincia de Huelva, que, como también se ha demostrado en la anterior proposición no de ley, y se demuestra normalmente en muchísimos de los debates que tenemos en esta Comisión, tiene cada vez mayores tensiones medioambientales relacionadas con la situación en la que se encuentra la bahía de Huelva, con la situación en la que se encuentran sus montes, con la situación en la que se encuentra también un determinado modelo de economía, cada vez más tensionado y relacionado con la agricultura intensiva y con la especulación urbanística.

Todo esto hace que nos tengamos que fijar en Huelva y tratar de cuidarla y de mimarla, porque está siendo sometida cada vez, como digo, más a tensiones ambientales. Y qué duda cabe que este oleoducto, pues es un elemento más de tensión am-

biental para con la provincia de Huelva. Y en concreto nos preocupa, nos preocupa mucho, que el oleoducto pase por el Parque Natural de la Sierra de Aracena, y nos preocupan dos cosas, ¿no?, que yo creo que deberíamos atender.

El Secretario Provincial del Partido Socialista en Huelva dice que todo lo que sea dañar la sierra va a encontrar enfrente al Partido Socialista de Huelva. Asimismo, la Consejera de Medio Ambiente señaló que el incremento en el transporte marítimo de mercancías vendría acompañado como consecuencia de la llegada de petroleros.

«Huelva tiene un litoral con unos espacios protegidos muy valiosos, y, evidentemente, ese incremento en el transporte implica casi siempre algún tipo de riesgo por la posibilidad de vertidos», afirma la Consejera de Medio Ambiente. Afirmaciones ambas con las cuales coincidimos absolutamente, y que queremos que se plasme en un compromiso concreto de apoyo a una proposición no de ley en la que queremos que este Parlamento manifieste su rechazo al proyecto de la refinería Balboa en su conjunto, específicamente a los oleoductos de crudo y de productos para la exportación que atravesarían la provincia de Huelva, con el peligro potencial para la seguridad de las personas, con un riesgo medioambiental objetivo para diferentes espacios naturales protegidos, entre los que habría que hacer mención especial al Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, declarado por la Unesco como Reserva de la Biosfera. Y, asimismo, además de esta declaración del Parlamento como tal, quisiéramos que esta Comisión instara al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que manifieste su rechazo al proyecto de la refinería Balboa en defensa de los intereses de la ciudadanía onubense.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Ausente el representante del Grupo Parlamentario Andalucista, tiene el uso de la palabra el representante portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rodríguez Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señorías, para fijar el posicionamiento del Grupo Popular en esta proposición no de ley que presenta el Grupo de Izquierda Unida, y decir que estamos ante una iniciativa en la que sus autores parecen querer llevarnos en principio al dilema desarrollo o medioambiente. Y nuestro Grupo no puede estar inicialmente de acuerdo con este planteamiento, porque nosotros hacemos una apuesta firme, una apuesta decidida, por el desarrollo, y una apuesta firme, de forma igual y complementaria, con el medio ambiente.

No cabe la menor duda de que la construcción de una refinería supone creación de riqueza y, por tanto, puestos de trabajo para una Comunidad Autónoma como Extremadura, que, desgraciadamente, al igual que ocurre en la nuestra, en Andalucía, está necesitada de una expansión industrial, de creación de riqueza y de creación de puestos de trabajo. Tampoco queremos obviar que la construcción del oleoducto, a Huelva, en concreto, lo que le reportaría es una mayor potenciación y expansión de su puerto y del polígono industrial en el que está ubicado, pero nada más. Igualmente, somos conscientes de que la construcción del oleoducto puede afectar, tal como ahora conocemos, hasta ahora, a los intereses medioambientales de la zona por donde está previsto transite.

Hecho este análisis, parecen como enfrentados desarrollo y medioambiente, y, señorías, como decía inicialmente, a eso es a lo que nos negamos. Estamos absolutamente convencidos de que el binomio desarrollo-medioambiente es posible y tiene que ser compatible, pues, si en el inicio del ya siglo XXI existiese disfuncionalidad, en el sentido de que forzosamente tenga que haber preponderancia insalvable de un término sobre el otro, estaríamos ante una sociedad fracasada, y no ante la cacareada sociedad del conocimiento y la tecnología. Por ello, nuestra apuesta está en poder compatibilizar la refinería y el oleoducto con el medioambiente.

Con los datos que conocemos, y sin que haya un pronunciamiento sobre el estudio del impacto ambiental por parte del Ministerio y de la Consejería, mi Grupo va a votar a favor de la proposición no de ley, en el sentido de oponernos a la construcción de los oleoductos que atravesarían la provincia de Huelva, como parte de Andalucía, tal como están proyectados, porque, en principio, parece ser que lesionan a nuestro medio ambiente. De otra parte, oponernos a la construcción de una refinería en Extremadura es intentar romper con los derechos autonómicos de una Comunidad que no es la nuestra y que, por tanto, debemos respetar.

Por eso, proponemos dos enmiendas *in voce* al Grupo proponente, al Grupo de Izquierda Unida. La primera sería al punto número 1 de la proposición no de ley, que consistiría en manifestar su rechazo al proyecto de la refinería Balboa en lo referente a la construcción de los oleoductos; la segunda sería al punto número 2 de esta proposición no de ley, consistente en instar al Consejo de Gobierno a que manifieste su rechazo, tal como están proyectados, a la construcción de los oleoductos del proyecto.

Creemos, señorías, que estas enmiendas son razonables y, en ese sentido, entendemos y pedimos su reflexión y su voto afirmativo al Grupo de Izquierda Unida, al Grupo autor de la iniciativa.

En cualquier caso, queremos dejar claro que, si no las aceptan, nuestro apoyo en forma de voto afirmativo a esta proposición no de ley también será en ese aspecto; pero, señorías, dejando, dejando muy claros los condicionantes que en esta argumentación de nuestro Grupo hemos expuesto anteriormente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, voy a fijar la posición de este Grupo respecto a esta iniciativa planteada por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pero, previamente, antes de entrar en el fondo del asunto, como estaba oyendo la anterior comparecencia, no tengo más remedio que aclarar el por qué, siendo yo natural de Granada y Parlamentario por Granada, intervengo en un tema que afecta a Huelva. Evidentemente, no hay ninguna razón de por qué un Parlamentario del Partido Socialista pueda intervenir defendiendo cualquier posición a Andalucía, no hay ninguna incoherencia, no hay falta de seriedad, y, simplemente, se trata de circunstancias sobrevenidas, porque, igual que pedía perdón al principio de la Comisión, y disculpaba —perdonaba y disculpaba— al señor Presidente y Diputado de esta Cámara, al señor Jiménez Díaz, pues, al igual que lo he sustituido en la Presidencia, también parece que lo he sustituido en esta cuestión. No es una cuestión de que ningún Diputado de Huelva tenga que esconder nada ni aclarar nada.

Por tanto, seriedad, coherencia, por favor. En cualquier caso, alguno de ustedes, el Partido Popular, hace como las veletas: cambian de dirección... Y, puestos a pedir esto, lo tuvieron que hacer en sus años de Gobierno, que sí eran competentes, como ustedes dicen.

Por lo tanto, no voy a entrar más en esa cuestión. Se aplican ustedes la parte ancha del embudo y nos aplican siempre la estrecha. Hace un momento también ha pasado alguna cuestión de ese tipo.

Pero ya entrando en el fondo del asunto, que es lo que realmente nos ocupa, yo, señor Mariscal, le puedo decir que los socialistas compartimos absolutamente la preocupación por el medio ambiente..., bueno, y, si me apura, por el ambiente entero. Es decir, yo diría, yo diría que uno de nuestros dioses, uno de nuestros dioses, es el medio ambiente. Seguimos esa creencia como si fuéramos fundamentalistas. Quiero decir: No nos gana nadie en esta Cámara a defender posiciones de este tipo. Pero, claro, estamos en un proyecto en el que podemos discutir el fondo del asunto, podemos hasta compartir sus posiciones absolutamente, pero no estamos en el momento procesal oportuno. Porque está..., este proyecto está en tramitación de estudio por parte de las Administraciones; no se han pronunciado en absoluto, en cuanto el tema medioambiental, ni el Ministerio ni la propia Consejería; no tenemos razones para intervenir en las decisiones del Gobierno extremeño en principio, salvo que sea

contrario a la normativa, sea contrario al desarrollo sostenible, sea contrario a las leyes españolas, y, por tanto, procede, procede —entiendo yo— esperar al pronunciamiento, a que se pronuncien en su momento tanto el Ministerio como la Consejería, y, como es lógico, pues también los Ayuntamientos y las personas afectadas o colectivos afectados en este tema, y tendremos entonces una información más precisa de la que tenemos en estos momentos.

Porque la pregunta es: ¿Cómo puede oponerse el Parlamento —le pregunto— a una iniciativa empresarial que no conoce? Salvo que hay unas alternativas, pero no conoce más allá de eso. Yo creo que la prudencia a este Parlamento le impide hoy manifestar ninguna opinión que sea fundada, cuanto menos.

Y otra pregunta: ¿Cómo un Gobierno responsable —ya que se trata de instar al Consejo de Gobierno de esta Junta— puede hacer lo mismo, rechazar, sin estudiar previamente, como en este caso, un proyecto tan complejo, un proyecto parece que importante, a la ligera, sin conocerlo, sin evaluarlo y sin tener los datos? Es decir, estamos, como se puede..., verán ustedes, ante un problema de oportunidad, un problema de tiempo, ¿no? No es un problema de que creamos que podamos luego o no estar de acuerdo. Yo creo que hay que estar en el lugar oportuno en el momento oportuno, y yo creo que éste no es el momento de debatirlo.

O sea, que yo creo que esta iniciativa debería Izquierda Unida, o debiera haberla planteado, en un proceso más adelante, cuando tuviéramos todos esos datos, y ya se conociera cuál ha sido la decisión de los Ayuntamientos, se conociera si afecta o no al medio ambiente, los itinerarios de construcción de esos oleoductos o no...; es decir, cuando se tuvieran los datos definitivos que nos permitieran fundar nuestra toma de decisión en elementos objetivos, concretos, de conocimiento de lo que podría afectar al medio ambiente.

En cuanto al Partido Popular, en esto ha sido, pues como siempre: oportunista. Dice que no va a apoyar la moción, se opone, porque dice que habla de desarrollo sostenible; luego dice que su rechazo a los oleoductos, o su rechazo a la construcción de los oleoductos por donde va el estudio previo, que no es ni siquiera un proyecto. Si rechazamos los oleoductos, rechazamos el proyecto, y está de acuerdo totalmente con Izquierda Unida en ese aspecto, porque es una contradicción. El oleoducto tendrá que ir por alguna parte. Una cosa es que sea o no respetuoso con el medio ambiente, que es lo que estamos discutiendo aquí. Lo que estamos es preservando el medio ambiente, preservando la contaminación, preservando el bienestar de los ciudadanos de Huelva, de su... Efectivamente, hasta de su salud si creemos que es nuestra obligación, y que es obligación del Gobierno de Andalucía. Pero, desde luego, si usted dice que sí al proyecto y dice que no a los oleoductos, pues ya me contará a mí cuál sería la solución para conseguir sacar el proyecto.

Bueno, yo no quiero hacer de este tema más que terminar concluyendo que me parece que con

Izquierda Unida estamos de acuerdo en lo que puede ser la filosofía; pero que lamentamos no poder apoyarle esta iniciativa, porque creemos que está, como he dicho antes, fuera del momento procesal oportuno y, por tanto, nuestro Grupo va a votar que no a esta iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hombre, a pesar de la cortedad en tiempo del debate, y de lo dificultoso que se está haciendo en medio de la bulla que nos invade, que ya nos vamos yendo —de verdad, termino rápido—, yo creo que se han planteado cuestiones, a pesar de todo eso, ya digo, tremendamente interesantes, tremendamente de debate de fondo.

En primer lugar, me quiero referir a la intervención del portavoz del Partido Popular, cuando se refiere al dilema desarrollo-medio ambiente. Y suscribo totalmente sus palabras cuando dice que, si es imposible conjugar la protección del medio ambiente con este modelo de desarrollo, efectivamente, estamos ante una sociedad fracasada. Suscribo totalmente sus palabras. Así es.

El dilema existe entre desarrollo y medio ambiente, no me lo he inventado yo, no se lo ha inventado ninguno de los que estamos aquí, es un dilema obvio y es un dilema que, mientras hagamos que el desarrollo esté basado en elementos que agreden el medio ambiente y no nos demos cuenta de que, en elementos que pueden mejorar la vida y el medio ambiente, también hay posibilidad de desarrollo, de generación de empleo, de generación de riqueza y, sobre todo, de lo más importante de todo, de la preservación de esos espacios y de esa riqueza para las generaciones futuras, pues, estaremos errando en el dilema y, efectivamente, lo estaremos convirtiendo en un falso dilema.

De todas formas, del partido político que no tuvo en cuenta para nada lo que se firmó en el Protocolo de Kyoto, que puso a sus miembros en la Comisión Europea a trabajar activamente contra la firma de los países de la Unión Europea de este Protocolo, es muy difícil, es muy difícil que el dilema desarrollo-medio ambiente se lleve a efecto.

La cuestión es que el dilema existe, y existió lo que pasó en Aznalcóllar, y existió el incendio de Río Tinto, hace dos años, y existe una agresión especulativa bestial, brutal al litoral onubense, que perjudica al medio ambiente, aunque nos lo vendan como desarrollo, y

existe, y efectivamente es así, y menos mal que la preocupación del Partido Socialista es por el ambiente entero y no por el medio ambiente, que la Comunidad Autónoma andaluza es la Comunidad Autónoma que está a la cabeza en emisiones de CO₂ a la atmósfera, en términos porcentuales, dentro del Estado español. Luego me preocupa tanta preocupación y, sobre todo, que sea tan poco efectiva.

De todas formas, la intervención del portavoz del Partido Socialista ha sido de un tipo enmarcado dentro de los cuatro o cinco tipos de intervenciones que se hacen por parte del Partido Socialista, en función de lo que se esté planteando. Es del tipo: «de entrada, no», ¿no?, como aquello de la OTAN. «De entrada, no». Bueno, es que es: ¿Tienen que atravesar o no los oleoductos el Parque Natural de Sierra de Aracena? ¿Es verdad o no que se va a producir un incremento, en el caso de que el proyecto salga hacia delante, del tráfico peligroso, potencialmente peligroso, en la bahía de Huelva? ¿Es cierto o no es cierto eso? Pues eso ya es un motivo suficiente para rechazar este proyecto, si se tuviera un mínimo de sensibilidad ambiental y un mínimo de pensamiento en el futuro de los paisajes y de la riqueza ambiental de lo que le queda a la provincia de Huelva.

Entonces, tomen las palabras de la señora Consejera de Medio Ambiente, y ahora que el señor Ibarra ya no se va a volver a presentar, y que él había hecho bandera de ese proyecto, vamos a aprovechar para tratar de convencer a quien haya que convencer, y hay una manera muy fácil de convencer: rechazando, por parte de la Junta de Andalucía, que la central de aprovisionamiento esté en el puerto de Huelva. Así de sencillo, así de sencillo. No solamente les estaremos haciendo un favor a los ciudadanos onubenses y andaluces, sino también a los ciudadanos extremeños. De todas formas, el nivel de movilización que se está produciendo, junto con la retirada del señor Ibarra de la política, me hace pensar y ser muy optimista, muy, muy optimista, en que este proyecto finalmente no se va a llevar a cabo. Estoy muy optimista en que no se va a llevar a cabo. Esto es un elemento más de la movilización y de la lucha, el traer esta proposición no de ley aquí hoy, pero tengo la impresión y soy muy optimista en que no se va a llevar a cabo, y ojalá, y

yo creo que va a ser así, no tengamos que traer este asunto al Parlamento, una vez que conozcamos el proyecto más en profundidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Mariscal.

No se ha pronunciado su señoría sobre la enmienda que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Mariscal, debería prestar atención a la Presidencia.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí, sí, sí.

El señor PRESIDENTE

—Le preguntaba acerca de la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—No, no.

El señor PRESIDENTE

—Muchísimas gracias.

Debatida la iniciativa, procede someterla a votación.

¿Votos afirmativos? ¿Votos afirmativos?

¿Votos afirmativos? Vaya, hombre.

[Risas.]

¿Votos negativos?

No hay abstención ninguna.

Sustanciado el orden del día, señorías, levantamos la sesión.